



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

**“SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS
ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012.
PROPUESTA ALTERNATIVA”**

Trabajo de Grado previo a la obtención del Título de Licenciados en Ecoturismo.

AUTORES:

Espinel Jara Edwin Gonzalo

Valencia Prado Fernando Mauricio

DIRECTOR:

Dr. Julio Enrique Rosero

Ibarra, 2013

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación, previo al grado de Licenciatura en Ecoturismo, con el tema “SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012. PROPUESTA ALTERNATIVA”, de los egresados Edwin Gonzalo Espinel Jara, Fernando Mauricio Valencia Prado, ha sido revisada y guiada por mi persona. Dicho trabajo cumple con las exigencias para este propósito, por lo que autorizo su presentación.

Ibarra a Abril de 2013

Dr. Julio Enrique Rosero.

Director de Tesis

DEDICATORIA

“La gota abre la piedra, no por su fuerza sino por su constancia” Ovidio

La fuerza que ha impulsado mi formación académica, la he sacado de las personas que son las más importantes en mi presente, mis hijos Paúl y Gabriela, mi esposa Ruby, a quienes dedico el presente trabajo

Edwin Gonzalo Espinel J

“La educación es al hombre lo que el molde al barro: le da la forma”
Jaime Balmes.

Este trabajo esta dedicado a mi esposa que con incansable paciencia pero inquebrantable firmeza ha sido el bastón de apoyo en este largo camino que hoy se ve concluido, a mis padres, fuentes inagotables de apoyo, conocimiento y valores que me han permitido ser lo que soy, a mis hermanas, compañeras en el sendero de la preparación académica y a los catedráticos de la carrera que con paciencia han sabido sembrar en mi la semilla del conocimiento.

Fernando Mauricio Valencia P

AGRADECIMIENTO

Nuestro primer agradecimiento va dirigido a DIOS quien con su infinito amor nos ha dado la sabiduría, fortaleza y entereza para no retroceder en el camino hacia la meta que nos hemos fijado.

A la gloriosa, Universidad Técnica del Norte que nos dio la oportunidad de profesionalizarnos.

A nuestro tutor Dr. Julio Enrique Rosero y por su intermedio a todos los profesores que nos han tenido tanta paciencia y con sus sabios consejos impulsaron el desarrollo de este trabajo para llegar a culminar con éxito el mismo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
SUMARY	x
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Antecedentes	3
1.2. Planteamiento del Problema.	4
1.3 Formulación del Problema.....	5
1.4 Delimitación	5
1.5 Objetivos.....	5
1.5.1 Objetivo General.....	5
1.5.2 Objetivos Específicos.....	6
1.6 Justificación.....	6
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1 Fundamentación Teórica.	8
Arqueología.....	8
Historia Cultural	9
Tipos de Arqueología	10
Arqueología en el Ecuador.....	13
Arqueología en la Sierra Norte: Imbabura.....	20
Alianzas estratégicas para la conservación.....	26

Cultura.....	34
Bienes Culturales.....	36
Ley de Patrimonio Cultural en el Ámbito Nacional.....	37
Patrimonio Cultural.....	39
Conservación del Patrimonio Cultural	44
Nociones de Restauración y Conservación Preventivas	46
Introducción al Patrimonio Cultural.....	47
2.2 Posicionamiento Teórico Personal.....	48
2.3 Glosario de Términos	49
2.4 Interrogantes	55
2.5 MATRIZ CATEGORIAL	56
CAPÍTULO III	58
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
3.1 Tipo de Investigación	58
3.2 Métodos.....	58
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	59
3.4 Población y muestra.....	59
CAPÍTULO IV	61
4. PRESENTACIÓN, E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	61
Estudio Documental.....	61
Estudio de Campo	69
Agentes Destruidores de los Sitios.....	72
Estado de Conservación de los Sitios.....	74
Interpretación Funcional de los Sitios.....	76
Filiación Cultural de los Sitios.....	77

Propietarios de los Sitios Arqueológicos.....	79
Fotografías Comparativas	81
Muestras Gráficas Comparativas	85
Entrevistas.....	95
Encuestas	107
Determinación del Sitio Arqueológico con mayor potencialidad turística	111
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	114
5.2 Recomendaciones	116
CAPÍTULO VI.....	118
6. PROPUESTA ALTERNATIVA.....	118
6.1 GUÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO “EL TABLÓN” DEL CANTÓN IBARRA	118
6.2 Justificación.....	118
6.3 Fundamentación	120
6.4 Objetivos	121
6.4.1 Objetivo General.....	121
6.4.2 Objetivos Específicos.....	121
6.5 Ubicación sectorial y física	121
Generalidades	122
Descripción del Sitio.....	122
Arquitectura	123
Estado de conservación	123
Acceso	124
Propietario actual del sitio	124
6.6 Desarrollo de la Propuesta.....	124
Fundamentación teórica de la propuesta.....	124

Manejo del deterioro en los Yacimientos Arqueológicos	131
Infraestructura Necesaria para la conservación del patrimonio arqueológico y su aprovechamiento turístico.....	135
Recomendaciones Generales de Conservación Arqueológica.....	140
6.7 Impactos.....	144
6.8 Difusión	145
6.9 Bibliografía	146

RESUMEN

Las diferentes etapas evolutivas por la que atraviesa un país, hacen que vayan quedando vestigios arqueológicos mismos que con el advenimiento de profesionales van dejando ver toda la riqueza cultural que los ancestros han ido dejando como muestra de su paso por este territorio. En el presente trabajo se encuentran definiciones de conceptos que ayudaran a comprender de mejor manera el mismo. Los períodos de las etapas de poblamiento del territorio ecuatoriano y de manera puntual en lo que se refiere a la zona norte, en este caso Imbabura. Normativas y leyes que ha promulgado el estado ecuatoriano a través de los organismos competentes, mismas que sirven para la conservación y uso de los bienes patrimoniales del país. Conceptos del significado de Patrimonio y Bienes Culturales y la importancia de su conservación. La metodología utilizada, las técnicas e instrumentos de los cuales se valieron los investigadores para llevar a cabo el presente trabajo. Los datos, tablas y fotografías comparativas que se hallan aquí son por demás precisos ya que los investigadores tomaron como base la información del INPC, mismos que sirvieron para dejar constancia del grado en el que se hallan estos sitios y hacer notar cuales son los agentes que más inciden en su destrucción. Entrevistas con personas que tienen la experiencia y son conocedores del tema, así como con encargados de los departamentos de las organizaciones gubernamentales que tienen injerencia en el ámbito turístico y cultural de la ciudad. Conclusiones y recomendaciones de lo que se debe de hacer para que estos bienes no se pierdan. La propuesta alternativa contempla el análisis y descripción del sitio denominado EL TABLÓN, para su conservación y aprovechamiento dentro del orden turístico ecológico del mismo, con su respectiva fundamentación, objetivos, parámetros, manejo y demás ítems que se pueden dar si el proyecto se lo lleva a cabo. Se incluyen también certificaciones de que la propuesta se la socializo tanto con los dueños del sitio, como con los representantes de GAD de Ibarra.

SUMMARY

A country's different stages of development leave archaeological remains that allow professionals to reveal all the cultural richness that were left by the ancestors as a proof of its pass through this territory. In the present work there are definitions of concepts that will help to understand it better. The terms of the settlement stages of Ecuadorian territory and in a timely manner in regard to the north, in this case Imbabura. Regulations and laws that the Ecuadorian state has enacted through competent agencies, same ones for the conservation and use of the assets of the country. Concepts of meaning of patrimony and Cultural Heritage and the importance of conservation. The methodology, techniques and tools which the investigators used to carry out this work. The data tables and comparative photographs that are here are all too accurate because researchers were based CPI information, same that served to record the extent to which these sites are noting which are agents that greatest impact on their destruction. Interviews with people who have the experience and are knowledgeable on the subject as well as departments responsible for government organizations that have a say in the tourism and cultural city. Conclusions and recommendations of what should be done so that these goods are not lost. The alternative proposal includes the analysis and description of the site called EL TABLÓN, for conservation and utilization within the same ecological tourism order, with its respective rationale, objectives, parameters, handling and other items that can be given if the project takes out. Certifications are also included that the proposal socialize much with the site owners, as representatives of DAG Ibarra.

Introducción

En todos los países del mundo hay sitios arqueológicos de tamaño y contenido cultural muy diversos, desde sitios paleolíticos hasta ruinas monumentales, cuya magnificencia les ha valido ser declaradas patrimonio cultural de determinados países o, más aún, patrimonio cultural de la humanidad. Por otro lado, la diversidad cultural de los pueblos prehistóricos ha determinado la existencia de sitios arqueológicos que son exclusivos de ciertos países y regiones como Macchupichu, Palenque, Tehotihuacán.

Por tal motivo es necesario tener un diagnóstico de los sitios arqueológicos que permita entender como esta su conservación, investigación y que iniciativas deben tener las instituciones públicas o privadas para la práctica de arqueo-turismo, o su integración a la sociedad.

En el decreto de emergencia del 2008 se registró todos los bienes arqueológicos de la provincia, dando como resultado alrededor de 200 sitios para el Cantón Ibarra. Esto permite entender la relevancia de las ocupaciones precolombinas.

El trabajo pretende informar a la comunidad y evidenciar en qué estado se encuentran estos yacimientos, quienes son los agentes destructores y que propuesta es viable para el desarrollo comunitario, arqueológico, turístico en la zona. El trabajo esta descrito en la forma siguiente:

El capítulo I aborda el problema que motiva la presente investigación, en el consta la problematización, interrogantes, objetivos y la justificación del mismo.

En el capítulo II consta la sustentación teórica de la presente investigación, en el mismo se hace referencia a los significados de la arqueología, su historia y una breve clasificación. La arqueología en el Ecuador, los períodos culturales en nuestro territorio, haciendo énfasis en la Sierra Norte Ecuatoriana, posibles alianzas estratégicas y artículos de la ley, relacionados a la conservación de los sitios arqueológicos.

En el capítulo tercero se detallan los diferentes métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron, para la elaboración del presente trabajo, así como los Objetos de investigación.

El capítulo cuarto describe los diferentes detalles, criterios y conceptos que brindaran un mejor entendimiento a los lectores del presente trabajo, así como el análisis y la interpretación de los diferentes resultados.

El quinto capítulo corresponde a las conclusiones y recomendaciones que se presentan luego de hacer las respectivas comparaciones de los datos investigados con los datos actuales.

Finalmente, en el capítulo sexto se describe un manual que se sugiere usar en la visita a los sitios arqueológicos, ya en la práctica del turismo.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

Las ciudades del Ecuador, constituidas a lo largo de la historia y plasmadas en una estructura territorial compleja y de gran valor cultural, son parte de la expresión material de los diferentes pueblos. Las áreas históricas y particularmente las ciudades patrimoniales, son documentos históricos de inestimable valor, vivos testimonios de las diferentes culturas e identidades.

Actualmente estos patrimonios se encuentran amenazados por la degradación, el deterioro e incluso la destrucción, bajo los efectos del urbanismo y la globalización, nacidos en la era de la mortalidad que alcanza universalmente a todas las sociedades.

En los últimos años, se han realizado algunas investigaciones a cargo de diferentes arqueólogos en referencia a los sitios arqueológicos del Ecuador y principalmente en la Provincia de Imbabura, pero dichas investigaciones se han estancado, por falta de apoyo gubernamental, el estado ha intentado rescatar y clasificar estos sitios, en el 2008 por ejemplo, con el registro Nacional de bienes culturales del Ecuador, pero estos esfuerzos no han sido suficientes, ya que se debería dar una política más estricta vinculando a la comunidad y funcionarios del estado para que protejan los sitios que han sido destruidos por saqueadores de tumbas, expansión urbana, factores agrícolas, y ganaderos entre otros.

1.2. Planteamiento del Problema.

Es importante destacar que hay varios aspectos que afectan a la conservación de los sitios arqueológicos, como factores restrictivos e impulsores que se desprenden del diagnóstico debido a una falta de involucramiento y apropiación de los actores conforme al siguiente resumen:

- Falta de ordenanzas y regulaciones relacionadas a la protección de los patrimonios arqueológico, inmaterial y edificado rural los cuales queda generalmente sin protección dentro de la jurisdicción cultural.
- Inexistente sistema de sanciones e incentivos, usualmente alejado de las necesidades reales de los propietarios de bienes patrimoniales.
- Desarticulación entre los instrumentos de planificación territorial (planes de uso de suelo o de desarrollo urbano) con aquellos de regulación de las aéreas patrimoniales.
- Las asignaciones destinadas al patrimonio cultural, son generalmente muy reducidas frente a las necesidades de los recursos patrimoniales y representan porcentajes mínimos en relación con el presupuesto general de la municipalidad.
- Débil inversión privada en el mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales.
- Insuficiente comprensión y apoyo comunitario de los proyectos patrimoniales.
- Escasa asociación e incorporación de los recursos patrimoniales para el desarrollo local.
- Falta de claridad en la población respecto de las competencias municipales y privadas para la reparación de bienes patrimoniales.
- Rechazo del marco jurídico local (ordenanzas).

- Desadaptación de los nuevos usos de espacios patrimoniales en relación con las expectativas comunitarias.
- Inexistente información de los sitios arqueológicos en las entidades públicas locales, la propuesta versara sobre un lugar específico del Cantón Ibarra, el sitio conocido como EL TABLÓN, ubicado cerca al poblado de Yahuarcocha.

1.3 Formulación del Problema

Por toda la problemática analizada anteriormente nace una gran interrogante que merece ser investigada, que se la formula en los términos siguientes:

¿Cuál es la situación actual de los sitios arqueológicos, del Cantón Ibarra en el año 2012?

1.4 Delimitación

La presente investigación se realizó en los Sitios Arqueológicos del Cantón Ibarra, en el año 2012.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar la situación actual de los sitios arqueológicos, del Cantón Ibarra, para generar una propuesta turística alternativa.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico situacional del estado de conservación, protección y uso de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra.
2. Identificar organizaciones e instituciones que tienen responsabilidades frente a los sitios arqueológicos y cómo influyen en el rescate y conservación de los mismos, según normas ecuatorianas.
3. Seleccionar y profundizar el estudio de un sitio arqueológico para generar una propuesta turística alternativa.

1.6 Justificación

El Cantón Ibarra en de la Provincia de Imbabura, es un lugar que posee la mayor cantidad de historia precolombina de la Sierra Norte, porque existieron muchos asentamientos y culturas que datan desde el período la Chimba (700 a.c.) hasta los asentamientos Caranquis (1525) e Incas (1525-1535).

La historia cultural dentro de la Provincia de Imbabura y respectivamente en la ciudad de Ibarra, tiene mucha validez, en cuanto, a cómo se fue desarrollando la vida de los antepasados y por tal motivo es pertinente fomentar la concurrencia a estos lugares como atractivos turísticos no solo para el país, sino para los turistas internacionales que de alguna manera van a contribuir con su aporte económico, científico y mejorar la economía del Cantón Ibarra.

Para este fin, es importante dar a conocer a las autoridades, el estado de conservación y la relevancia del sitio arqueológico “El Tablón” del Cantón Ibarra y para lo cual es indispensable hacer un diagnóstico de la situación actual, y encaminar actividades vinculantes al patrimonio cultural proponiendo un desarrollo y conservación de estos sitios.

Este trabajo consiste en identificar este patrimonio para dar una propuesta alternativa para la conservación y así poder vincularlo a diferentes actividades, ya sean científicas, turísticas y económicas.

Debido a la complejidad y cantidad de sitios arqueológicos es difícil hacer un proyecto turístico de mayor envergadura, ya que para esto se necesitaría mayor presupuesto, tiempo y políticas más claras para vincular a la empresa privada, pública y comunidades dentro de un proyecto mayor.

Para poder elaborar un proyecto de estos alcances, primeramente se debe saber que se tiene y qué importancia histórica y cultural se manifiesta a través de este patrimonio, el mismo que puede ser material, como los objetos que nos legaron las culturas pre colombinas, esta fructífera etapa de la vida del Ecuador está siendo puesta en conocimiento por los pocos estudios que se están realizando por personal experto y calificado en diferentes sitios arqueológicos del país

En segunda instancia se debe encaminar al cuidado de estos sitios con la propuesta alternativa que se planteará. Este es un primer paso para poder vincular el patrimonio arqueológico hacia actividades incluyentes.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Teórica.

Arqueología

La arqueología surgió de forma gradual a lo largo de los últimos siglos como una forma de estudio sistemático del pasado, La dimensión tiempo es aquí fundamental: Es un indicador de las fuerzas que crearon la disciplina y que siguen sosteniéndola como actividad.

Lo que más impulso el desarrollo de la arqueología fue el nuevo orden político social y económico que emergió de la revolución industrial, primero en Europa y luego en América del Norte. Bruce Trigger (1989) ha identificado tres contextos políticos relacionados con esta revolución que han afectado directamente a la imaginación arqueológica.

El estudio de la historia de la arqueología es un ámbito de investigación que ha surgido no hace mucho tiempo de las crónicas de los grandes hallazgos y de una galería de personajes excéntricos, y repercute sobre los distintos movimientos que originaron y siguen nutriendo la disciplina.

Una buena forma de abordar la cuestión, es ver, cómo las cosas del pasado, los monumentos y las ciudades antiguas, así como los objetos excavados para el comercio de antigüedades, se transformaron en información sobre el pasado.

La arqueología es el estudio de las huellas humanas dejadas por el hombre, es decir artefactos y cultura material que llevan a la investigación de ese pasado que está por verse.

Historia Cultural

La historia cultural presenta una especie de posicionamiento por defecto de gran parte de la investigación arqueológica. Ha recibido duras reprimendas en los últimos 30 años, pero a pesar de ello Thomas (1995) estima que en Gran Bretaña más de la mitad de los arqueólogos universitarios podrían ser clasificados bajo este epígrafe.

La historia cultural ha puesto de manifiesto la existencia de patrones de carácter general que han soportado bien la prueba del paso del tiempo, todavía se usan términos como neolítico y cestería como forma de denominar períodos y fases el contenido de las cuales no suscita desacuerdos importantes. Resulta asimismo un enfoque adaptable que en muchas áreas sigue desarrollándose; La prehistoria económica de Grahame Clark (1952), se fundamentó en los trabajos anteriores de Worsaae y Kidder y propuso nuevos campos de investigación y nuevos marcos de referencia. Aparecieron a continuación grandes contribuciones como la de Henry de Lumley (1976), relativa a Francia, la de Stuart Piggott (1965), referida a Europa; la de Gordon Willey (1966) para América del Norte y Centroamérica.

Pero como señalan Lyman, Obrien y Dunnell (1997), lo que la historia cultural nunca ha hecho es desarrollar una teoría convincente sobre el cambio y la estabilidad. Parece como si el cambio fuera una propiedad inherente, una esencia, del sistema en estudio. Sobre esta puntualización se dice que es cosa del sentido común, si se la expresa con un lenguaje corriente. El cambio se atribuye a la migración, a la difusión, o a la

innovación, puesto que de esta forma es como las sociedades modernas aparentemente definen lo que son y explican cómo llegó a ser lo que son.

Tipos de Arqueología

Arqueología Antropológica

Se necesitó que apareciera una nueva arqueología para dar la vuelta al estereotipo del arqueólogo como coleccionista de estampas del pasado. Llegó puntualmente en los años 1960, pero la novedad de esta primera arqueología antropológica ha de situarse debidamente en su contexto.

En el siglo XX hubo por lo menos tres nuevas arqueologías, todas ellas norteamericanas y reconocidas en su momento. La razón por la cual el subcontinente norteamericano estuvo durante décadas en constante estado de revolución arqueológica, probablemente consista en el cuatripartito punto de vista sobre la antropología que sostuvo el etnógrafo Franz Boas y que fijó a principios del siglo XX. Los cuatro campos, que aún se reflejan en los departamentos de muchas universidades de los Estados Unidos son: **antropología lingüística, antropología física, antropología social y antropología arqueológica**. Aquí la arqueología tendió siempre a ser enseñada como materia independiente o como una parte de la historia con el énfasis puesto en las fuentes escritas.

Arqueología Procesual

Abordaba los problemas de adaptación y cambio en tales sistemas a base de identificar tres ámbitos de comportamiento ambiental, social e ideológico, los cuales podían inferirse de los objetos y de los contextos en los cuales se hallan dichos objetos. Insistía también en la importancia de cuantificación y la predicción para poder calificar a la arqueología de

verdadera ciencia. Y más importante todavía, sacaba explicaciones de fuera de su escondite habitual que era el sentido común y la tradición. La idea clave era encontrar explicaciones a base de avanzar en hipótesis y contrastarlas a continuación.

Arqueología Feminista.

El desarrollo de la arqueología feminista proporciona un buen ejemplo de limitaciones del método científico. Contradictoriamente a muchas otras disciplinas en el punto de vista feminista se desarrolló rápidamente, en arqueología tuvo unos inicios lentos (Nelson, 1997).

Lo que empezó como una crítica pendiente sobre las nociones y sesgos androcéntricos en la interpretación de los datos arqueológicos (Conkey y Spector, 1984), se fue transformando en una investigación sobre el género. Sin embargo, como ha señalado Gilchirst (1993: 3-4) la crítica de los procesalistas de que este tipo de estudios exige una metodología con el fin de identificar el género a partir de los datos, está fuera de lugar. Esta autora pregunta qué sentido tiene descubrir a la mujer en los datos arqueológicos cuando parece que no hay necesidad de ellas, ya que, dadas las hipótesis con las que se trabaja, tampoco es necesario hallar hombres.

Arqueología Marxista

La historiografía relativa a la arqueología procesual a menudo da la impresión de que fue ésta la que inventó la teoría arqueológica abriendo por sí sola el paraguas de la arqueología antropológica. No es así. Una conocida figura el australiano Gordon Childe (1957), que fue profesor de Edimburgo y Londres, destaca como innovador pensador marxista que trabaja dentro de la tradición de la historia cultural. Childe escribió

muchos libros sobre la evolución de las sociedades prehistóricas y las sociedades estatales en el Próximo Oriente y en Europa. Adopto un punto de vista marxista para estudiar el cambio y enfatizó las relaciones de producción, No sorprende que dada su enorme producción científica y larga carrera, sus puntos de vista cambiasen.

Arqueología interpretativa

La arqueología interpretativa se considera casi irrelevante en América del Norte. Los arqueólogos han adquirido un interés social por el pasado, cuestiones como el retorno de determinadas colecciones de museo a sus poseedores originales se plantean en distintas partes del mundo. Los arqueólogos han adquirido responsabilidades que ya no se limitan a asegurarse que una vez desaparecidos no queden sin publicar sus trabajos.

Arqueología Neodarwinista

Debate evolucionista que en este caso tiene lugar el campo de la biología y no el campo de las ciencias sociales. En el mundo de los neodarwinistas adquieren un carácter de novedoso debido a los avances de la genética que Darwin no pudo conocer. Como parte de este movimiento científico los arqueólogos aspiraban a aplicar los principios de la evolución neodarwinista al pasado. Y no sólo a la evolución física del ser humano, sino también a su evolución cultural.

La intervención de los neodarwinistas adquiere su importancia al considerar la cantidad de ideas o representaciones que pueden transmitirse (Sperber, 1996). Estas ideas son las que hacen que exista esta posibilidad tan importante de diferenciación como para que pueda hablarse de selección natural.

Arqueología en el Ecuador

La arqueología en el Ecuador es reciente, aunque se puede considerar sus inicios a finales del siglo XIX. Gonzales Suarez fue el primero que le dio importancia los objetos arqueológicos, haciendo descripciones de los mismos.

A principios del siglo XX Jacinto Jijón y Caamaño incluye métodos propios de la arqueología en sus estudios arqueológicos en el Ecuador, métodos como la estratigrafía y cronología relativa para establecer períodos de tiempo en el registro arqueológico.

En 1950 llegan Betty Meggers y Clifford Evans al Ecuador para investigar la cerámica primigenia en Sudamérica, Valdivia. Junto con Emilio Estrada se hacen constantes excavaciones y reconstrucciones difusionistas para entender a esta cultura. Meggers se encarga de establecer la primera periodización del Ecuador con el fin de organizar las culturas en un espacio y tiempo que se lo ha utilizado desde ese entonces.

A continuación se detallarán los diferentes períodos a lo largo de la historia cultural del Ecuador.

Período Pre-cerámico

Dentro de la historia cultural del Ecuador este es el primer período, ya se evidencia los primeros registros y huellas humanas en la zona. El primer asentamiento a estudiarse fue el Inga. Robert Bell (1965) excava intensivamente este sitio para reconstruir la vida y tecnología lítica de los primeros habitantes del Ecuador.

Más tarde el Lynch (1974) excava la cueva de Chobshi en Azuay, donde se encontró puntas de proyectil, huesos de fauna y artefactos suntuarios, esto permitió establecer una ocupación antigua para la parte austral del Ecuador (8.000 a.c)

En 1982 Temme investiga el sitio Pre-cerámico de Cubillán hallando artefactos líticos y un campamento de cazadores recolectores de este período.

A fines de los 80 Stothert excava el sitio de las Vegas donde no sólo se hallan restos líticos, sino también restos humanos asociados a un período arcaico que encajaría en el Pre-cerámico del Ecuador.

Período Formativo.

La Cultura Valdivia ocupó extensos territorios de las Provincias de Manabí, Esmeraldas y la Provincia de Santa Elena. Es una de las candidatas a poseer la alfarería más antigua de América.

La Cultura Machalilla ocupó territorios de la actual Provincia de Manabí, y parte de las Provincias vecinas de Santa Elena con importantes contactos con la región interandina. Tuvo vinculaciones muy cercanas con las culturas de Valdivia y Chorrera.

La Cultura Chorrera tuvo su núcleo en el sitio La Chorrera, ubicado en la ribera occidental del río Babahoyo; pero extendió su presencia hacia casi todas las regiones costaneras e inclusive a algunas de la sierra.

Períodos del formativo: Formativo temprano, formativo medio, formativo tardío.

Período de Desarrollo Regional

El período de Desarrollo Regional determinó por primera vez las diferencias regionales o territoriales en la organización política y social de los pueblos que la conformaron. Entre los principales pueblos de este período estuvieron las culturas: Jambelí, Guangala, Bahía, Tejar-Daule, La Tolita, Jama Coaque en la costa ecuatoriana, mientras en la serranía aparecían Cerro Narrío y Alausí; así también en la selva amazónica ecuatoriana se organizaron Los Tayos y Mayo-Chinchipec.

La Chimba es el sitio cerámico más temprano de los Andes septentrionales, al norte de Quito, y es representativa del Período Formativo en su última etapa. Sus habitantes establecieron contacto con varios pueblos de la costa y de la sierra, manteniendo íntima cercanía con la cultura Cotocollao, localizada en la meseta de Quito y sus valles aledaños.

La Cultura Bahía ocupó los territorios que se extienden desde las estribaciones de la cordillera de los Andes hasta el Océano Pacífico; y desde Bahía de Caráquez, hasta el sur de Manabí.

La Cultura Jama-Coaque habitó las zonas comprendidas entre cabo de San Francisco, en Esmeraldas; hasta Bahía de Caráquez, en Manabí, en una zona de colinas boscosas y extensas playas que facilitaron a sus inmigrantes la recolección de recursos tanto de la selva como del mar.

Período de Integración

Durante este período surgen importantes Señoríos, Confederaciones, Estados y Ciudades, siendo las áreas más importantes las de la costa y sierra.

Los Manteños constituyen la última cultura precolombina en la región litoral del Ecuador, y fueron quienes, desde sus poblados, contemplaron las naves españolas por primera vez surcando las aguas ecuatoriales del Mar del Sur. De acuerdo a la evidencia arqueológica y las crónicas de los españoles, se extendía desde la actual Bahía de Caráquez en la Provincia de Manabí, pasando por el Cerro de Hojas y extendiéndose hasta el sur de la provincia.

Los Mantas desarrollaron delicadas técnicas para el trabajo en oro y plata, y dedicaron gran parte de sus actividades a los aspectos religiosos. Unos de sus artefactos más conocidos son sus sillas o tronos, que se encontraban en el Cerro de Hojas de Manabí, los cuales tenían fines religiosos y políticos.

Acostumbraban a hacer sacrificios humanos, y adoraban a la serpiente, el jaguar o puma, y a la diosa Umiña, representada por una gran esmeralda. El centro de esta cultura, la actual Manta, se llama así en honor a esta cultura.

La cronología determinada para la cultura se extiende desde el año 600 de nuestra era hasta 1534, año en que Francisco Pacheco fundó la villa de Puerto Viejo.

Esta civilización levantó ciudades tales como Tacames, Qanque, Jocay, etc., sin embargo la ciudad más importante de esta civilización fue Cancebí, ciudad que albergó a más de 50.000 habitantes.

Los Huancavilcas constituyen la cultura precolombina más importante del Guayas. Fueron conocidos en las crónicas sobre todo por sus características físicas, que impresionaron a los primeros españoles. Se relata que eran una raza guerrera, y se deformaban el cráneo y se

trasquilaban dejándose una corona a "manera de fraile". Además tenían la costumbre de extraerse los dientes incisivos a temprana edad, como un ritual en señal de sacrificio a sus dioses.

De la cultura Huancavilca viene la leyenda de Guayas y Quil, la cual le da el nombre a la ciudad de Guayaquil.

En la sierra ecuatoriana se pueden distinguir siete grandes culturas, estas son: los Caranquis, Yumbos, Kitus, Panzaleos, Puruháes, Cañaris y Paltas.

Los Caranquis-Cayambes fueron una de las culturas más interesantes del Ecuador, fueron un Estado diárquico, con capitales en Caranqui y Cayambe. Esta diarquía corresponde a una dualidad muy típica en el mundo andino.

Hicieron ciudades y centros administrativos que estaban conformados por pirámides escalonadas y truncadas; la función de estas sería ceremonial, astronómica y vivencial, además de las pirámides hicieron tolas o montículos de tierra artificiales, que tuvieron funciones ceremoniales, vivenciales y funerarias. Finalmente cabe destacar que esta cultura tenía la tradición de deformarse el cráneo de una manera muy parecida a los egipcios. Unos ejemplos de estos sitios son: Zuleta, Cochasquí, Socapamba, Perugachi y Pinsaquí.

Los Yumbos al igual que los Caranquis tenían la costumbre de hacer tolas, aunque estos muchas veces las solían hacer con doble rampa en lados opuestos y de formas geométricas diferentes. La importancia de esta cultura destaca en el sitio de Tulipe, en este gran centro ceremonial existen un conjunto de 7 piscinas hechas con piedra de las cuales se dice que servirían para la observación astronómica.

Los Quitus o Kitus, fueron una cultura que se desarrolló en la actual Provincia de Pichincha, a diferencia de sus vecinos del norte (Caranquis y Yumbos) estos solían enterrar a sus muertos en la tierra cavando profundos pozos circulares. En cuanto a la arquitectura esta cultura utilizó la técnica del bahareque para sus construcciones, además sitios arqueológicos como Rumipamba muestran que utilizaban la piedra para edificar complejos ceremoniales, aunque sin embargo estos no eran muy complejos.

Los Panzaleos no dejaron grandes vestigios arqueológicos, pero en cambio dejaron una profunda huella cultural en la cerámica, su trabajo en la alfarería fue famoso en el mundo andino ecuatoriano.

Los Puruháes o Puruwáes fueron un conjunto de cacicazgos, fueron grandes ceramistas y por desgracia actualmente los vestigios arqueológicos de esta cultura no existen debido a que ellos hacían sus construcciones en adobe. Los vestigios arquitectónicos en esta cultura corresponderían a los Incas sin embargo la ciudad de Riobamba (la primera) fue destruída en un terremoto en 1797, mientras que el poblado de Cacha sufrió el mismo destino tiempo antes, por eso en la actualidad no existe algún otro complejo arquitectónico en territorio Puruhá.

Los Cañaris, estos fueron otra de las grandes culturas del Ecuador, fueron grandes alfareros y orfebres, siendo que su trabajo ha sido encontrado hasta en Bolivia, también fueron grandes comerciantes, llegando a comerciar con culturas en la costa del Ecuador y la Mochica en la costa central de Perú.

Los Cañaris habrían tenido un gobierno diárquico, al igual que los Caranquis-Cayambes, con capitales en Hatun Cañar y Shabalula (Sígsig). Hicieron grandes poblaciones y centros administrativos en lo que hoy son

las Provincias de Azuay y Cañar, uno de los más importantes que existen hoy en día es Shabalula.

En Shabalula, a mediados del siglo XIX se encontró una gran necrópolis de caciques Cañaris, estas tumbas estuvieron adornadas con mucho oro, plata y cerámica. Lamentablemente la falta de interés del estado ecuatoriano y la falta de arqueólogos provocó que los huaqueros se llevaran todo ese patrimonio sin dejar nada. Muchas de las piezas fueron a dar en museos de Estados Unidos, Europa y en Colecciones Privadas. Marshall Saville, explorador estadounidense, recopiló varios de los objetos que pudo comprar y los llevó al museo del Indio Americano en USA y además publicó un libro llamado "The Gold Treasure of Sigsig, Ecuador."

Shabalula fue un gran complejo que tenía funciones políticas, administrativas y religiosas, así pues en este sitio se encuentran grandes complejos como el Castillo de Duma, el adoratorio, las ruinas de un templo cercanos a un lago de totora, un observatorio, y cerca de 100 casas de piedra destinadas a ser viviendas de la aristocracia Cañari.

La influencia Inca en esta cultura fue más fuerte que en cualquier otra del Ecuador, así pues casi todos los sitios arqueológicos Cañaris tienen fuerte presencia Inca, la razón se debe a que los Incas fundaron Tomebamba (Tumipampa), la capital norteña del imperio, y otros centros administrativos como Molleturo, Cañaribamba e Ingapirca en este territorio, además desde territorio Cañari se reforzaron para conquistar a los grupos étnicos de la costa y sierra centro-norte del Ecuador.

Los Paltas, fueron un gran conjunto de tribus que abarcaron lo que hoy es la Provincia de Loja y parte de la Provincia de Morona Santiago y Zamora-Chinchipe. Fue la primera cultura del Ecuador en ser conquistada por los

Incas. De la misma etnia, los Bracamoros nunca fueron dominados por los incas y ocupaban un territorio que se extendió entre Loja, Zamora-Chinchipe, Pastaza y Morona-Santiago. Son conocidos hoy como Shuaras.

Arqueología en la Sierra Norte: Imbabura.

A continuación se realiza una reseña de algunos sitios arqueológicos de la zona norte del Ecuador en la cual se hará una cronología de la historia cultural, con el fin de ubicarlos en el tiempo, tomando la cronología y períodos que Athens (1980, 2003) que sugiere para los Andes Septentrionales del Ecuador.

Se da mayor relevancia a la historia precolombina, ya que el diagnóstico pretende dar una visión del estado del patrimonio arqueológico y para esto es importante conocer de manera más concreta y detallada el pasado de estos sitios y las huellas de actividad humana dejada por los antiguos pobladores (Gamble 2002).

Para los sitios encontrados en la sierra norte Athens (2003) ha propuesto una secuencia que permite entender estos períodos culturales que se acercan más hacia la zona de investigación. En un principio Jijón y Caamaño (1952) estableció una secuencia basada en las construcciones piramidales y entierros funerarios, más tarde Meggers (1966) establece una periodización más general (Formativo, Desarrollo regional, Integración, Período Inca).

Con el fin de acercarse más hacia la investigación se ha decidido tomar los períodos establecidos por Athens (2003) que también han sido tomados como referencia en trabajos recientes como el de Gonzales (2010), Cristine (2010) y Serrano (2012) en Pambamarca.

Período Precerámico

En lo que respecta al Precerámico de la zona ha sido difícil establecerlo. En la sierra norte fue hallado un conjunto lítico (Athens 1999) en la Provincia de Imbabura datado entre el 1500-1700 A.C. lo cual no permite saber si este conjunto lítico es Pre-cerámico o por su fecha tiene alguna asociación con algún período formativo temprano de la zona. Los Sitios Pre-cerámicos próximos al catón Ibarra son los registrados por Bell (1965), Mayer-Oakes (1985) y Salazar (1974,1979) en el Inga que tendrían una fecha correspondiente a este período.

Los habitantes de este período basaron su supervivencia en la caza y recolección (Salazar 2000) evidenciado por la presencia de puntas de proyectil en el Inga y la exploración de nuevos ecosistemas como la alta montaña para proveerse de diferentes recursos, como la obsidiana, fauna animal y vegetal (Salazar 1980)

La Chimba (700 a.c.- 250 d.c.)

En su mayoría estas periodizaciones corresponden a estilos y tecnologías cerámicas de las diferentes zonas que nos dan una noción de un grupo cultural. Par este caso Athens (2003) propone a este período como el más temprano. Esta cerámica fue encontrada en la cordillera Real cerca de Otavalo y Cayambe y es dividida en tres estilos cerámicos temprano, medio y tardío.

Fragmentos cerámicos y diagnósticos han sido encontrados en otros sitios como Malchinguí (Meyers: 1975), Tababuela (Berenguer y Echeverria: 1988), Socapamba (Athens: 1980) y en Cotocollao (Villalba: 1988).

Período Intermedio Temprano (1.d.c.-700d.c.)

Este período es caracterizado por tumbas de pozo profundas (Athens: 1999 ,2003; Athens y Osborn (1974), Jijón y Caamaño (1952) en un principio tomo estas tumbas de pozo para caracterizar el período temprano, ya que estas tumbas no estaban asociadas con construcciones piramidales. En lo que respecta a estas tumbas de pozo profundas se encuentran las de la Florida (Molestina: 2006) y en El nuevo aeropuerto de Quito ubicado en Tababela (Aguilera en Gonzales: 2010; 15). La cerámica de este período suele ser bruñida con combinaciones rojas y negras, los recipientes son de base anular; algunas ollas globulares tienen diseños toscamente bruñidos (Gonzales: 2010; 15, Athens 2003).

Otra característica de este período son las cámaras de pozo que no contienen tumbas funerarias seguidas de huecos que han sido encontrados en Oroloma (Gonzales 2010). Al parecer estas cámaras en Oroloma presentan restos de talla, fragmentos cerámicos y restos óseos de mamíferos. Es a finales de este período donde se ubica el sitio de Oroloma pero como señala Gonzales (2010) a pesar de pertenecer al mismo período son pocas las semejanzas y rasgos que aún quedan por correlacionar con este período.

Período Intermedio Tardío (700 d.c.-1250 d.c.)

Es caracterizado por los sitios Malchinguí (Meyers: 1975), Socapamba y Cochasquí (Oberem: 1981) que poseen la entierros funerarios bajo un montículo (pozo con tola). Como sugiere Gonzales (2010) esta cerámica posee atributos semejantes al Período Intermedio temprano lo cual no permite establecer una diferencia clara. Los estudios realizados por Gonzales (2010) en Oroloma, permiten establecer un secuencia de ocupación en esta zona a lo cual la autora lo llama el Período Intermedio

“Medio” (Gonzales 2010; 68) el cual corresponde al 600 d.c.-900 d.c. la fecha se tomó de un hueso de venado y dio como resultado 1210+- 40 BP (Calibrado 2 sigma (95 % de probabilidad) AD 690 a 900). Como fin de la ocupación de sitio se ha tomado la capa de ceniza volcánica ubicada en la Operación 23 unidad 10 Motes y Hall sugieren que es probable que la ceniza pertenezca a la capa CAY 47M 1100+- 30 AP (P.A.P: 2005, 2006) es decir en el 900 d.c. el lugar pudo haber sido abandonado por razones de fuerza mayor. En la zona de Pambamarca no se han encontrado sitios con dataciones parecidas a las de Oroloma las más cercanas son las de Pingulmi y Pukarito (1200 d.c.) (P.AP 2006) fecha que Athens (2003) sugiere para el período tardío.

Cabe recalcar que en Oroloma se encontró cerámica Cosanga Panzaleo (Gonzales 2010) lo cual indica que había contacto con las tierras bajas de la cordillera Real. Aunque Athens sugiere que este contacto pudo haber sido más temprano en la sierra norte para el caso de la Chimba. Tamara Bray (1995) sugiere que esta cerámica era muy difundida en contextos domésticos y funerarios en la sierra norte del Ecuador.

Al parecer etnohistóricamente no se registra un comercio de vasijas cerámicas desde tierras bajas de la región de los Quijos hacia los andes septentrionales del Ecuador. (Oberem: 1980). De igual manera Cuéllar (2009; 170) no evidencia en el registro arqueológico de la región de los Quijos una economía artesanal y de producción de alimentos enfocada a un sistema de intercambio interregional. Más bien Cuéllar (2009; 173) se enfoca siguiendo la tesis de (Uzendoski 2004) de que hubo una interacción regional de naturaleza no comercial y que las alianzas matrimoniales en particular constituyeron el motor que dio forma a los sistemas de interacción regional e interregional, sin dejar a un lado las relaciones comerciales que vendrían a ser secundarias.

Período Tardío (1250d.c.-1500 d.c.)

Se caracteriza por la construcción de Tolas con rampa y su principal representante es el sitio de Cochasquí estudiado por Oberem (1989), Meyers (1981), se establece una tipología cerámica para este sitio Cochasquí I y Cochasquí II (Oberem 1981). Períodos que más tarde fueron revisadas por Athens (1992) quien asocio Cochasquí I al Período Intermedio Tardío y Cochasquí II al Período Tardío.

Este período corresponde a la construcción de pirámides truncas y montículos circulares de gran tamaño que están asociadas con los diferentes grupos étnicos que habitaron el País Caranqui (Espinosa Soriano: 1988, Bray: 1992, Athens: 1978)

Espinosa Soriano (1988) Gifford y Connell (P.A.P 2006) sugieren que las parcialidades de Cayambe, Caranqui, Cochasquí, Guayllabamba, El Quinche, Oyacachi, Zuleta y Otavalo, pertenecían al País Caranqui ubicado entre los ríos Mira y Chota hacia el norte y el rio Guayllabamba hacia el sur (Athens:2003).

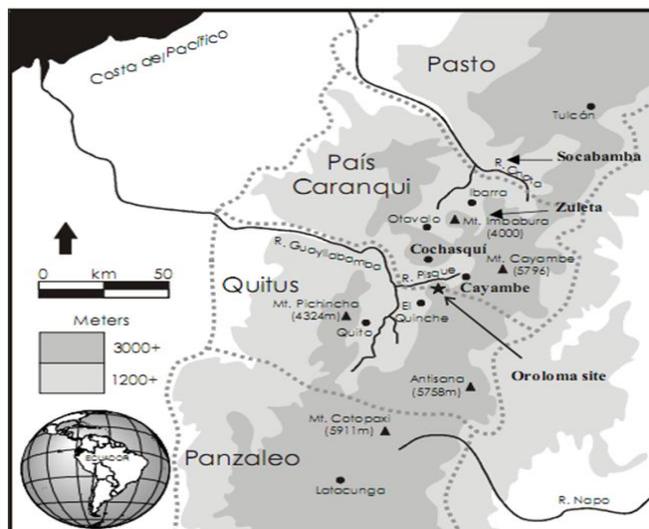


Figura 1. Mapa del País Caranqui Territorio; Período Tardío (P.A.P 2006).

Período Inca (1505/1525-1534)

Documentos históricos entre ellos crónicas señalan que Túpac Yupanqui Junto a su hijo Huayna Capac partieron de Cuenca hacia el norte con el fin de subyugar a los habitantes de esta zona (Cieza de León (1518-1560) 1984) Como prueba de este conflicto entre Incas y habitantes de la sierra norte del Ecuador se encuentran las fortalezas de Pambamarca en un principio investigadas por Plaza Schuller (1976,977) quien describe la arquitectura de las fortalezas ubicadas en el macizo de Pambamarca. Más tarde se encaminan los trabajos para esclarecer la presencia Inca en los Andes Septentrionales, para lo cual Tamara Bray (2003) registra restos de cerámica Inca en los diferentes sitios arqueológicos de la Provincia de Pichincha estableciendo desde cierto punto un control de las rutas de comercio y vías de comunicación en esta zona.

Con el fin de esclarecer de mejor modo la presencia Inca en el Ecuador desde el 2002 El Proyecto Arqueológico Pambamarca se ha encargado de la investigación de las fortalezas Incas en esta zona, vinculando a los Pucaras como centros defensivos y de control (P.A.P :2006). La arquitectura de las fortalezas responde a un estilo inca por la presencia de estructuras arquitectónicas rituales como el Ushnu (lugar sagrado).

De igual manera Fresco (2004) ha prospectado y ha establecido la ruta del Qapac Ñan o camino del Inca en el Ecuador, registrando las rutas principales y secundarias de este camino que unía el imperio inca. En el caso de Imbabura la ruta principal seguía desde Tambillo y Puente del Chota, Pucara de Aloburo, Puente del rio Tahuando, Huamani de Karanki y Tambo de Otavalo. (Fresco, 2004: 74).

Alianzas estratégicas para la conservación

Dentro de las alianzas que se deben establecer por ley. Determina que las instituciones deben velar por el patrimonio arqueológico. De acuerdo a la ley. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural presentará asistencia técnica a las instituciones de derecho público o privado, a personas jurídicas de derecho público o privado, y a personas naturales, para la investigación, conservación, restauración, recuperación, acrecentamiento, exhibición, inventario o revalorización de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación (Capítulo segundo Ley de Patrimonio).

A continuación de acuerdo a la ley de patrimonio se presentan algunos artículos inherentes a la misma.

Ley de Patrimonio Cultural

En su Capítulo Quinto dice:

De la Conservación, Preservación y Restauración

“Art. 32. Para realizar obras de restauración o reparación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, es necesario obtener la autorización escrita del Director Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 33. Las personas naturales o las jurídicas de derecho público o privado, para obtener la autorización de que trata el artículo anterior, deberán presentar la solicitud correspondiente, que incluirá la propuesta de conservación y restauración del bien, firmado por un restaurador que se encuentre inscrito en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Además deberán presentar las garantías necesarias para el correcto cumplimiento del trabajo, de conformidad con los formularios y reglamentos que al efecto dice el Instituto. Una vez concluidos los trabajos se presentará un informe final al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 34. En el caso de restauración de bienes inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, a la solicitud de que tratan los artículos anteriores deberá acompañarse los planos del anteproyecto, una memoria descriptiva, y la documentación histórica y fotográfica, que se servirá para el análisis, estudio y aprobación por parte del Instituto. De ser aprobado el anteproyecto definitivo para su aprobación. En caso de que los bienes inmuebles se encuentren ubicados dentro de un Centro Histórico o Conjunto Urbano declarado Patrimonio Cultural del Estado, las solicitudes se presentarán ante las respectivas Comisiones Municipales que hayan recibido de parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegación de facultades, para el control del cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 35. La reparación o restauración de un bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, se deberá hacerla observando estrictamente las normas que el Director Nacional del Instituto establezca en la autorización respectiva.

Art. 36. El Director Nacional del Instituto, por él o a través de los funcionarios que autorice, podrá realizar las visitas o inspecciones que considere necesarias a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que se hayan impartido y a las que se refiere el artículo anterior.

Art. 37. Cuando se ejecuten obras sin autorización respectivas, o no se cumpla con las normas constantes de ella, de modo que se afecta a un bien perteneciente a Patrimonio Cultural de la Nación, el Director Nacional del Instituto ordenará la suspensión de la restauración o reconstrucción del bien, según sea el caso, en el plazo que determine y sin perjuicio de las sanciones pertinentes.

Art. 38. En el contemplado en el Artículo anterior será solidariamente responsable el propietario del bien, quienes hayan autorizado y ordenado la ejecución de la obra, y los contratistas y encargados de ejecutarlas.

Art. 39. Si la ejecución de una obra de cualquier índole puede causar daño o afectar a un bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, a su área de influencia o a los Centros Históricos de las ciudades que lo posean, el Director Nacional de Patrimonio Cultural solicitará a los Municipios o entidades públicas o privadas, la suspensión de la obra y, si fuere necesario, su derrocamiento. En caso de que la obra haya destruido elementos de un bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación o que formen parte de un entorno ambiental estos deberán ser restituidos.

Art. 40. El Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural deberá solicitar de las Municipalidades y de los organismos que sean del caso, la reforma de los Planes Reguladores aprobados que atenten contra los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.

Art. 41. Los representantes de los organismos estatales, instituciones religiosas, personas jurídicas en general y las personas naturales que sean propietarios o tenedores de bien pertenecientes

al Patrimonio Cultural de la Nación, tienen la obligación de permitir, previa comunicación del Director del Instituto y concretando de común acuerdo los días y horas, la inspección observación, estudio, reproducción fotográfica, dibujada, etc., de los bienes mencionados. Los resultados de dichas investigaciones podrán ser publicados sin restricción alguna. Los delegados del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para efectuar las investigaciones antes señaladas, deberán portar las credenciales respectivas.

Art. 42. El Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural podrá solicitar la declaratoria de utilidad pública de un bien inmueble perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, que no pertenezca a Instituciones del Sector Público, cuando se halle en peligro de destrucción, para proceder a su adquisición de acuerdo con la Ley.

Art. 43. Toda denuncia de infracciones a la Ley y al presente Reglamento deberá presentarse por escrito y con la firma e identificación completa del denunciante, quien será responsable del contenido de la denuncia. La denuncia tendrá el carácter de reservada.

Art. 44. El Director Nacional del Instituto podrá verificar personalmente, o a través de funcionarios debidamente autorizados, si un bien mueble perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación corre algún peligro; en este caso podrá ordenar que sean retirados del lugar en que se encuentre y trasladados a otro lugar. De persistir el riesgo, los bienes serán entregados en custodia a uno de los museos del país.

Art. 45. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural mantendrá la coordinación necesaria con la Secretaría del Consejo de Seguridad

Nacional, con el objeto de establecer las implicaciones mutuas que puedan existir entre las áreas arqueológicas, monumentales, históricas, etc., actuales o potenciales, y las áreas estratégicas determinadas en el territorio ecuatoriano, para los fines de la Seguridad Nacional, con el objeto de acordar las acciones y medidas tendientes a preservar y defender el Patrimonio Nacional.

Art. 46. Los funcionarios del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural exigirán a los responsables de la tenencia de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, la adopción de medidas necesarias para la protección de dichos bienes, si estas no fueren cumplidas, el Director Nacional del Instituto pedirá a las autoridades competentes se apliquen las sanciones pertinentes.”

Ley de Patrimonio Cultural

En su capítulo noveno dice:

De las Sanciones y de su Juzgamiento

“Art. 73. Quienes dañen, adulteren o atenten en contra de un bien que pertenezca al Patrimonio Cultural de la Nación, sea de propiedad pública o privada, serán sancionados con multa de uno a diez salarios mínimo vitales y el decomiso de las herramientas, semovientes, equipos, medios de transporte y demás instrumentos utilizados en el cometimiento de ilícito sin, perjuicio de la acción penal a que hubiere lugar.

Art. 74. Los poseedores de bienes arqueológicos que no comuniquen dicho particular, dentro de los plazos que determine el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, serán sancionados con

multa de uno a diez salarios mínimos vitales, sin perjuicio de los dispuestos en el inciso 2 del Art. 9 de la Ley de Patrimonio cultural.

Art. 75. Como medida pre-cautelatoria y a fin de evitar confusiones con las piezas auténticas, las copias actuales de objetos arqueológicos, deben llevar un sello en relieve que forme parte de su estructura. En caso de objetos de cerámica el sello será grabado antes de la cocción.

El Instituto prohibirá la venta de las copias de objetos arqueológicos que no lleven los sellos mencionados y se procederá a su decomiso y a criterio del Instituto, se podrá ordenar su destrucción. Quedan exentas de esta disposición las copias o imitaciones que por sus características sean claramente identificadas como artesanías contemporáneas y que no den lugar a ser confundidas con piezas auténticas.

Art.76. Quien transfiere el dominio de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, sin la respectiva autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Patrimonio Cultural, será sancionado con una multa de uno a veinte salarios mínimos vitales.

Art. 77. Quienes realicen reparaciones, restauraciones o modificaciones de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación sin contar con la autorización del Instituto, serán sancionados con multa de uno a diez salarios mínimo vitales, sin perjuicio de su obligación de restituir el bien a su estado anterior, dentro del plazo determinado por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Art. 78. El funcionamiento de un organismo estatal o seccional que haya ordenado o autorizado el derrocamiento, reparación,

restauración, de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, sin estar debidamente autorizado para ello por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural será sancionado con una multa de uno a diez salarios mínimos vitales.

De persistir en su actitud, el Instituto podrá solicitar la destitución del funcionario infractor a los organismos pertinentes.

Art. 79. Quienes fraudulentamente pretenden enviar o de hecho envíe fuera del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, serán sancionados con una multa de cuatro a cien salarios mínimo vitales, sin perjuicio de la acción penal correspondiente a que hubiera lugar.

El infractor pagará además el costo de embalaje, transporte y seguro de las piezas hasta su reingreso al país.

Art. 80. Las sanciones determinadas en este capítulo cuando se trate de una persona jurídica de derecho público o privado, serán impuestas a su representante legal o a los funcionarios, en su caso, que hubieren ordenado o autorizado el cometimiento del ilícito.

Art. 81. Las multas impuestas serán pagadas en cualquiera de las Jefaturas de Renta, en base a una simple orden de cobro expedida por la autoridad sancionadora o de un título de crédito emitido por la Dirección General de Rentas, a petición del Director del Instituto Nacional de Patrimonio cultural.

Art.82. El funcionario, empleado o trabajador del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que fuere autor, cómplice o encubridor de cualquiera de las infracciones determinadas en la Ley de Patrimonio

Cultural, además de las sanciones que le correspondan será destituido de su cargo de conformidad con la Ley.

Art. 83. El Director Nacional y los Subdirectores Regionales, en el área de su jurisdicción, serán competentes para conocer y sancionar las infracciones no penales señaladas en la Ley de Patrimonio Cultural y en este Reglamento. De su resolución podrá apelarse ante el Directorio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 84. Cuando el Director a los Subdirectores Regionales, tengan conocimiento de que se ha cometido una infracción notificarán al inculpado concediéndole el término de cinco días para que conteste los cargos existentes en su contra, hecho lo cual o en rebeldía se abrirá la causa a prueba por el término de cinco días; concluido éste se dictará la resolución pertinente en el término de tres días.

Art. 85. El recurso de apelación se lo podrá interponer en el término de tres días a contarse desde la fecha de la notificación de la resolución. El recurso será resuelto en el término de sesenta días posteriores a la recepción del expediente y en mérito de los autos; pero se podrá disponer de oficio la práctica de las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Art. 86. Cuando la autoridad sancionadora considere que se ha cometido una infracción castigadora con penas de privación de la libertad remitirá el expediente correspondiente a los Jueces de lo Penal.

Art. 87. El producto de las multas establecidas se depositará en la Cuenta Única del Tesoro Nacional con destino a los programas del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 88. Los bienes decomisados y que no pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación, podrán ser vendidos en pública subasta siguiendo el procedimiento establecido en las leyes y reglamento correspondientes y el producto de la venta deberá ser depositado conforme lo previsto en el artículo anterior.

De acuerdo a la ley de patrimonio existen normas que se deben cumplir y las instituciones encargadas de este patrimonio como El Instituto de Patrimonio Cultural es quien se encarga de buscar y promover estas alianzas. Con las municipalidades locales y la asesoría de personas naturales y jurídicas.

Con esto se establece que el Instituto de Patrimonio Cultural debe exigir a los gobiernos municipales participación activa en la conservación de estos bienes. La conservación debería contar con recursos de estado central y de la Municipalidad. Así como también con la participación de la comunidad.”

El estado ecuatoriano, a través del INPC ha establecido una serie de normativas por medio de artículos, los mismos que han sido publicados en el Registro Oficial, en los mismos se insta a todas las instituciones públicas y privadas, a las personas naturales o jurídicas a ser los custodios de todos aquellos bienes considerados patrimoniales, que sean arqueológicos, coloniales o republicanos, y si no se procede de esta manera se estará sujeto a recibir los castigos que la normativa señala.

Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, en el año 1982, define así a la cultura:

Complejo de características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivas de una sociedad o grupo social. Incluye, no solo las artes y las letras, sino también las formas de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (<http://www.unesco.org/new/es/unesco/>)

Se considera como cultura al conjunto, formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

No obstante, el término de cultura es muy amplio y contempla también conceptos importantes dentro del desarrollo de un pueblo, tomando en cuenta su herencia biológica, el tipo de socialización que desarrolla, el aspecto tanto de individualismo cultural/universalismo cultural, la producción de bienes materiales así como la producción de bienes simbólicos.

Finalmente, el interés por la cultura en el Ecuador ha quedado plasmado en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009–2013, en el cual se señala:

[...] la actividad cultural y artística debe ser entendida como el libre despliegue de la expresividad y del ejercicio de la reflexión crítica. En una sociedad radicalmente democrática, la cultura debe ser concebida y experimentada como una actividad simbólica que permite dar libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas.

Bienes Culturales

Se entiende como bienes culturales, el conjunto de todos los bienes, materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles) que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo.

Se entiende por identidad el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, cuando estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

La Unesco define el patrimonio cultural como: **“El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”**. Esta definición que consta en la Convención Mundial sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972, fue ratificada por 186 Estados del mundo y es el concepto de patrimonio cultural más difundido y ampliamente aceptado.

Caracterización de bienes culturales

Según la Unesco, los bienes culturales deben tener las siguientes características para estar en la lista del Patrimonio Mundial:

1. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
2. Exhibir un importante intercambio de valores humanos dentro de un espacio de tiempo o de una determinada área cultural del mundo, sea en el desarrollo arquitectónico, tecnológico, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
3. Ser el único testimonio excepcional de una tradición cultural o de

una civilización que esté viva o ha desaparecido. Ser ejemplo excelente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico, o paisaje que ilustre una o varias etapas significativas en la historia humana.

4. Ser un ejemplo excelente de un asentamiento humano tradicional o del uso de la tierra que sea representativo de una cultura o culturas, sobre todo cuando se ha puesto vulnerable bajo el impacto de cambio irreversible.
5. Estar directamente asociado con eventos o tradiciones vivientes; con ideas o creencias, con trabajos artísticos y literarios de excepcional importancia universal (dos criterios usados en circunstancias excepcionales).

Ley de Patrimonio Cultural en el Ámbito Nacional

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) **Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas.**
- b) **Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época.**
- c) **Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes.**

- d) Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana.**
- e) Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del País y en cualquier época de su Historia, que sean de interés numismático nacional.**
- f) Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional hayan sido producidos en el País o fuera de él y en cualquier época.**
- g) Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico.**
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado a partir del momento de su defunción, y en vida, los que han sido objeto de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados.**
- i) Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología.**
- j) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares. Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar**

las condiciones de ambientación e integridad en que fueron contruidos.

Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia. “LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, Codificación 27, Registro Oficial, Suplemento 465, 19 de Noviembre del 2004”

Patrimonio Cultural

La palabra patrimonio viene del latín **patrimonium**, es decir, aquello que proviene de los padres. Según el diccionario, patrimonio son los bienes que se posee o los bienes que han legado los antepasados. En el tema que corresponde, el patrimonio es el conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales dándoles su sentido de identidad.

El patrimonio cultural no solo es una herencia para ser transmitida de generación en generación sino que, marca las pautas para continuar el proceso de forjar la sociedad presente. De esta manera, las vivencias culturales presentes se convertirán, en el futuro, en patrimonio cultural; testimonio de esto quedará en la música, en la arquitectura, en la vestimenta y en todo objeto que demuestre los elementos propios de una cultura que dan la pauta de identidad.

El concepto de patrimonio está relacionado con la idea del paso de tiempo. He aquí entonces, la relación entre patrimonio y tiempo. Su riqueza es infinita y los significados únicos.

Al hablar de patrimonio, se encuentra también una relación directa con la herencia, la memoria y la identidad. Así, el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es, actualizado en el presente y es

un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que, constituye parte importante de nuestros rasgos de identidad.

Valores del Patrimonio

- Histórico.
- Artístico.
- Arqueológico.
- Ético.
- Tecnológico.
- Científico.
- Paleontológico.

El patrimonio es parte de la herencia cultural de un pueblo o Estado y constituye los valores que se transmiten a generaciones futuras. Cabe mencionar también que existen valores determinantes del patrimonio cultural como son el de autenticidad y el de integridad, en algunos casos el patrimonio constituye un recurso no renovable ya que este no puede ser renovado en lo que respecta a su pasado por lo que debe ser un recurso preservado e intocable de una nación.

Importancia del patrimonio

El patrimonio como herencia colectiva cultural del pasado, conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de identidad.

Como toda herencia, el patrimonio debe de ser considerado como un valor que sirve para establecer vínculos sociales e históricos.

El patrimonio debe de ser transmitido a las siguientes generaciones en las mejores condiciones. Gracias al patrimonio se puede definir como un pueblo histórico – cultural, es decir donde la historia y la cultura de la que se proviene es valorada por cada uno de nosotros. El patrimonio es una fuente de conocimientos no renovable que constituye la memoria de la comunidad.

Patrimonio del Ecuador

Los testimonios arqueológicos dan la pauta necesaria para conocer de manera científica las características y modo de vivir de las sociedades existentes a través del territorio ecuatoriano en sus diferentes climas y altitudes.



Máscara de oro

Archivo Ministerio Coordinador de Patrimonio

Por otro lado, en la línea de la protección de patrimonio ecuatoriano, se emite la Ley del patrimonio cultural del Ecuador, que en su artículo 23, establece:

Ningún objeto perteneciente al patrimonio cultural de la Nación puede salir del país, excepto en los casos que se trate de exposiciones o de otros fines de divulgación en forma temporal, siempre con permiso del Director, previo informe técnico del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC).

El patrimonio material se ha clasificado en grupos que ayudaran a distinguirlo por su naturaleza física:

Clasificación del Patrimonio

Patrimonio Material:

- Patrimonio Mueble
- Patrimonio Arqueológico
- Patrimonio Inmueble
- Patrimonio Documental

Para los fines pertinentes la presente investigación se ha puesto énfasis en el estudio del patrimonio arqueológico.

Patrimonio Arqueológico

El patrimonio arqueológico comprende todos los vestigios, objetos o cualquier otra huella de manifestación humana que establezcan un testimonio de época en la que las excavaciones es una de las principales fuentes de información. Existen bienes de todo tipo que se los puede situar en:

Bienes arqueológicos:

- Sitios de contextos diferentes
- Conjuntos Arquitectónicos
- Objetos Muebles

Los bienes arqueológicos son de gran diversidad y tamaño, generalmente están hechos de piedra, concha, hueso, arcilla y metales. Su trabajo artesanal les proporciona características propias que los diferencian de artefactos hechos con maquinaria o instrumentos modernos. Por lo tanto se puede afirmar que los objetos arqueológicos son únicos.

La Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, 2004; define en su artículo 49:

A partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, son patrimonio del Estado los bienes arqueológicos que se encontraren en el suelo o el subsuelo y en el fondo marino del territorio ecuatoriano, sean estos objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material perteneciente a las épocas prehispánica y colonial, incluyéndose restos humanos o de la flora y de la fauna relacionados con las mismas épocas, no obstante el dominio que tuvieren las instituciones públicas o privadas, comprendiendo a las sociedades de toda naturaleza o particulares sobre la superficie de la tierra donde estuvieren o hubieren sido encontrados deliberada o casualmente.

Conservación del Patrimonio Cultural

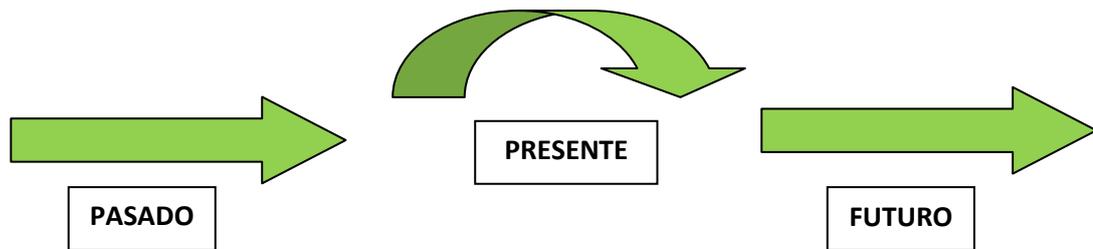
Importancia de la Conservación del Patrimonio Cultural

“El valor de una civilización se mide no por lo que sabe crear, si no por lo que es capaz de conservar”. Edouard Herriot.

Edouard Herriot con esta sentencia, está demostrando la enorme necesidad e importancia de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. La mayoría de personas, a partir de cierta edad, empieza a valorar de forma especial la memoria, que interactúa con objetos mientras estos se van perdiendo. Cuanto más rápido crece un país y más se desarrolla económicamente, más probable es que sufra un fuerte deterioro en su legado material e inmaterial. El llamado progreso, en su equivocada lógica de cambio y transformación, se lleva por delante fragmentos enteros de un entorno cultural.

Hablar del patrimonio cultural en el siglo XXI, es referirse al hombre, y hablar de intervención es considerar cualquier acción, sea puntual o genérica, sobre un bien patrimonial y su entorno. Se refiere expresamente a la acción consciente y positiva, o pretendidamente positiva. Un acto de destrucción, deliberado o no, no puede considerarse nunca intervención, tampoco la destrucción programada que implica la eliminación parcial o total; las políticas emprendidas por regímenes dictatoriales o xenófobos conscientes de la destrucción de manifestaciones patrimoniales, contrarias a sus intereses de dominio.

Patrimonio es un activo valioso que transcurre del pasado al futuro, relacionando a las distintas generaciones.



Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

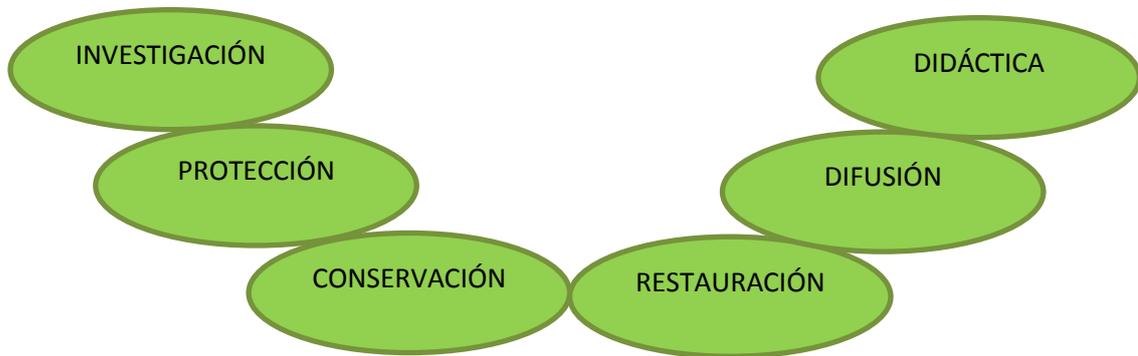
La cadena lógica en la intervención del patrimonio cultural

El patrimonio exige una intervención integral e integradora; integral porque debe abarcar la totalidad de los géneros patrimoniales; e integradora porque la citada intervención no debe plantearse de forma inconexa o compartimentada.

En la actualidad se han introducido nuevos modelos de gestión orientados a garantizar la rentabilidad social y económica de los bienes patrimoniales, impulsando un planteamiento global de la intervención.

La llamada Cadena Lógica de intervención en el patrimonio cultural, es un proceso secuencial integrado, cuyo orden viene determinado por la lógica y la metodología científica, esto significa que: el patrimonio se investiga, se protege, se conserva y restaura para finalmente, difundirse o someterse a procesos didácticos.

Investigación, protección, conservación - restauración, difusión y didáctica son los cuatro niveles de la intervención, que conforman la cadena lógica.



Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

Nociones de Restauración y Conservación Preventivas

Los bienes culturales son el producto de las manifestaciones y expresiones materiales e inmateriales de un pueblo, históricamente responden a un momento de su desarrollo y relaciones sociales, políticas, económicas, entre otras.

De ahí la importancia de la supervivencia de estos objetos. Los trabajos para disminuir la degradación de estos bienes erróneamente se han orientado a mitigar el indicador, el efecto o patología, pero no a controlar las causas o los factores que produjeron el problema. Solo cuando se controla, se puede corregir, eliminar y minimizar esos factores sin intervenir sobre la obra; esta tarea se denomina conservación preventiva.

Teorías de la Restauración

En la restauración del patrimonio histórico han sido importantes los aspectos históricos relacionados con la evolución del pensamiento, centrados básicamente, en lo que se llaman monumentos o patrimonio histórico-artístico o, más modernamente a raíz de las diversas legislaciones: bienes de interés cultural. Se habla de Catedrales, Iglesias, Castillos, Palacios, etc. y que se pueden igualmente trasladar a la arquitectura rural tradicional, por ser considerada ésta como parte del patrimonio cultural, mundialmente reconocido.

Esta evolución histórica ha producido un cúmulo de teorías y escuelas de distintas tendencias que han dado como resultado unas variadas propuestas que, en la actualidad, se consideran como criterios válidos (aunque no universales) en la intervención restauradora.

http://www.serrablo.org/revista/122/sobre_las_teorias_de_la_restauracion_referidas_al_patrimonio_arquitectonico

Según los planteamientos de Viollet le Duc se conoce como un «falso histórico» el intento de recrear lo que fue o peor aún lo que el artista o creador quería que fuera su obra, sin respetar la historicidad y las vicisitudes del bien.

Introducción al Patrimonio Cultural

Entre los aportes de De John Ruskin destaca el principio de «mínima Intervención», pues toda intervención tiene su grado de agresión, que debe ser valorada, antes de tomar una decisión, de aquí este principio.

Camilo Boito – Giovannoni, es considerado como el padre de la restauración moderna, este experto conjuga principios de intervención que llevan a considerar la obra como documento; promueven el respeto a la historicidad y el que se dejen evidencias de la intervención.

Diversas cartas y convenciones, por su parte, han dado lugar a otros principios que plantean los principios de respeto al bien; no dar lugar al falso histórico y que los trabajos de conservación y restauración aseguren la salvaguardia, estudio, comprensión y disfrute del patrimonio para las futuras generaciones; en dicho sentido se plantean principios como la reversibilidad de las intervenciones o aportes; el uso de materiales estables y seguros que no pongan en riesgo al bien; la compatibilidad de materiales que aseguren un trabajo homogéneo de antiguo con lo nuevo y el estudio profundo del bien patrimonial, sus requerimientos específicos,

su contexto y su reconocimiento y beneficio social. El siguiente cuadro muestra los factores externos:

ABIÓTICOS	Temperatura, humedad, luz, contaminantes ambientales, desastres naturales
BIÓTICOS	Insectos, xilófagos, Microorganismos y hongos
HOMBRE	Vandalismo, grafiti, negligencia, robo, intervenciones incorrectas, e incuria
INTRÍNSECOS	Materiales y técnicas

Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

2.2 Posicionamiento Teórico Personal

Los diferentes estudios realizados para el buen uso y conservación de los restos arqueológicos del país no están bien encaminados, por desinterés de las autoridades seccionales o de parte del gobierno central, la situación actual de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra así lo demuestra.

Es por ello que los autores del presente trabajo sugieren que se haga énfasis en la concienciación y el empoderamiento de todos aquellos vestigios que suponen la anterior historia de la nación.

Desde esta perspectiva, se hace urgente una reforma de fondo de la manera de educar a los niños y jóvenes para que sepan valorar estos bienes y que con el devenir del tiempo puedan ser aprovechados, para generar recursos económicos, elevar la autoestima y el nivel de vida, claro está, protegiéndolos, cuidándolos y revalorizándolos.

2.3 Glosario de Términos

Alianzas: Término que procede del verbo aliar y que, por lo tanto, hace mención a la acción de aliarse dos o más personas, organizaciones o naciones. La alianza, en este sentido, es un pacto, un acuerdo.

Antropología: La ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico (en el que el todo determina el comportamiento de las partes).

Arqueología: La arqueología es la ciencia que estudia las sociedades antiguas a través de sus restos materiales. El análisis de los objetos y construcciones permite conocer la cultura y los modos de vida de los pueblos de antaño.

Artefacto Lítico: Es una pieza tallada en piedra que reúne un conjunto de rasgos característicos que definen un modelo o patrón de artefacto de piedra y que se repite dentro de una industria lítica prehistórica.

Artefacto Suntuario: Se define así a las piezas que eran de uso estrictamente decorativo, principalmente en el cuerpo tales como pulseras, aretes, etc.

Asentamiento: se utiliza para hacer referencia a todas aquellas formas de hábitat humano informales o no del todo adecuadas.

Bienes: Son todas aquellas cosas susceptibles de satisfacer necesidades humanas. De las cuales se generan derechos que forman parte de un patrimonio, incluyendo a los objetivos inmateriales o cosas susceptibles de valor.

Cerámica: Se conoce con este término al arte de fabricar objetos de porcelana, loza y barro. El concepto de cerámica (que proviene del griego keramikos, “sustancia quemada”) permite nombrar a dicho arte, al conjunto de los objetos producidos, al conocimiento científico sobre dichos objetos y a todo lo perteneciente o relativo a la cerámica.

Cestería: Es un proceso de confección mediante tejido o arrollamiento de algún material plegable, un recipiente (cesta o canasto) u otro artefacto. Las personas dedicadas a este trabajo se denominan canasteros o cesteros.

Conservación: Del latín conservatio, la conservación es la acción y efecto de conservar (mantener, cuidar o guardar algo, continuar una práctica de costumbres).

Cultura: Costumbres, actividades o comportamientos transmitidos de una generación a otra en grupos de animales por imitación consciente de dichos comportamientos.

Culunco: Se define de esta manera a los caminos que unían a los diferentes sitios, tenían una característica especial, estaban hundidos y a su alrededor se llenaban de vegetación, permitiendo que el viaje sea bajo sombra y por lo tanto más suave para las personas.

Diagnóstico: Tiene su origen etimológico en el griego y más aún en la unión de tres vocablos de dicha lengua. En concreto, es un término que está formado por el prefijo diag- que significa “a través de”; la palabra gnosis que es un sinónimo de “conocimiento”, y finalmente el sufijo -tico que se define como “relativo a”.

Empoderamiento: Proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto que forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven.

Etnografía: La etnografía es un método de estudio utilizado por los antropólogos para describir las costumbres y tradiciones de un grupo humano.

Excavación: Técnica por la que sistemáticamente se quita la tierra o escombros de antiguos lugares habitados para poner al descubierto los restos arqueológicos.

Huaquero: La persona que busca los entierros indígenas, también llamados guacas o huacas, para beneficiarse económicamente de sus hallazgos. Usualmente, sus métodos de excavación son destructivos, impidiendo un estudio arqueológico posterior de la tumba saqueada.

Inventario: Es el almacenamiento de bienes y productos.

Leyes: La ley (del latín *lex*, *legis*) es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su incumplimiento trae aparejada una sanción.

Modelo: Representación que se sigue como pauta en la realización de algo.

Montículo: Un montículo es una pequeña colina o monte, que suele encontrarse aislado. Puede estar realizado por el hombre o por la naturaleza.

Neolítico: el Neolítico es considerado la última etapa de la Edad de Piedra que comenzaría aproximadamente alrededor del año 9500 antes de Cristo y que se desarrollaría hasta el 3500 cuando las herramientas construidas en piedra empezaron a ser reemplazadas por metal.

Patrimonio: Procede del latín *patrimonium* y hace mención al conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica. La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica.

Período Arcaico: Era de tiempo que comenzó hace aproximadamente 10 mil años (8000 a. C.) y coincide con los inicios del Holoceno, es decir, cuando terminaron las glaciaciones y el planeta entero sufrió un calentamiento global.

Período: Término que proviene del vocablo latino periodus que, a su vez, tiene antecedentes en la lengua griega. Se asocia al tiempo y a diferentes lapsos o ciclos temporales.

Pirámide: Del griego “pirá”, que significa hoguera y del latín “pyramis”, se designa como pirámide a aquel poliedro (los otros poliedros son prismas o paralelepípedos) cuya base es cualquier polígono, cuyos lados triangulares llamados caras, convergen en un punto común o vértice.

Sitio: Con origen en el latín situs, un sitio es un lugar que puede ser ocupado o que puede llegar a serlo por un determinado motivo o con una finalidad específica.

Tola: (Del quichua tola o tula). Tumba en forma de montículo, perteneciente a los antiguos aborígenes.

Vestigio: Procede del vocablo latino vestigium. El término tiene varios significados y se utiliza para nombrar a los pedazos, los restos o las huellas de alguna cosa, ya sea física o simbólica.

Yacimiento: Un yacimiento arqueológico (del francés gisement; también denominado asentamiento, zona o sitio arqueológico) es una concentración de restos arqueológicos (materiales, estructuras y restos medioambientales). En él podemos encontrar una concentración de restos de actividad humana y está constituido por la presencia de artefactos, elementos estructurales, suelos de ocupación y otra serie de anomalías.

Criterios para describir los Sitios arqueológicos del Cantón Ibarra

Yacimiento arqueológico.- Se ha tomado este criterio de acuerdo a los nombres que fueron registrados en campo en el Inventario Nacional de Bienes Arqueológicos. Muchos de estos sitios aluden a caminos precolombinos, montículos y tolas como referentes del patrimonio del cantón.

Las denominaciones se tomaron en base a al sector donde se encuentran los sitios o algún nombre específico que la haya dado la gente del lugar o los arqueólogos que han estudiado estos sitios.

Parroquias.- Corresponden a los sectores del Cantón Ibarra donde fueron registrados los sitios arqueológicos.

Dueño actual.- En este criterio se han remitido a establecer en tierras de quienes están los sitios. Pero se han limitado a denominar los bienes que están en sectores públicos o privados. Los bienes arqueológicos en terrenos públicos han sido mencionados con la institución pública a la que pertenecen. Mientras que los yacimientos arqueológicos en terrenos privados no han sido mencionados con el nombre y apellido de los dueños, ya que esta información pertenece al Instituto de Patrimonio Cultural y es delicado dar estos datos de carácter privado. Por tal motivo los han denominado privados para tener una noción de que porcentaje de sitios se encuentra terrenos privados.

Altitud.- Son las alturas sobre el nivel del mar a las que se encuentran los sitios.

Coordenada central.- Se han tomado las coordenadas centrales de los sitios para tener una ubicación más precisa.

Accesos.- Para tener una noción de la ubicación de los sitios se dan las referencias y e instrucciones para llegar a los sitios tomando como punto central la ciudad de Ibarra.

Filiación.- Alude a la etnias que ocuparon estos sitios, Aunque en el caso de Ibarra se tiene información complementaria de que estos sitios pertenecieron en su mayoría a la etnia Caranqui, ya que en el registro de inventario no fue posible registrar culturas arqueológicas ya que no son perceptibles a la vista.

Cabe recalcar que el presente trabajo al ser un diagnostico no permite tener información clara por qué no se realizaron excavaciones arqueológicas. Por lo tanto se hace referencia a los estudios de Jijón y Caamaño (1960) y Athens para tener un argumento más fehaciente sobre los sitios del cantón.

Interpretación de sitio.- Están referidos a la función del sitio, es decir si es de carácter habitacional, ritual, militar vial, agrícola etc. Estas

interpretaciones se las debe tomar con el debido cuidado, ya que en un registro de sitios no se puede saber a ciencia cierta el contexto arqueológico si no hay una excavación arqueológica exhaustiva.

Descripción.- Se refiere a los datos más relevantes tomados en campo, como medidas alturas, formas e información complementaria que haya llamado la atención al equipo de arqueólogos.

Conservación.- Es el estado de conservación de los sitios en cuanto a un registro visual. Se han tomado los criterios evaluados en las fichas arqueológicas de registro. Poco destruido, parcialmente destruido, altamente destruido y destruido.

Estos criterios fueron tomados para saber el estado de conservación de los sitios. Cabe recalcar que el equipo de arqueólogos calificados y con debidos argumentos pudo dar esta información para el presente trabajo y así poder tener una visión general del patrimonio arqueológico del cantón.

Agente.- Se refiere a los causantes del deterioro de los sitios. En todos los sitios el agente natural ha sido mencionado, ya que por el paso del tiempo y los factores como agua viento, lluvia hacen que los sitios se deterioren.

Pero en la mayoría de casos el causante dañino es el agente antrópico, es decir apertura de caminos, saqueo de los sitios, actividades agrícolas, crecimiento urbano etc. Con este criterio se pudo determinar los causantes del deterioro y proponer un manejo más adecuado para el patrimonio arqueológico.

En el capítulo IV se expondrá el patrimonio arqueológico del cantón. Se han tomado todos los sitios registrados para que la muestra tenga mayor validez. Con esta muestra representativa no se quiere decir que ese sea el total del patrimonio arqueológico. Hay muchos sitios que aún no han sido descubiertos y muchos otros que no pudieron ser registrados.

Por afán de tener un mejor diagnostico se incluyen los 187 sitios arqueológicos registrados en el 2008 en el decreto de emergencia.

2.4 Interrogantes

- Cuál es el estado de conservación, protección y uso de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra.
- Cuáles son los pronunciamientos de la ley frente al rescate, protección y conservación de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra.
- Existen alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que contribuyan con la conservación de los yacimientos y la socialización del patrimonio arqueológico.
- Existe un modelo de utilización turística en el sitio denominado El Tablón

2.5 MATRIZ CATEGORIAL

CONCEPTO	CATEGORÍAS	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>Según una definición comúnmente aceptada, un sitio arqueológico es un lugar donde pueden hallarse huellas significativas de la acción humana (Renfrew y Bahn, 1993). Pero surge la pregunta: ¿para quién son “significativas” esas huellas? Pues... ¡para el arqueólogo!</p> <p>Son entes llamados a proteger, conservar y explotar responsablemente los sitios arqueológicos, a cumplir y a hacer cumplir las normativas vigentes en la constitución del estado en relación al patrimonio</p>	Sitio Arqueológico	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación - Protección - Uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco Destruido - Destruido - Altamente destruido - Totalmente - Destruido. - Estatal. - Privado - Agropecuaria - Obras Civiles - Silvicultura. - Crecimiento Urbano. - Actividad Turística. - Ladrilleras.

cultural.	Organismos Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones Gubernamentales. - Instituciones Privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Parroquiales. - GAD Municipales. - Gobierno Provincial - Gobierno Central. - Empresa Privada. - Personas Naturales. - Ongs.
-----------	----------------------------	--	---

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación

Por sus características esta investigación es “de campo” y “de archivo” puesto que se realizará en la Cantón Ibarra respectivamente en los sitios arqueológicos de mayor relevancia e importancia, y se recurrirá a una investigación Bibliográfica en el archivo del INPC Quito y en el ABACO que posee el registro de los bienes arqueológicos de la Provincia de Imbabura, también se recurrirá a arqueólogos particulares o del INPC, para obtener un criterio más profesional sobre el estado de los sitios Arqueológicos.

3.2 Métodos

La presente investigación ha sido desarrollada con los siguientes métodos:

Sociológico.- Para establecer los niveles culturales, económicos y sociales de la comunidad humana involucrada.

Descriptivo.- Para definir el comportamiento y actitud de los moradores del sector, frente a la actividad turística.

Inductivo-deductivo.- En base a los datos específicos como: experiencias, componentes, situaciones, etc., determinar el aspecto global de la problemática.

Analítico-sintético.- Que se aplicará en la fase del estudio y recopilación de datos documentales y bibliográficos.

Matemático.- Para la elaboración de las estadísticas y cuadros

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la presente investigación son:

- Encuestas.- Cuestionario
- Entrevistas.- Formulario semi estructurado
- Observación directa.- Ficha de observación
- Estudio de archivos y documentos del INPC.- Fichas
 - Informes de prospección Arqueológica
 - Informe del inventario nacional de Bienes Culturales del Ecuador realizado por la Universidad Andina del Ecuador

Acceso INPC (Instituto nacional de patrimonio cultural) (ABACO)

Se tomará todos los sitios del cantón registrados en el ABACO.

Estrategias de manejo de datos y presentación de resultados

3.4 Población y muestra

La presente investigación se realizó en los sitios arqueológicos de la Ciudad de Ibarra para lo cual intervinieron los siguientes actores:

Cuadro No. 1, Descripción de la Población

UNIDADES DE ESTUDIO	Cant.	Hombres	Mujeres
Arqueólogo Imbabureño	1	1	0
Arqueólogo del INPC	1	1	0
Propietarios de Sitios Arqueológicos	2	2	0
Gobierno Provincial de Imbabura	1	0	1
Ministerio de Turismo	1	1	0
Municipio de Ibarra	1	0	1
Total	7	5	2

En la población descrita se determina que pertenecen a entidades Públicas como el Ministerio de Turismo, Municipio de Ibarra, Instituto del Patrimonio, Gobierno Provincial de Imbabura, quienes deben intervenir de manera directa en la conservación de los sitios arqueológicos, también intervienen arqueólogos que han realizado que han realizado estudios sobre los Sitios Arqueológicos, así como propietarios de estos sitios.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN, E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Estudio Documental

Conociendo la importancia y relevancia del patrimonio arqueológico de la zona los autores deciden tomar el inventario Nacional de sitios Arqueológicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para evidenciar que sitios arqueológicos son relevantes para el cantón y que otros sitios han sido o están siendo destruidos.

En la primera parte de la investigación toman como punto de referencia el inventario nacional con el fin de utilizar los criterios de registro de estos sitios, ya que han sido elaborados por arqueólogos calificados del INPC. A continuación se exponen los sitios arqueológicos del cantón y se da una reseña de qué función social tienen los mismos junto con su estado de conservación.

En los siguientes cuadros, se detallan algunos de los sitios arqueológicos que han sido inventariados en el Cantón Ibarra.

SAN ANTONIO

Nº	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10037533	815459	San Antonio	2289	Tola Chorlaví 02
1	10037841	816186	San Antonio	2266	Tola Chorlaví 01
2	10038279	815480	San Antonio	2335	Loma de los Soles
3	10038381	815860	San Antonio	2318	Culunco las Orquídeas
4	10038420	815703	San Antonio	2323	Muros las Orquídeas
5	10038422	815616	San Antonio	2327	Tola Las Orquídeas
6	10038463	815865	San Antonio	2319	Tumbas las Orquídeas

SALINAS

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10053561	816825	Salinas	1701	Hacienda el Refugio
1	10053941	817210	Salinas	1682	Hacienda los Poguios
2	10055754	819974	Salinas	1574	Tolas de Sal

LA CAROLINA

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10080347	803470	Carolina	1727	El Puerto 02
1	10082219	803666	Carolina	1491	El Puerto 01

IBARRA

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10035615	820337	Caranqui	2308	Palacio de Atahualpa
1	10035677	820452	Caranqui	2302	Inca Huasi
2	10035951	819998	Caranqui	2281	Montículo 03 Caranqui
3	10035964	820129	Caranqui	2283	Montículo 01 Caranqui

4	10036051	820154	Caranqui	2280	Montículo 02 Caranqui
5	10039815	821092	Sagrario	2166	Puente Tahuando
6	10039919	821166	Sagrario	2167	Planta Hidroeléctrica Tahuando
7	10040163	824701	La Dolorosa del Priorato	2444	Tola el Tablón 8
8	10040179	824667	La Dolorosa del Priorato	2438	Tola el Tablón 7
9	10040258	824656	La Dolorosa del Priorato	2438	Tola el Tablón 6
10	10040325	824735	La Dolorosa del Priorato	2442	Tola el Tablón 5
11	10040392	824662	La Dolorosa del Priorato	2416	Tola el Tablón 9
12	10040402	824631	La Dolorosa del Priorato	2408	Tola el Tablón 10
13	10040461	824717	La Dolorosa del Priorato	2428	El Tablón 4
14	10040471	824608	La Dolorosa del Priorato	2409	Tola el Tablón 11
15	10040516	824709	La Dolorosa del Priorato	2418	El Tablón 3
16	10040526	824676	La Dolorosa del Priorato	2416	El Tablón 2
17	10040546	824628	La Dolorosa del Priorato	2404	Tola el Tablón 1
18	10041956	822531	La Dolorosa del Priorato	2214	Tola campamento 3 Amigos
19	10042600	822567	La Dolorosa del Priorato	2286	Tola sector 4 Esquinas
20	10043291	822958	La Dolorosa del Priorato	2474	Pucara el Churo
21	10044019	821846	San Miguel de Ibarra	2277	Tola TokeToke
22	10044091	820953	San Miguel de Ibarra	2169	Socapamba 26

23	10044136	820659	San Miguel de Ibarra	2148	Socapamba 20
24	10044177	820685	San Miguel de Ibarra	2184	Socapamba 21
25	10044181	820942	San Miguel de Ibarra	2173	Socapamba 15
26	10044262	820958	San Miguel de Ibarra	2179	Socapamba 14
27	10044271	820250	San Miguel de Ibarra	2192	Socapamba 17
28	10044298	820779	San Miguel de Ibarra	2182	Socapamba 22
29	10044323	821030	San Miguel de Ibarra	2183	Socapamba 13
30	10044337	820621	San Miguel de Ibarra	2190	Socapamba 11
31	10044350	820599	San Miguel de Ibarra	2192	Petroglifo Socapamba 05
32	10044356	821435	San Miguel de Ibarra	2201	Socapamba 25
33	10044369	821169	San Miguel de Ibarra	2185	Socapamba 24
34	10044370	820654	San Miguel de Ibarra	2189	Socapamba 10
35	10044382	821257	San Miguel de Ibarra	2189	Socapamba 23
36	10044400	820314	San Miguel de Ibarra	2194	Socapamba 16
37	10044432	820579	San Miguel de Ibarra	2194	Socapamba 08
38	10044433	820957	San Miguel de Ibarra	2188	Socapamba 02
39	10044434	820591	San Miguel de Ibarra	2195	Petroglifo Socapamba 04
40	10044445	820578	San Miguel de Ibarra	2195	Petroglifo Socapamba 03
41	10044454	821032	San Miguel de Ibarra	2191	Socapamba 3
42	10044460	820888	San Miguel de Ibarra	2188	Socapamba 01
43	10044461	821531	San Miguel de Ibarra	2213	Culunco Socapamba
44	10044469	820690	San Miguel de Ibarra	2194	Petroglifo Socapamba 01
45	10044476	820718	San Miguel de Ibarra	2193	Socapamba 09
46	10044489	820799	San Miguel de Ibarra	2191	Socapamba 12
47	10044490	821126	San Miguel de Ibarra	2195	Socapamba 4
48	10044503	820801	San Miguel de Ibarra	2192	Petroglifo Socapamba 02
49	10044515	821020	San Miguel de Ibarra	2195	Socapamba 07
50	10044528	821160	San Miguel de Ibarra	2203	Socapamba 05

51	10044546	821117	San Miguel de Ibarra	2201	Socapamba 06
52	10044555	821241	San Miguel de Ibarra	2198	Socapamba 18
53	10044555	821241	San Miguel de Ibarra	2195	Socapamba 19
54	10046616	820324	La Dolorosa del Priorato	18864	QhapacÑan Socapamba-Tababuela

AMBUQUI

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10051611	831330	Ambuquí	1592	Bermejál

LA ESPERANZA

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10031440	819863	La Esperanza	2707	Tola San Clemente 02
1	10031454	819796	La Esperanza	2700	Tola San Clemente 03
2	10031512	819878	La Esperanza	2696	Tola San Clemente 01

ANGOCHAGUA

NUMERO	NORTE	ESTE	PARROQUIA	ALTURA	DESCRIPCION
0	10021792	823785	Angochagua	2896	Montículo 01- La Merced Baja
1	10022037	823800	Angochagua	2880	Montículo 02- La Merced baja
2	10022089	823851	Angochagua	2880	Montículo 03- la Merced Baja
3	10022080	823945	Angochagua	2880	Montículo 04- La Merced Baja
4	10022108	823911	Angochagua	2880	Montículo 05- La Merced Baja
5	10021704	823762	Angochagua	2900	Montículo 06- La Merced Baja
6	10021862	826179	Angochagua	2922	Montículo 01- Zuleta

7	10022338	826804	Angochagua	3340	Montículo 02- Zuleta
8	10021956	826128	Angochagua	2912	Montículo 03- Zuleta
9	10021896	826105	Angochagua	2923	Montículo -04 Zuleta
10	10022043	826075	Angochagua	2914	Montículo 05- Zuleta
11	10021986	825904	Angochagua	2920	Montículo 06- Zuleta
12	10022022	826027	Angochagua	2911	Montículo 07- Zuleta
13	10022141	825785	Angochagua	2903	Montículo 08- Zuleta
14	10022185	825923	Angochagua	2900	Montículo 09 – Zuleta
15	10022155	825661	Angochagua	2915	Montículo 10- Zuleta
16	1002223	825793	Angochagua	2892	Montículo 11 Zuleta
17	10022366	825615	Angochagua	2883	Montículo 12 Zuleta
18	10022378	825779	Angochagua	2882	Montículo 13 Zuleta
19	10022388	825587	Angochagua	2883	Montículo 14 Zuleta
20	10022211	825590	Angochagua	2924	Montículo 17 Zuleta
21	10022489	825482	Angochagua	2882	Montículo 18 Zuleta
22	10022373	825489	Angochagua	2896	Montículo 19 Zuleta
23	10022473	825446	Angochagua	2887	Montículo 20 Zuleta
24	10022756	825580	Angochagua	2880	Montículo 21 Zuleta
25	10022493	825394	Angochagua	2903	Montículo 22 Zuleta
26	10022736	825340	Angochagua	2883	Montículo 23 Zuleta
27	10022656	825462	Angochagua	2880	Montículo 24 Zuleta
28	10022763	825211	Angochagua	2891	Montículo 25 Zuleta
29	10022606	825360	Angochagua	2891	Montículo 26 Zuleta
30	10022912	825223	Angochagua	2891	Montículo 27 Zuleta
31	10023135	824997	Angochagua	2879	Montículo 28 Zuleta
32	10022975	825179	Angochagua	2880	Montículo 29 Zuleta
33	10023361	824549	Angochagua	2859	Montículo 30 Zuleta
34	10023062	825041	Angochagua	2880	Montículo 31 Zuleta

35	10023410	824564	Angochagua	2859	Montículo 32 Zuleta
36	10023346	825200	Angochagua	2870	Montículo 33 Zuleta
37	10023984	824579	Angochagua	2947	Montículo 34 Zuleta
38	10023593	824875	Angochagua	2866	Montículo 35 Zuleta
39	10023732	824135	Angochagua	2862	Montículo 36 Zuleta
40	10023575	824839	Angochagua	2864	Montículo 37 Zuleta
41	10023793	824259	Angochagua	2856	Montículo 38 Zuleta
42	10023490	824843	Angochagua	2864	Montículo 39 Zuleta
43	10024278	824193	Angochagua	2862	Montículo 40 Zuleta
44	10023528	824805	Angochagua	2863	Montículo 41 Zuleta
45	10024375	824113	Angochagua	2871	Montículo 42 Zuleta
46	10023644	824809	Angochagua	2863	Montículo 43 Zuleta
47	10024455	824256	Angochagua	2863	Montículo 44 Zuleta
48	10023611	824721	Angochagua	2869	Montículo 45 Zuleta
49	10024291	824317	Angochagua	2855	Montículo 46 Zuleta
50	10023715	824741	Angochagua	2861	Montículo 47 Zuleta
51	10023781	824798	Angochagua	2865	Montículo 49 Zuleta
52	10024326	824653	Angochagua	2840	Montículo 50 Zuleta
53	10023651	824988	Angochagua	2870	Montículo 51 Zuleta
54	10024604	824684	Angochagua	2841	Montículo 52 Zuleta
55	10023781	824855	Angochagua	2868	Montículo 53 Zuleta
56	10024628	824778	Angochagua	2840	Montículo 54 Zuleta
57	10023821	824811	Angochagua	2865	Montículo 55 Zuleta
58	10025078	824662	Angochagua	2821	Montículo 56 Zuleta
59	10023854	824716	Angochagua	2859	Montículo 57 Zuleta
60	10024561	824538	Angochagua	2850	Montículo 58 Zuleta
61	10023805	824724	Angochagua	2861	Montículo 59 Zuleta
62	10023630	824572	Angochagua	2856	Montículo 61 Zuleta

63	10023010	824408	Angochagua	2880	Montículo 62 Zuleta
64	10023688	824565	Angochagua	2854	Montículo 63 Zuleta
65	10023011	824350	Angochagua	2880	Montículo 64 Zuleta
66	10022494	824270	Angochagua	2880	Montículo 66 Zuleta
67	10023802	824596	Angochagua	2853	Montículo 67 Zuleta
68	10022460	824322	Angochagua	2880	Montículo 68 Zuleta
69	10023873	824579	Angochagua	2851	Montículo 69 Zuleta
70	10022458	824418	Angochagua	2880	Montículo 70 Zuleta
71	10025437	824301	Angochagua	2938	Montículo 71 Zuleta
72	10025354	825491	Angochagua	2830	Montículo 72 Zuleta
73	10025397	824339	Angochagua	2839	Montículo 73 Zuleta
74	10025353	825419	Angochagua	2816	Montículo 74 Zuleta
75	10025429	824334	Angochagua	2837	Montículo 75 Zuleta
76	10025294	825395	Angochagua	2835	Montículo 76 Zuleta
77	10025389	824407	Angochagua	2839	Montículo 77 Zuleta
78	10025315	825375	Angochagua	2814	Montículo 78 Zuleta
79	10025337	824446	Angochagua	2840	Montículo 79 Zuleta
80	10025328	825365	Angochagua	2814	Montículo 80 Zuleta
81	10025400	824664	Angochagua	2830	Montículo 81 Zuleta
82	10025256	825425	Angochagua	2862	Montículo 82 Zuleta
83	10025346	825347	Angochagua	2803	Montículo 83 Zuleta
84	10023982	824769	Angochagua	2863	Montículo 85 Zuleta
85	10023696	824340	Angochagua	2853	Montículo 86 Zuleta
86	10022334	823740	Angochagua	2880	Montículo 87 Zuleta
87	10025754	824721	Angochagua	2768	Montículo 1- Angochagua
88	10027526	82825354	Angochagua	2725	Montículo 2 Angochagua
89	10025898	824647	Angochagua	2774	Montículo 3 Angochagua
90	10027508	825392	Angochagua	2740	Montículo 4 Angochagua

91	10027707	825091	Angochagua	2720	Montículo 5 Angochagua
92	10027478	825311	Angochagua	2732	Montículo 6 Angochagua
93	10027669	825119	Angochagua	2720	Montículo 7 Angochagua
94	10027500	825219	Angochagua	2723	Montículo 8 Angochagua
95	10027657	825172	Angochagua	2720	Montículo 9 Angochagua
96	10027548	825231	Angochagua	2722	Montículo 10 Angochagua
97	10027856	825160	Angochagua	2719	Montículo 11 Angochagua
98	10027454	825165	Angochagua	2723	Montículo 12 Angochagua
99	10027838	825310	Angochagua	2721	Montículo 13 Angochagua
100	10027459	825123	Angochagua	2721	Montículo 14 Angochagua
101	10027814	825372	Angochagua	2724	Montículo 15 Angochagua
102	10027394	824778	Angochagua	2707	Montículo 16 Angochagua
103	10027842	825407	Angochagua	2725	Montículo 17 Angochagua
104	10027319	824997	Angochagua	2715	Montículo 18 Angochagua
105	10027894	825337	Angochagua	2721	Montículo 19 Angochagua
106	10027356	824996	Angochagua	2715	Montículo 20 Angochagua
107	10027300	824101	Angochagua	2715	Montículo 21 Angochagua
108	10022280	821577	Angochagua	3067	Ingatola
109	10027657	825172	Angochagua	2720	Im- 18 (0T-085)

Tabla N°1 Sitios Arqueológicos Cantón Ibarra Fuente: INPC

Estudio de Campo

Para esta instancia los investigadores, valiéndose de los criterios del registro Nacional han visitado nuevamente los sitios, tomando fotos y haciendo una visualización que les permitió establecer el estado actual de los sitios arqueológicos.

Descripción del estado actual

Distribución de los Yacimientos Arqueológicos en el Cantón Ibarra

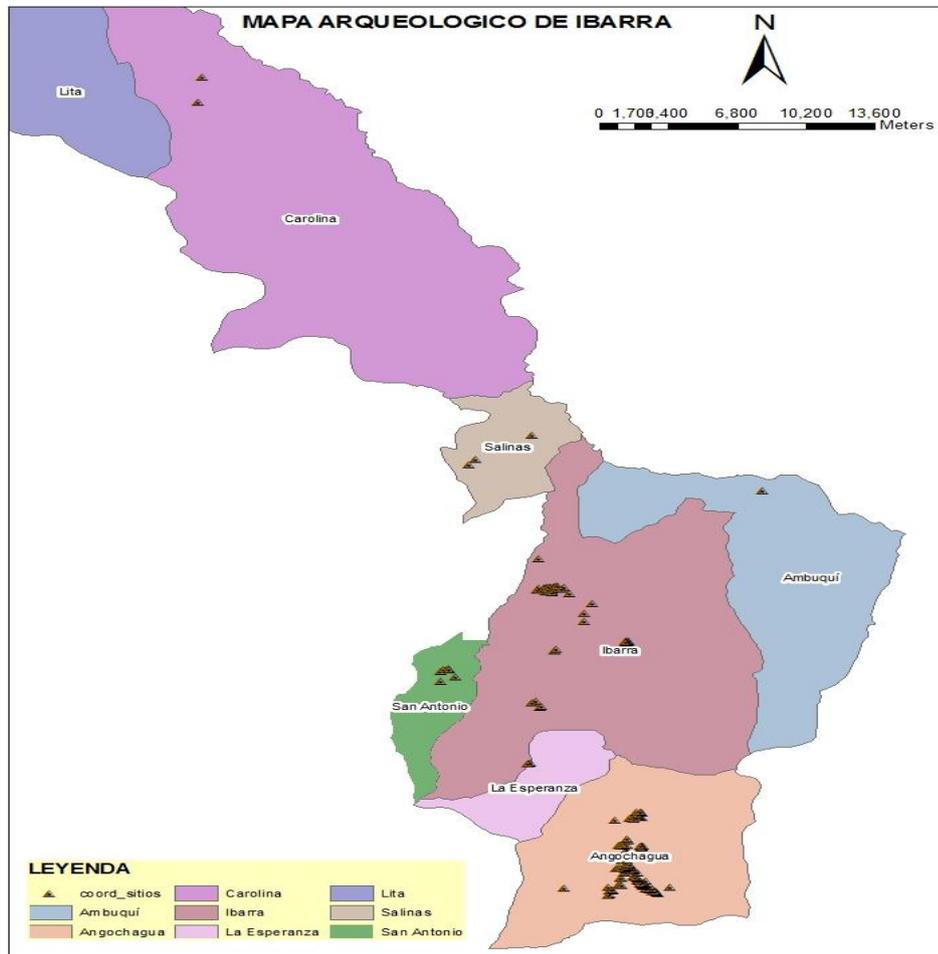
De acuerdo a la muestra total de los yacimientos arqueológicos del Cantón Ibarra se evidencia que la parroquia con mayor cantidad de sitios arqueológicos es Angochagua, tal como se puede apreciar en la gráfica. Se debe tener en cuenta que aún están por descubrirse nuevos sitios y que muchos de estos no pudieron ser registrados en el 2008 por diferentes inconvenientes. Pero con este estudio se quiere saber que se tiene y como se lo debe cuidar así como fortalecer políticas para que no se destruya o pierda lo que se tiene, como ciudadanos y copropietarios de ese inmenso patrimonio arqueológico que posee el cantón y provincia.

En Angochagua al parecer los sitios de esta parroquia han sido conservados por el lugar en el que se encuentran. La mayoría de estos sitios se hallan en la Hacienda Zuleta, en donde se ha protegido de cierta forma este patrimonio.

San Miguel de Ibarra posee una gran cantidad de sitios arqueológicos pero con el crecimiento urbano estos han ido desapareciendo poco a poco. Un claro ejemplo de la destrucción por el crecimiento urbano son los sitios de la parroquia Caranqui que al desaparecer casi por completo el FONSALCI tomo la iniciativa de comprar terrenos en donde se encontraban sitios arqueológicos de gran interés y uno de estos es el Inca-huasi en Caranqui, que fue rescatado y estudiado por la importancia cultural de sus restos.

Pero muchos otros sitios han quedado en el abandono. Los montículos de Caranqui que se encuentran en terrenos de la municipalidad de Ibarra se

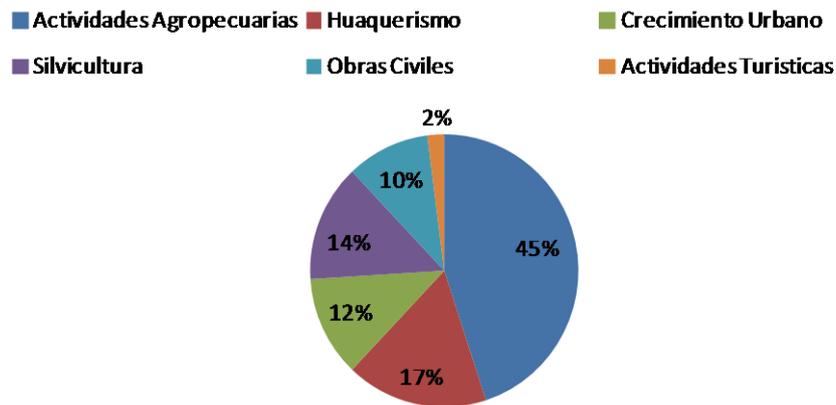
encuentran sin ninguna intervención y cuidado y la mayoría de estos han sido saqueados por el descuido y desinterés de las autoridades



Mapa Arqueológico de Ibarra

Fuente: Fernando Valencia y Edwin Espinel

Agentes Destruedores de los Sitios



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Es importante en este diagnóstico saber quiénes son los principales agentes de destrucción del patrimonio arqueológico. El 100% de los sitios evidencia algún tipo de agente destructor antrópico.

Con el paso del tiempo es evidente el agente natural, pero este afecta a los sitios de manera superficial, ya que los objetos bajo la tierra se conservan en cierta medida para poder brindar información fehaciente a los investigadores.

En muchos casos como este los factores antrópicos son muy dañinos haciendo perder todo el contexto arqueológico y depredando todos los montículos y tolas de manera agresiva. En un diagnóstico completo de los sitios se ha tomado el factor determinante para la destrucción de cada sitio en Ibarra.

De acuerdo al diagnóstico hecho el factor más destructivo de los sitios son las actividades agropecuarias (45%), es decir el cultivo de diferentes productos en los sitios. Esto implica un arado con tecnologías tradicionales o con maquinaria pesada. Lo que ha hecho que muchos

sitios pierdan sus dimensiones originarias y en muchas ocasiones estos son removidos para aprovechar los terrenos.

El 17 % corresponde al saqueo de los montículos y tumbas. El Huaquerismo es una de las actividades tradicionales en el campo, buscadores de tesoros pretenden encontrar piezas arqueológicas completas y llamativas para venderlos a los grandes traficantes del patrimonio arqueológico, los saqueadores se han convertido en el peor enemigo del arqueólogo ya que destruyen los contextos e incentivan a los habitantes locales a devastar con todo sitio arqueológico para conseguir una remesa más.

Es importante entender y hacer conciencia en los campesinos del cantón que el saquear y vender el patrimonio arqueológico no es una solución viable para la situación precaria en el agro. Lo único que se logra es alimentar las grandes redes de tráfico que no contribuyen a los campesinos, peor aún al estado como nación, más bien esto contribuye al enriquecimiento ilícito de unos pocos.

Un 12 % pertenece al crecimiento urbano en sectores específicos como Caranqui, San Antonio y San Miguel de Ibarra, donde las urbes y construcciones de viviendas han ido creciendo de manera desordenada. Los montículos en muchos casos han sido cortados por la mitad o simplemente removidos para aprovechar el área total de los terrenos.

Un factor interesante 2% y nuevo han sido las actividades turísticas, que hacen de los sitios arqueológicos un atractivo pero sin un debido plan de manejo y conservación estas actividades han hecho que los sitios se seccionen más por construcciones sobre o cerca de los montículos.

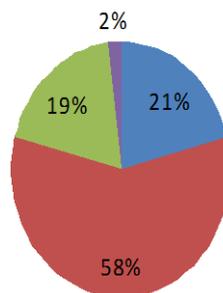
Otro factor que devasta a los sitios son las obras civiles 10%, apertura de vías, construcción de tanques y obras de riego. Esto hace que los sitios

que se encuentran en la ruta de vías, o canales se los seccionen o pase por la mitad. Una alternativa coherente y con respeto a nuestro patrimonio sería re direccionar estas obras tratando de ordenar y proteger el legado de los ancestros.

La silvicultura 14% ha sido un factor que de apoco va afectando a los sitios, muchos campesinos y hacendados han decidido reforestar con diversas especies maderables en las tolas. Esto hace que las raíces destruyan con los contextos y objetos que se encuentran bajo tierra.

Estado de Conservación de los Sitios

■ Poco Destruido ■ Destruido ■ Altamente Destruido ■ Totalmente Destruido



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Se han tomado los criterios evaluados y presentados por el INPC en el ABACO. Esta información fue recogida por el equipo de arqueólogos en el 2008. Los investigadores del presente trabajo, al no ser arqueólogos han tomado estos criterios para visitar algunos de los sitios del Cantón Ibarra, a los que se les permitió ingresar.

Esta información al ser la más vigente y completa permite tener una visión global de la situación actual de los yacimientos arqueológicos. Es claro

que el impacto y destrucción de los sitios ha sido muy agresiva por factores diversos que se los discutirá en los agentes de destrucción de los sitios.

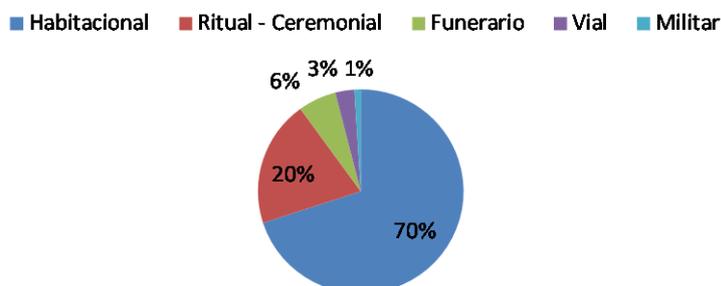
Es claro que la mayoría de los sitios (58 %) están destruidos, es decir han sido removidos o la cultura material ha sido saqueada y destruida quedándonos solo la estructura de los montículos sin objetos arqueológicos que den información contextualizada a los arqueólogos.

El 19 % se encuentra altamente destruido o la estructura de los montículos se encuentra alterada o seccionada. Por obras civiles o actividades agrícolas que han disminuido el área y altura de los montículos.

Un dato importante es que el 21 % de los sitios se encuentran poco destruidos y estos dan la pauta para tomar acciones de conservación y cuidado de todos los sitios. Es importante que la gente tome conciencia de la importancia cultural e histórica de estos sitios. La información que guardan estos sitios es invaluable y por esto es importante que se conserven y la comunidad y propietarios se conviertan en los custodios y guardianes de este patrimonio.

La información cultural de estos yacimientos es de vital importancia para los arqueólogos, quienes se encargan de dilucidar ese pasado remoto que sirve a todos para construir los discursos identitarios. Aunque en este diagnóstico se evidencia que la mayoría están destruidos, esto sirve para tomar cartas en el asunto y pedir y exigir a las autoridades competentes o municipales que hagan algo y re direccionen las actividades en estos sitios.

Interpretación Funcional de los Sitios



En este punto se ha tomado la información registrada en el 2008 por el INPC, los sitios han sido evaluados de acuerdo a los criterios de los arqueólogos.

El 70% de los sitios son de carácter habitacional, montículos circulares y cuadrangulares habrían sido habitados por los Caranquis en el aspecto doméstico. En un segundo lugar se tienen los montículos cuadrangulares con rampa que habrían sido utilizados para ceremonias rituales y residencia de los caciques.

Los sitios de carácter vial corresponden al camino del Inca y a culuncos que habrían sido caminos precolombinos que conectaban las diferentes parcialidades y pisos climáticos para el transporte de diferentes productos y la unión para la comunicación entre los cacicazgos de la etnia Caranqui y de otras etnias como los Pastos, Quitus, Quijos etc.

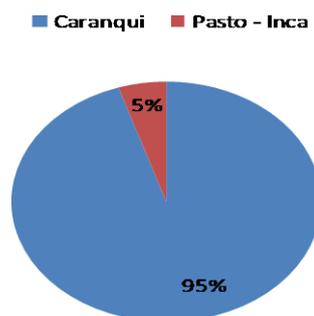
Los sitios funerarios fueron diagnosticados de acuerdo a la información que la gente local dio sobre determinados montículos y sobre la evidencia material como restos humanos encontrados. En algunos sitios de San Antonio se evidenció tumbas de pozo profundo que habían sido

saqueadas por los denominados huaqueros que habían dejado abiertas estas tumbas.

Los sitios de carácter militar son muy pocos se remite a uno el Pucara del Churo que muestra la arquitectura típica de fortaleza, semejante a las encontradas por Plaza Schuller (1977) y Connell, Gifford y Gonzales (2004-2006) en Pambamarca. Por tal motivo es importante que se realicen más investigaciones en el cantón que se enfoquen a estudiar el conflicto bélico entre Caranquis e Incas y así se podría encontrar estos sistemas defensivos panandinos en el cantón.

Solamente un sitio fue considerado como industrial, la planta hidroeléctrica de Tahuando que por falta de información no se sabe mucho acerca de su historia.

Filiación Cultural de los Sitios



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

En lo que refiere a los grupos étnicos que habitaron en el Cantón Ibarra, varios estudios hablan sobre la etnia Caranqui. Athens (1980) en su estudio evolutivo de las sociedades complejas de los Andes Septentrionales habla sobre los Caranqui y su zona de influencia. Su trabajo se centra en los montículos de Socapamba y Zuleta, haciendo

notar sobre la importancia política que tenían los señores étnicos en esta zona de influencia.

Oberem (1980) por su parte da una cronología para estos montículos que van desde el 950 d.c montículos circulares y 1250 d.c para los montículos cuadrangulares con rampa. Soriano (1980) y Connell, Gifford y Gonzales (2006) hablan de una zona de influencia Caranqui en los Andes del norte del Ecuador.

Tal como observamos en el grafico la mayoría de sitios (95%) corresponden a la etnia Caranqui, teniendo en cuenta las investigaciones de los autores anteriormente citados. Esta sugerencia la hace debido a la gran cantidad de montículos circulares, cuadrangulares, ovoides etc. Que pertenecerían a la etnia Caranqui.

En segundo lugar se tiene sitios que no tienen una filiación clara, ya que se han encontrado restos incas, pastos y caranquis en el registro de inventario.

Sin una excavación arqueológica seria es imposible establecer una secuencia cultural en estos sitios que no presentan clara evidencia material.

En tercer lugar, los sitios Incas que corresponden a la invasión a principios del 1500 d.c. Estos sitios se evidencian por características arquitectónicas de los Incas, como el Inca Huasi y el Palacio de Atahualpa, que presentan piedra almohadillada característica de esta etnia. Es común encontrar asociado a estos sitios cerámica local Caranqui y cerámica Inca local.

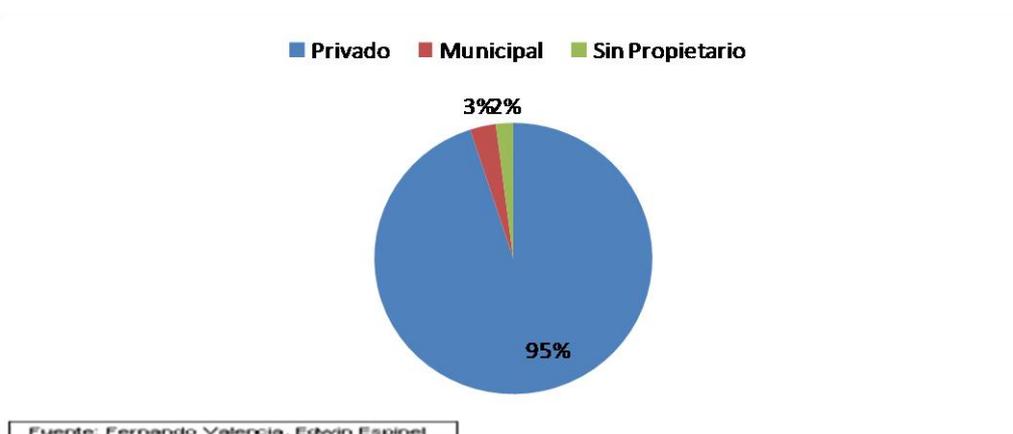
Tal como menciona Tamara Bray (2003) en los sitios de ocupación Inca es común encontrar cerámica local Inca, ya que los Incas habrían influenciado en los sistemas de producción local.

En cuarto lugar se encuentran sitios republicanos como la planta hidroeléctrica y el puente de Tahuando que han sido olvidados y por la falta de interés de las autoridades competentes estos sitios como parte de la historia cultural y productiva del cantón se están cayendo a pedazos por la falta de intervención.

En la presente investigación estos sitios no han sido tomados en cuenta para la elaboración de los gráficos estadísticos, ya que no se trata de restos arqueológicos propiamente dichos.

De acuerdo con el gráfico la filiación predominante pertenece a la etnia Caranqui con el 95%, que sustentan los estudios realizados por los arqueólogos del INPC en el año 2008.

Propietarios de los Sitios Arqueológicos



Según las políticas de Patrimonio cultural los yacimientos y objetos arqueológicos son patrimonio del estado, aunque estas en la realidad no se cumplen por las diferentes circunstancias. Muchos de estos sitios se

encuentran en terrenos privados o comunitarios y sus propietarios se dedican a actividades agrícolas, pecuarias o productivas.

Es por esto que al estado le es imposible comprar y expropiar estos terrenos sin una política y plan de protección adecuado. Sería ilógico que el estado tenga más terrenos si nos los va a aprovechar e injusto desalojar a gente que tiene como único medio de producción la tierra.

Tal como se evidencia en la gráfica el 95 % de los sitios se encuentra en manos privadas, ya sea en haciendas o propiedades comunales. Esto sugiere que los sitios se encuentran en total abandono y descuido, ya que en muchos casos los propietarios no tienen conocimiento de lo que tienen en sus terrenos y en repetidas ocasiones viviendas y construcciones han sido erguidas en tolas y montículos.

El Instituto de Patrimonio Cultural y las instituciones competentes no han tenido políticas de conservación en estos sitios y no han tenido un dialogo con las propietarios privados de estos sitios. Para entender la necesidad e importancia del patrimonio arqueológico.

Por otro lado es importante que los propietarios privados tengan la conciencia y responsabilidad de proteger y conservar a los yacimientos arqueológicos. Teniendo cuidado de no cultivar y explotar en zonas donde se localicen estos sitios y además es importante tener más control sobre los saqueadores de estos sitios que pretenden enriquecer el mercado negro de trafico de objetos arqueológicos.

Solo un 3 % de los yacimientos arqueológicos se encuentran en manos del municipio y un sitio ha sido intervenido. El Inca Huasi por su importancia histórica y cultural ha logrado ser rescatado parcialmente. Pero los montículos de Caranqui han sido olvidados y no han sido intervenidos como en el caso del Inca-Huasi.

Un 2 % no tiene un registro de propiedad, en el levantamiento de esta información es posible que no se encuentre un informante o los dueños que legitimen a estos sitios como privados o públicos

Fotografías Comparativas

Para una mayor comprensión y demostración de los cambios ocurridos durante el período 2008 – 2012 se muestran las siguientes fotografías.

AÑO 2008 – INPC	AÑO 2012 Los Autores
 <p data-bbox="300 1196 628 1234">Montículo 03 Caranqui</p>	 <p data-bbox="863 1196 1192 1234">Montículo 03 Caranqui</p>
 <p data-bbox="300 1552 628 1590">"Palacio de Atahualpa"</p>	 <p data-bbox="863 1552 1192 1590">"Palacio de Atahualpa"</p>
 <p data-bbox="300 1872 456 1910">Inca Huasi</p>	 <p data-bbox="863 1888 1019 1926">Inca Huasi</p>



Socapamba 01



Socapamba 01



Socapamba 11



Socapamba 11



Socapamba 12



Socapamba 12



Socapamba 13



Socapamba 13



Socapamba 14



Socapamba 14



Montículo 03- la Merced Baja



Montículo 03- la Merced Baja



Montículo 03- Zuleta



Montículo 03- Zuleta



Montículo -04 Zuleta



Montículo -04 Zuleta



Montículo 06- Zuleta



Montículo 06- Zuleta



Montículo 08- Zuleta

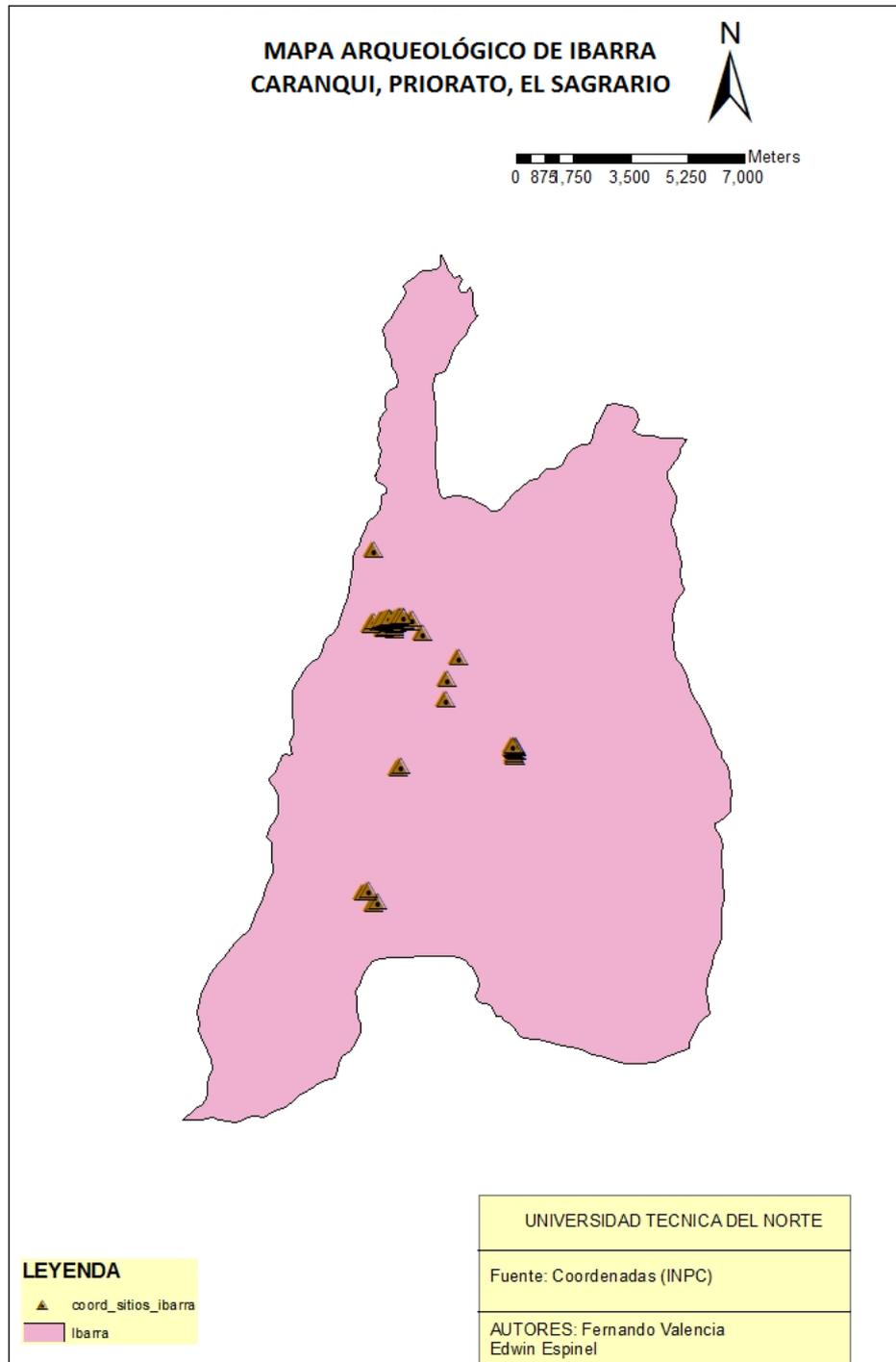


Montículo 08- Zuleta

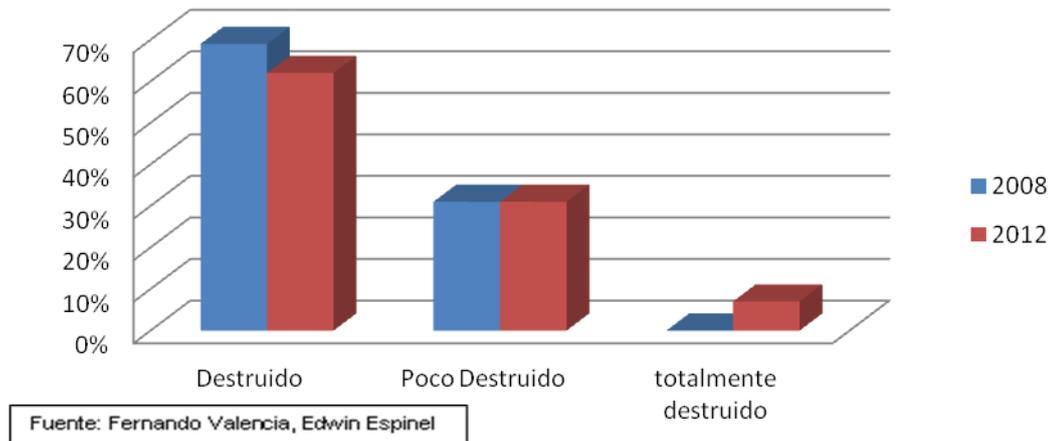
Fuente: INPC, año 2008

Fuente: Los Autores, año 2012

Muestras Gráficas Comparativas

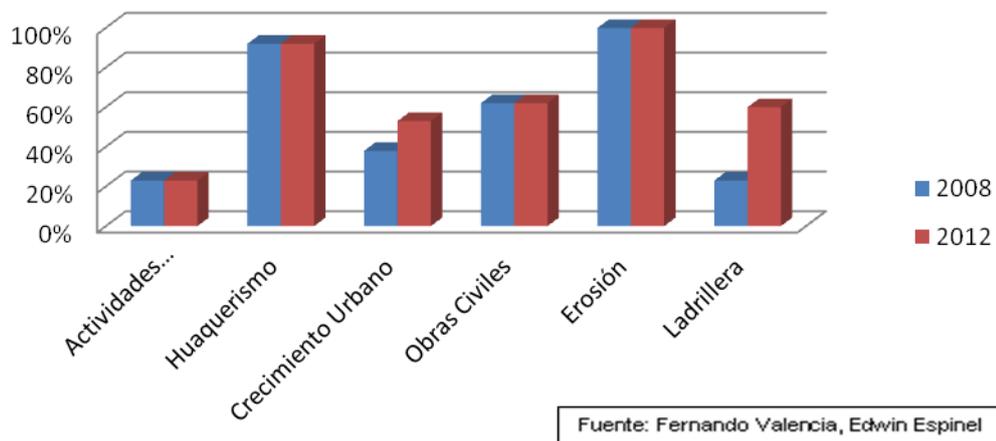


Estado de Conservación de los Sitios Arqueológicos de San Clemente – Caranqui - Tahuando



Los gráficos comparativos demuestran que en el lapso de cuatro años el nivel de destrucción total se incrementó en un 7%.

Agentes de Destrucción de los Sitios Arqueológicos de San Clemente – Caranqui - Tahuando



La comparación de los gráficos dice que el crecimiento urbano y el uso indebido de los sitios los están llevando a la desaparición.

MAPA ARQUEOLÓGICO DE IBARRA
ANGOCHAGUA



0 750 1,500 3,000 4,500 6,000 Meters



LEYENDA

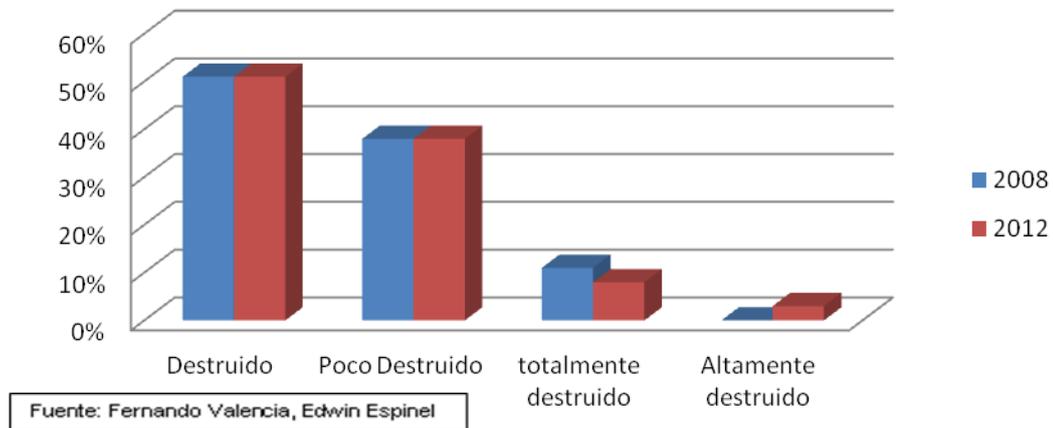
-  coord_sitios_angochagua
-  Angochagua

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Fuente: Coordenadas (INPC)

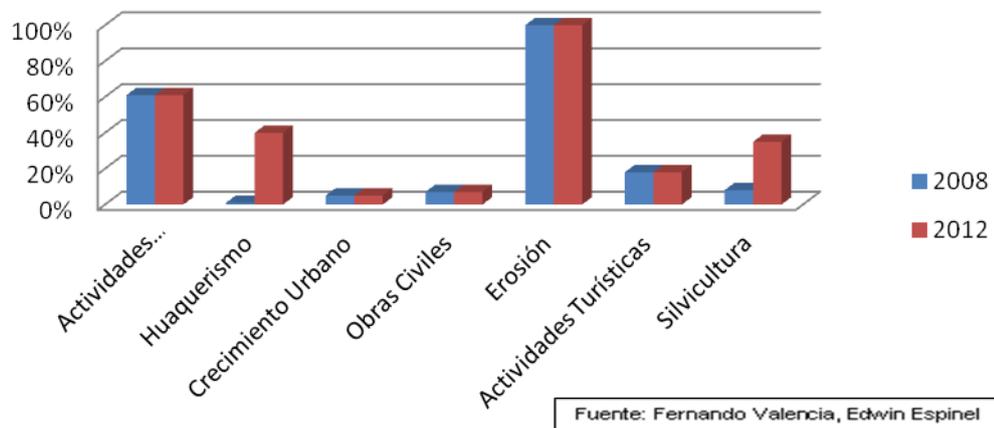
AUTORES: Fernando Valencia
Edwin Espinel

Estado de Conservación de los Sitios Arqueológicos de Zuleta – La Merced Baja



La degradación paulatina de estos sitios, por los habitantes del lugar ha hecho que en los últimos 4 años un significativo 3% de los mismos hayan desaparecido.

Agentes de Destrucción de los Sitios Arqueológicos de Zuleta – La Merced Baja



Los porcentajes comparativos de los gráficos, nos muestran cambios drásticos en el estado de los sitios, las actividades agrícolas, la silvicultura son los principales agentes destructores, a los cuales se suma uno nuevo muy importante que es la práctica turística mal encaminada. Se entiende con esta grafica que en cuatro años el 2% de los sitios se han destruido totalmente.

MAPA ARQUEOLÓGICO DE IBARRA
SAN ANTONIO



0 500 1,000 2,000 3,000 4,000 Meters



LEYENDA

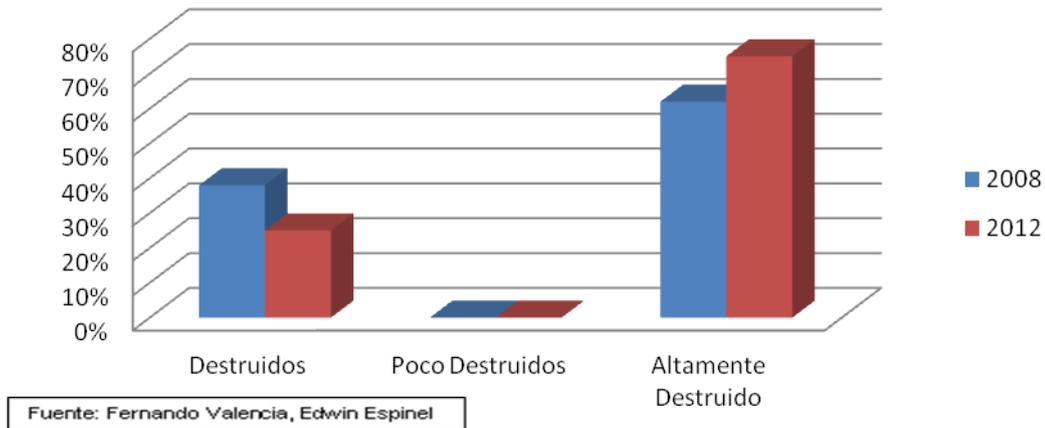
-  coord_sitios_San_Antonio
-  San Antonio

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Fuente: Coordenadas (INPC)

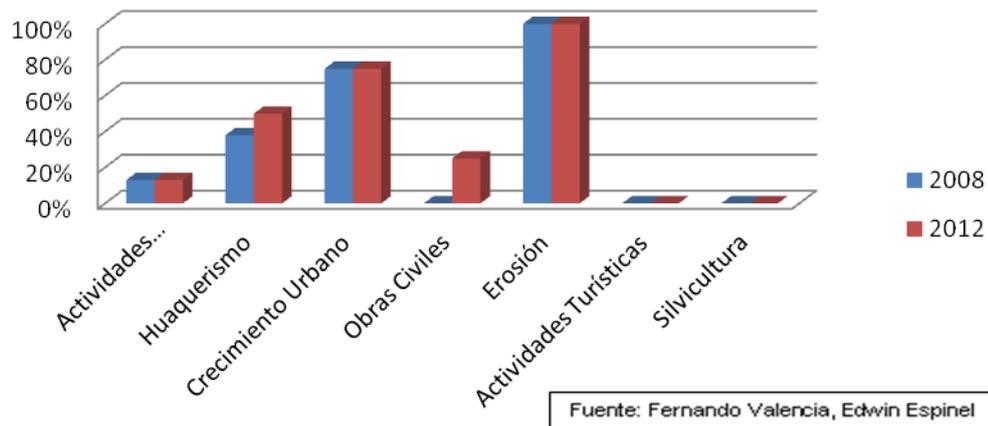
AUTORES: Fernando Valencia
Edwin Espinel

Estado de Conservación de los Sitios Arqueológicos de San Antonio – Los Soles – Las Orquídeas



Es evidente la falta de conservación, los sitios que tenían un grado moderado de destrucción han pasado en un 13% a la lista de altamente destruidos.

Agentes de Destrucción de los Sitios Arqueológicos de San Antonio – Los Soles – Las Orquídeas

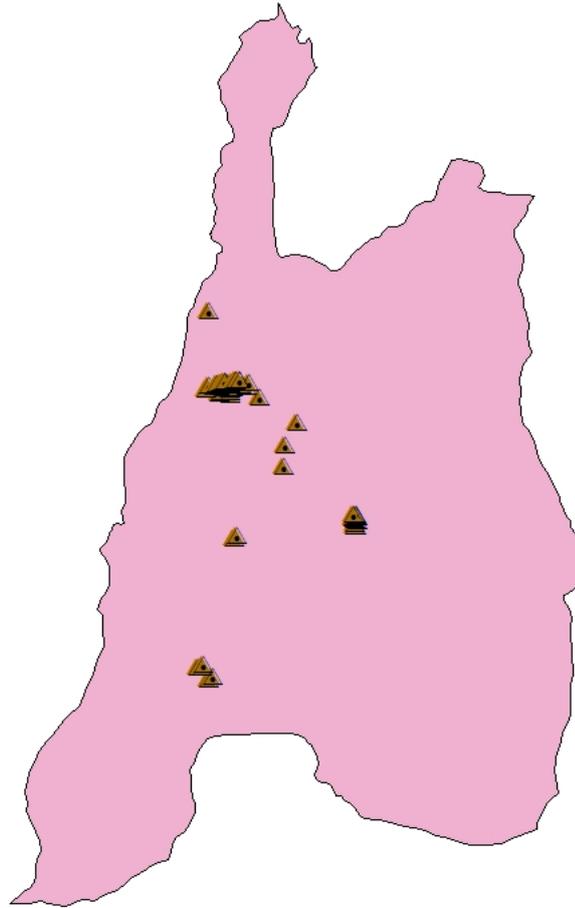


El desarrollo de las obras civiles y el huaquerismo son los agentes destructivos que en los últimos cuatro años ha hecho que este sector, haya perdido gran parte de su patrimonio. Hay que destacar que para la construcción de las obras civiles primo el criterio de los constructores, más no el de la lógica para la conservación de los mismos.

**MAPA ARQUEOLÓGICO DE IBARRA
CARANQUI, PRIORATO, EL SAGRARIO**



0 875,750 3,500 5,250 7,000 Meters



LEYENDA

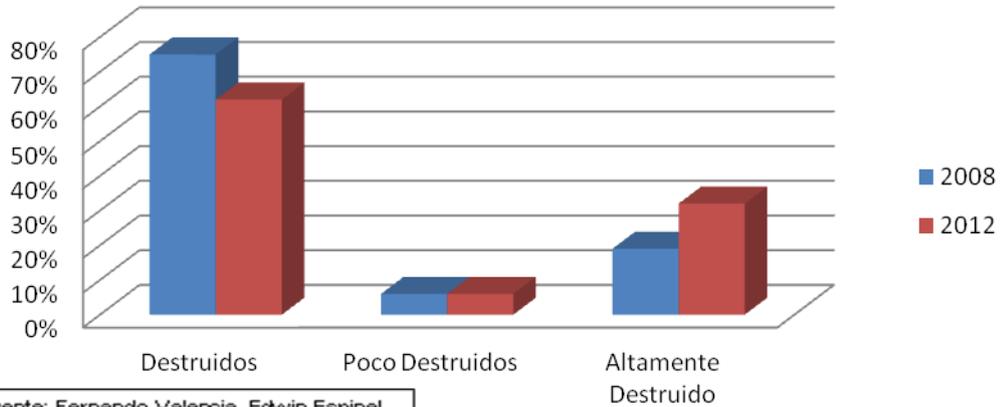
-  coord_sitios_ibarra
-  Ibarra

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Fuente: Coordenadas (INPC)

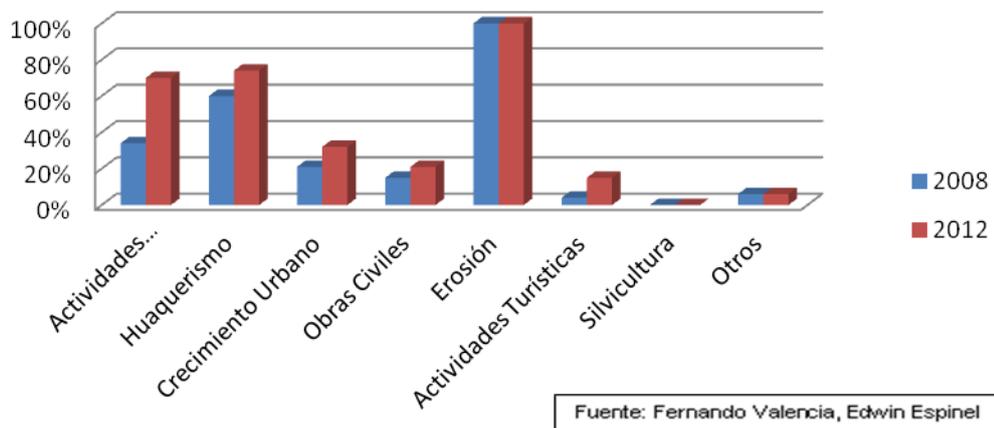
AUTORES: Fernando Valencia
Edwin Espinel

Estado de Conservación de los Sitios Arqueológicos de Socapamba – Priorato –El Tablón



En la comparación de los cuadros se concluye que es el sitio que mayor pérdida tiene en cuanto a recurso arqueológico, esto es por la permisividad de las autoridades locales.

Agentes de Destrucción de los Sitios Arqueológicos de Socapamba – Priorato – El Tablón



Al estar este sitio en un lugar de fácil acceso presenta un grado de destrucción muy alto, el huaquerismo, las actividades agrícolas y el turismo mal encaminado son las principales causantes.

MAPA ARQUEOLÓGICO DE IBARRA
SALINAS



0 500 1,000 2,000 3,000 4,000 Meters



LEYENDA

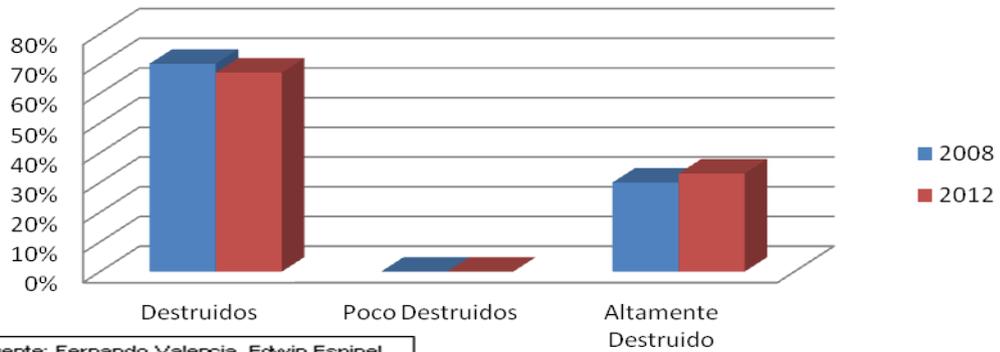
-  coord_sitios_Salinas
-  Salinas

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Fuente: Coordenadas (INPC)

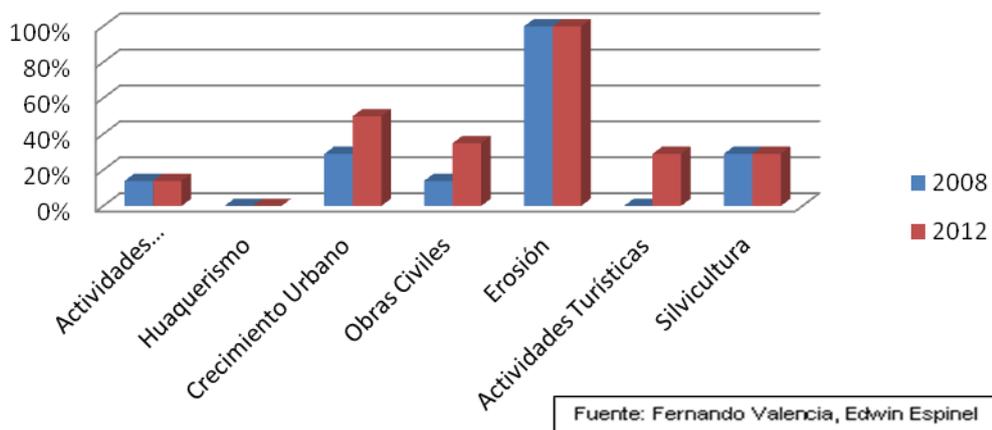
AUTORES: Fernando Valencia
Edwin Espinel

Estado de Conservación de los Sitios Arqueológicos de El Refugio – Salinas – El Puerto – El Bermejil



Una de las ventajas de estos sitios es la lejanía, los cuadros porcentuales lo reflejan, ya que sus variaciones son mínimas, además de que los sitios en mención están ubicados dentro de predios particulares y son objeto de cuidado.

Agentes de Destrucción de los Sitios Arqueológicos de El Refugio – Salinas – El Puerto – El Bermejil



La actividad turística mal encaminada, es el principal agente destructivo que se pudo notar en las visitas efectuadas a estos lugares. Cabe anotar que los dueños de los sitios están gustosos a participar en capacitaciones para la conservación y manejo adecuado de estos sitios.

Entrevistas

1.- Entrevista al Arqueólogo José Echeverría, para Tesis Ecoturismo

¿Cómo ve el patrimonio arqueológico del Cantón Ibarra?

En la actualidad el patrimonio arqueológico del Cantón Ibarra está en el más completo abandono, a raíz de que en el año 2009 se eliminó el FONSALCI, del cual fui técnico arqueológico desde el 2005 hasta que se eliminó, realmente no entiendo porque se eliminó el mismo ya que fue una empresa que estaba progresando, inclusive teníamos casa propia para tales efectos, teníamos una draga, la misma que estaba trabajando en Yahuarcocha, volquetes, retroexcavadora, dos camionetas, dinero en el banco, proyectos que estaban por salir por 2'000000usd aproximadamente, y por una decisión arbitraria de orden netamente político se lo eliminó, en la actualidad no existe en la ciudad de Ibarra un organismo que esté interesado en conservar los restos arqueológicos de la misma.

2.- ¿Qué medidas ha tomado o debería tomar el Municipio del Cantón Ibarra (FONSALCI) o el INPC para proteger los sitios arqueológicos de la zona?

En el caso de las casas patrimoniales de la ciudad se estaba estimulando a los dueños para que ellos mismos sean los que conserven los bienes inmuebles, el asunto de Caranqui estuve al frente como encargado y descubrí el famoso baño del inca y por experiencia no estuve muy contento del mismo, ya que por experiencia sé que es una arma de doble filo, ya que por esa época teníamos las noticias de que la piedras de inga pirca estaban deteriorándose, y la piedra del inca huasi es una piedra muy parecida a la piedra pómez, la misma que no es muy sólida para

conservarse, tuve la intención de taparla nuevamente con arena ya que las autoridades no se preocupan de la conservación de los restos arqueológicos, mi jefe en ese entonces el arquitecto Cesar Guerrero me dijo que no lo haga ya que es un descubrimiento muy importante y que viéndolo, de pronto las autoridades llegarían a interesarse por la conservación del mismo, desde la época de Pablo Jurado hasta el actual, Jorge Martínez alcaldes de la ciudad me visitaron y comprometieron su ayuda para el sitio pero hasta la actualidad no se concreta nada, inclusive el ministerio fallo en ese sentido creo que hicieron mal los cálculos ya que recién se está terminando el cerramiento del lugar, de igual manera hicieron un armatoste de hierro el cual no va acorde con el sitio mismo, eso lo tienen que desarmar, ahora el ingeniero encargado de hacer el cerramiento no ha tomado las precauciones debidas quito el cerramiento que hicimos con alambre de púas, y tengo conocimiento de que se han sustraído algunas piedras talladas del lugar.

3.- ¿Que sitios arqueológicos cree usted son importantes para protegerlos, sin afectar a las comunidades que están asentadas en estos sitios?

Socapamba, aunque el sitio ya está demasiado afectado, el pucara de Aloburo, el Tablón en Yahuarcocha, hay la predisposición de los dueños de los lugares y de los lugareños para hacer proyectos de turismo, pero lamentablemente no hay respuesta de las autoridades, luego tenemos san Clemente , Zuleta es otro hablar ya que por suerte está en territorio particular y se encuentra muy bien conservado, tuve la suerte de conocer a don Galo Plaza y obligatoriamente llevaba a los arqueólogos que visitaban nuestro país para hacer estudios en el sitio.

4.- ¿Cómo cree usted que podría vincularse la comunidad, el INPC y el FONSALCI para proteger el patrimonio Arqueológico de Ibarra?

En varias reuniones he hablado de que se debe trabajar de manera conjunta, los municipios, cámaras de turismo, pero nadie quiere, todos quieren hacer las cosas por su propia cuenta, ahora sería interesante que un ente no politizado como una universidad sea la que lidere este proyecto de rescate turístico arqueológico, ya que los gastos están sujetos a fiscalización y supongo que el gobierno estaría dispuesto a facilitar fondos para diferentes proyectos vinculados a la arqueología

Como anécdota podríamos anotar que las mismas autoridades de los diferentes cantones de la provincia autorizan son las que propician la destrucción de los diferentes vestigios que se encuentran en nuestro país.

Sería bueno que cada uno de los sitios arqueológicos que tenemos cerca sea encomendado a diferentes instituciones (universidades), ya que ellas podrían manejar de buena manera estos sitios, vinculando a diferentes carreras ya que no solamente pueden trabajar personas relacionadas con el turismo o con la arqueología

2.- Entrevista Sra. Gabriela Hadatty, Coordinadora de la Unidad de Turismo del Gobierno Provincial de Imbabura

1.- ¿Qué función cumple el Gobierno Provincial en cuanto a la parte arqueológica dice?

Nosotros no tenemos un plan para la conservación por que no son las funciones a nosotros encomendadas, existe una especie de alianza con los técnicos de turismo del municipio, los hoteleros, la cámara de turismo, ferrocarriles del Ecuador y las Universidades, que se encargan de trabajar con los atractivos turísticos que ya han sido puestos en valor, mas con los recursos arqueológicos no porque de eso debe encargarse otra entidad INPC , en el aspecto arqueológico lo único que se ha hecho por parte de el GPI es un trabajo netamente de verificación del Inca Huasy (Baño del Inca), manifiesta también que el Ministerio del Patrimonio está interviniendo en el Inca Huasy pero por el momento solo con un trabajo de planificación.

En cuanto a Yahuarcocha si se conoce de la existencia de vestigios arqueológicos pero tampoco se está haciendo nada en cuanto a la preservación, manifiesta que ni siquiera se lo está vendiendo como un recurso turístico por que no existe un archivo histórico propiamente dicho de estos sitios, a parte el giro netamente deportivo y gastronómico que se le ha dado al sector de Yahuarcocha ha permitido que el tema arqueológico quede en un segundo o tercer plano.

¿Qué se debería hacer para conservar estos yacimientos arqueológicos?

Para realizar un proceso de conservación propiamente dicho sobre estos atractivos se necesita la intervención del ministerio de patrimonio, organismo rector sobre estos temas, lamentablemente lo que ellos como

institución pueden hacer es casi nada, existe la predisposición total para realizar alianzas estratégicas con los diferentes estamentos públicos para trabajar sobre un plan de conservación pero recalca que el primer paso lo debe dar el ministerio de patrimonio.

Para finalizar en este momento se está realizando el presupuesto para el año 2013 pero tampoco consta un rubro que este destinado a la conservación”.

3.- Entrevista al Director Encargado del Ministerio de Turismo

¿Conoce usted el patrimonio arqueológico de la zona?

Desconozco cuántos son los sitios arqueológicos ni de su ubicación, la intervención del ministerio de turismo de acuerdo al proceso establecido se la realiza luego de que ha intervenido el INPC, ellos como institución no pueden saltarse el proceso a seguirla intervención del ministerio de turismo más bien va en el sentido ya de explotación turística propiamente dicha luego de que estos sitios hayan sido puestos en valor.

El único lugar donde se ha intervenido es en el sector de PAILATOLA en Atuntaqui donde el INPC contribuyo con una inversión de cien mil dólares y el Ministerio de Turismo doscientos setenta mil dólares, pero nada más, atribuye la falta de intervención incluso a la carente capacidad técnica para atender estos sitios.

Para finalizar es evidente que si existe un buen patrimonio arqueológico no solo en el Cantón Ibarra sino en toda la provincia pero si los organismos pertinentes no dan el primer paso o toman la iniciativa realmente poco es lo que se puede hacer.

4.- Entrevista al Sr. Arsenio Morán, Propietario de las tierras donde se localiza los vestigios del Tablón de Yahuarcocha.

¿Cómo ve el patrimonio arqueológico del cantón?

El patrimonio arqueológico en Ibarra esta penosamente destruido y si no se hace algo urgente lamentablemente se destruirá por completo la intervención del gobierno es prácticamente nula y éste no tiene dinero para cuidar dichos yacimientos. El Municipio de Ibarra a través del FONSALCI entidad que operaba tiempo atrás, trato en algo de intervenir pero fue realmente poco lo que hizo, trataron de emprender un proyecto de reforestación pero ni siquiera eso dio resultado ya que las plantas se murieron, la vialidad del sector también fue una preocupación, Yo mismo propuse al municipio correr con los gastos de las volquetas y el municipio ponía la mano de obra y el material que en ese tiempo estaban trasladando de otro lugar, pero tampoco se llegó a un acuerdo, por lo cual ya no hay confianza en el sector público. Estoy de acuerdo en la intervención de las universidades u ONGS en cuanto al cuidado y preservación de dichos sitios pero ya no el sector público.

¿Qué se debería hacer para conservar este patrimonio?

Conozco algunos sitios arqueológicos que han corrido con la misma suerte que el que está en mi propiedad, principalmente dañados por los huaqueros o buscadores de tesoros, hace tiempo se intentó hacer turismo intentando rescatar dichos sitios y aleándose con los demás propietarios pero la falta de dinero no lo hizo posible, las comunidades aledañas no se verían afectadas más bien se las beneficiaría con la llegada de los turistas, ya que se crearía puestos de trabajo. En cuanto a que todas las entidades públicas se unan para trabajar en la preservación es prácticamente imposible porque todos tratan de sacar el mayor provecho para sí mismos.

5.- Entrevista a María Augusta Salazar, Coordinadora de Turismo del Municipio de Ibarra

¿Conoce la situación de los yacimientos arqueológicos del cantón?

El patrimonio arqueológico de Ibarra y de la provincia es bastante grande pero a la vez se puede observar que está bastante deteriorado y no existe un plan de contingencia del INPC para protegerlo, lamentablemente ellos como parte del municipio no pueden hacer nada porque no tienen la competencia y mucho menos los recursos.

¿Qué medidas se deberían tomar para la conservación de estos sitios?

Las medidas que se deberían tomar para la conservación saltan a la vista, recalca que no hay que ser científico para darse cuenta, cuando estaba el FONSALCI era leve o que se hacía por trabajar en este sentido, peor ahora que dicha entidad ya no está. Toda la injerencia la tiene el INPC pero no se ve la mínima preocupación de parte de esta entidad.

Creo también que todos los sitios arqueológicos sería importante preservarlos ya que en ellos radica la historia misma de la ciudad y la provincia, para minimizar el impacto en las comunidades se debería diseñar un buen proceso en el que dichas personas se tornen actores principales en la conservación y aprovechamiento de dichos sitios, la base para todo esto, es la educación.

La decisión para rescatar, cuidar y aprovechar es de todos, pero lograr trabajar en conjunto es uno de los objetivos que se persigue en esta administración, que se lo logre está muy lejos.

6.- Entrevista al Arqueólogo Fernando Mejía, Funcionario del Instituto Nacional de Patrimonio.

1.- ¿Cómo ve el Patrimonio Arqueológico del Cantón Ibarra?

Antes de contestar su pregunta hagamos una descripción de los sitios y los tipos de sitios existentes en el cantón, existen caminos, que en su gran mayoría están completamente destruidos por que se han convertido en carreteras actuales, aunque la gente todavía recuerda algunos caminos, por ejemplo el antiguo camino de Ibarra a Urcuquí, el camino de Otavalo a Urcuquí; así, caminos que tal vez ya fueron asfaltados, pero hay tramos que no, inclusive en Urcuquí hay tramos que van hacia el norte que conservan su estado natural y se van a perder poco a poco. Por otro lado existen caminos en el Cantón Ibarra que vienen desde Caranqui hacia la laguna y sube hacia Tulcán que todavía están ahí y por ahí cruza el capacñan o antiguo camino del Inca, un camino que data de antes de los incas y que fue mejorado por los incas y que realmente no está en las mejores condiciones por que se ha asfaltado u otras razones, este es un primer tipo de evidencia arqueológica.

Otro tipo de evidencia arqueológica en el Cantón Ibarra es por ejemplo la existencia de muchas terrazas agrícolas hacia las pendientes de los cerros, en las faldas de los cerros de Imbabura hay áreas de terracerías agrícolas que son sitios que se mejoraron para la agricultura, en ese sentido los sitios no están tan mal porque la gente ha seguido usando estos lugares y no habido tanta afectación siguen estando más o menos bien.

Otros sitios o evidencia son los Pucaraes que usualmente están en las cimas de los cerros, estos están en muy buenas condiciones porque la gente no viven las cimas de los cerros, estamos hablando de cerros altos

y es más la gente los utiliza para turismo, los llevan a los churos y todo eso y están allí, tienen un potencial turístico por lo tanto no son afectados en gran manera, están en propiedades privadas y por la distancia muchas veces larga para caminar para llegar a ellos hace que no hayan sido afectados.

Los dos últimos sitios que si se han visto afectados son las tolas, los montículos y las pirámides, hay una gran cantidad de tolas que están en medio del cantón y realmente por toda Imbabura, lamentablemente están dentro de propiedades agrícolas y muchas de las veces se las baja con tractor o simplemente en el mejor de los casos se redondea la tola de vegetación y se la deja como una isla de vegetación, eso pasa mucho en la zona de Urcuquí por ejemplo, en otros casos o las cortan porque tiene que pasar un canal de riego por ejemplo o simplemente están estorbando y simplemente lo bajan con maquinaria, lo último que ocurrió en el 2009 o 2010 en el sector de san Antonio de Ibarra específicamente en el sector de Huataviro que es una tola en muy malas condiciones, la gente creía que no era tola y le metió el tractor para abrir una carretera por la mitad y cuando empezaron a salir los muertos se dieron cuenta que era una tola se paralizó, se detuvo la obra pero ya era demasiado tarde aun así se logró preservar algo de eso aunque en el sitio se encuentra una casa y otras cosas por ahí pero algo se ha preservado, en otros caso por ejemplo en Otavalo algunas tolas las están utilizando como ladrilleras o como fuente de material para hacer los ladrillos, por lo tanto algún momento esas tolas se van a ir y a estas alturas no se pueden proteger más.

Un último sitio o tipo de evidencia son los sitios artificiales, es decir en superficie no hay evidencia de que existen sitios arqueológicos es decir si uno va a un sitio donde están arando y ahí salen pedazos de cerámica, eso es un sitio superficial, pero si uno lo escavara se viera el rastro de una casa por ejemplo restos que evidencian como vivían por ejemplo

porque esas evidencias no son arquitectónicamente visibles hay que escavarla y hay que interpretarla debajo de todo eso está el sitio que se busca, cuando crezcan las ciudades sin investigación cuando se practique la agricultura cuando se construyan canales, deberían haber arqueólogos registrando lo que se encuentra, porque hay una gran posibilidad de que esos sitios se vayan a perder, al no tener investigación existe un gran porcentaje de destrucción en estos sitios y esos lamentablemente son los más abundantes”

¿Qué medidas ha tomado o debería tomar el INPC para proteger los sitios arqueológicos de la zona?

Para empezar los encargados directamente de la preservación son los gobiernos locales, alcaldes, prefectos, juntas parroquiales son los llamados a ser los custodios de su propio patrimonio, en este caso nosotros como INPC somos los encargados de brindar la asesoría o empezamos con los trámites para el castigo si no lo hacen, como instituto y como estado no estamos para andar atrás preservando todo ni custodiando todo, la gente de las localidades son quienes deben proteger su propio patrimonio”. “No somos los únicos ni los actores principales dentro de lo a que preservación se refiere, mucho menos con la constitución que tenemos, desde la constitución del 98 se les ha dado toda la potestad de protección y gestión a los gobiernos locales existen artículos de la constitución y artículos del COOTAD donde se mencionan estas políticas, en ese sentido el instituto es una institución de investigación, incluso se va a trabajar con una nueva institución de control pero ya con un poco más de severidad, los gobiernos locales tienen la obligación de tener o contratar tanto para la investigación como para la conservación técnicos o arqueólogos en este caso que sean fijos, en el caso de Ibarra era el único cantón que tenía un arqueólogo fijo para hacer

investigaciones pero desde hace unos tres años ha dejado de tener este técnico y por lo tanto se ha perdido la continuidad en este campo.”

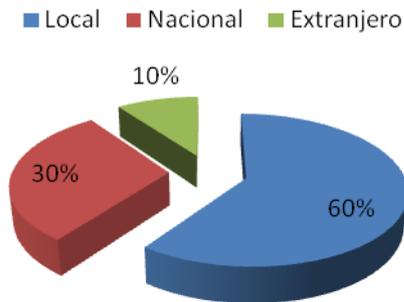
¿Cómo cree usted que podría vincularse la comunidad, el INPC para proteger el patrimonio Arqueológico de Ibarra?

Nuestra institución es netamente de asesoramiento, estamos buscando gobiernos seccionales, alcaldes, presidentes de las juntas parroquiales que quieran ser amigos del patrimonio para establecer convenios y poder trabajar en conjunto con ellos sobre estos temas, para las personas naturales es igual el INPC está abierto a establecer alianzas con todas las personas interesadas en la conservación del patrimonio, el proceso que se sigue en el trabajo común sobre todo con los estamento públicos es el siguiente: cuando se va a hacer una carretera por ejemplo la alcaldía o prefectura dependiendo del caso contrata directamente a un investigador o contratan una consultora que se haga cargo, ellos tanto la parte gubernamental como la consultora se acercan al INPC y se les proporciona el listado de arqueólogos inscritos, ellos deciden quién puede hacer la investigación, no pueden acudir los arqueólogos del INPC porque son solamente dos que atienden a la mitad del país entonces es prácticamente imposible, vuelve a recalcar que los gobiernos seccionales son los encargados de hacer sus propias investigaciones, el INPC no realiza investigaciones para nadie, lo que realiza el INPC como entidad es el seguimiento al contratado para el proyecto, cabe recalcar que en Imbabura existe dos o tres arqueólogos, si la alcaldía no contrata o no trabaja el INPC ya no tiene nada que ver.

Encuestas

Tabulación de Datos

1.- Procedencia

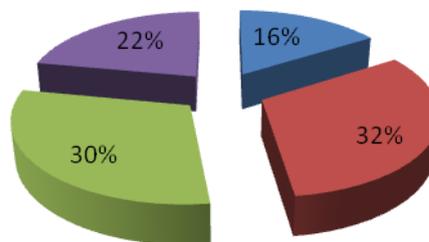


Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

La procedencia de la mayoría de los visitantes es de origen local con un 60%, seguido por visitantes de origen nacional con un 30%, los visitantes extranjeros son muy pocos, solamente alcanzan el 5%.

2.- Edad

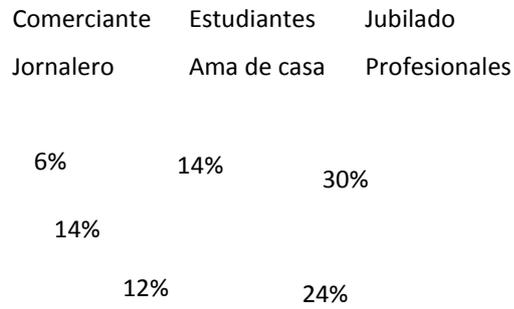
■ DE 10 - 20 ■ DE 21 - 40 ■ DE 41 - 60 ■ DE 61 ADELANTE



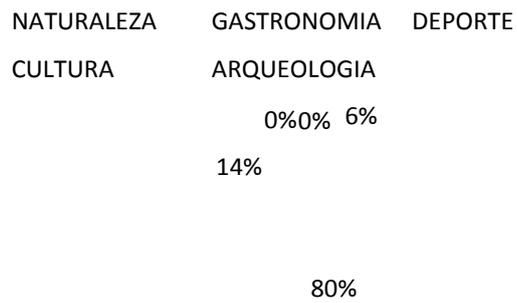
Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

La grafica muestra que el mayor número de visitantes fluctúa entre las edades de 21 a 60.

3.- Profesión

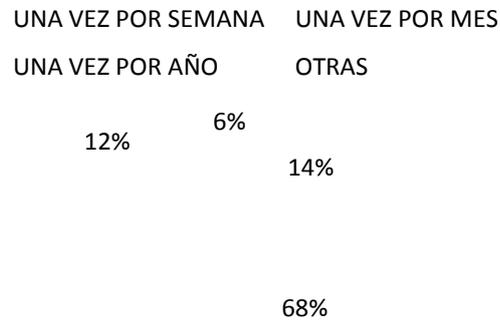


4.- ¿Por qué visita el lugar?



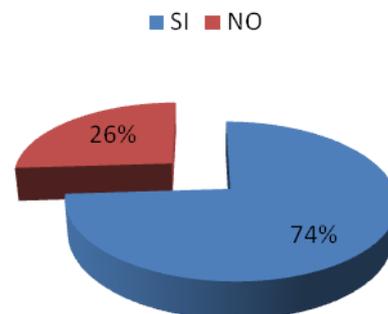
La grafica demuestra que el principal motivo de visita es el gastronómico con un 80%.

5.- ¿Con qué frecuencia visita el sitio?



Se puede notar que la visita al sitio es bastante repetitiva y contrasta con el motivo de visita que es netamente gastronómico.

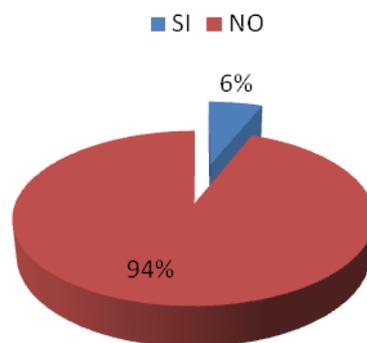
6.- ¿Sabía usted que Ibarra posee Sitios Arqueológicos?



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

La mayor parte de encuestados responde que si conocen de la existencia de sitios arqueológicos en Ibarra pero al preguntarles sobre cuales conocen en su gran mayoría responden que Caranqui.

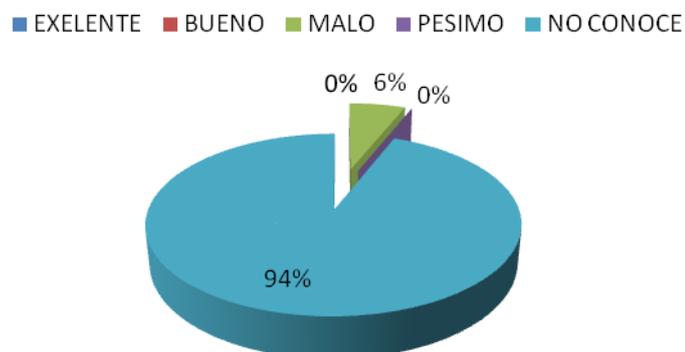
7.- ¿Tiene usted conocimiento de que aquí en Yahuarcocha existe un sitio Arqueológico denominado El Tablón?



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

La grafica es elocuente, la mayor parte de encuestados no sabe de la existencia de el sitio arqueológico el Tablón.

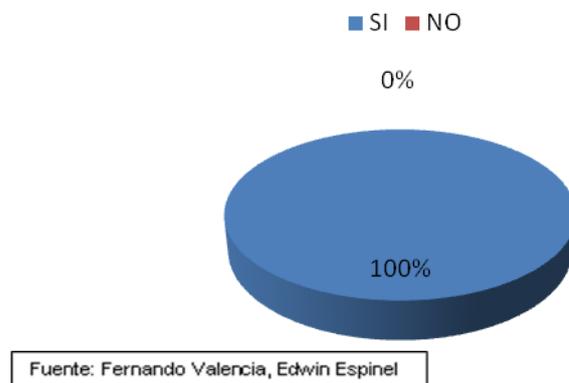
8.- ¿Sabe usted que grado de conservación tiene el sitio Arqueológico El Tablón?



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

La mayoría de encuestados no conocen sobre el sitio como se detallo en la pregunta anterior, por lo tanto tampoco conocen que grado de conservación presenta el lugar.

9.- ¿Le parece importante que estos sitios sean rehabilitados?



A todas las personas les parece importante que este sitio sea rehabilitado por conocimiento y educación.

Determinación del Sitio Arqueológico con mayor potencialidad turística

El Tablón

Para obtener un turismo exitoso y sostenible hay que seguir un proceso profundo de compromiso, el mismo que exige ideas claras, saber donde se desea llegar, colocar esas metas en el ámbito de las limitaciones que plantean las normas jurídicas y sociales, negociar con los diferentes grupos que tienen intereses pertinentes con sus necesidades. Es menester igual realizar un seguimiento continuo, para tener un conocimiento veraz de que los objetivos presentados se van cumpliendo o no, para adoptar medidas que encaucen el programa trazado para así llegar a los fines pertinentes

Una de las maneras de llegar al conocimiento de lo que los antepasados legaron, es el turismo arqueológico, mismo que muy lentamente descubre los orígenes de las civilizaciones a través de los vestigios dejados.

El territorio ecuatoriano presenta un atractivo único, tanto para visitantes nacionales como extranjeros, las Ruinas arqueológicas, mismas que están caracterizadas por restos de casas, aras, caminos, tumbas.

El sitio denominado El Tablón, data de entre 1250 a 1500 años AC, y comprendieron un asentamiento Cara muy importante de la región, y debido a las diferentes formas que presentan estas obedecieron a usos y objetivos específicos. El mencionado sitio pertenece al período de Integración.

El sitio está ubicado en la margen oriental de la laguna de Yahuarcocha, misma que corresponde a la cordillera de Angochagua, a unos dos km del pueblo de Yahuarcocha.

Su extensión aproximada es de 1km², en la que existen 3 pirámides truncas, una con rampa de acceso misma que tiene dirección oeste-este, las restantes 8 presentan forma de tola, todas las estructuras presentan signos de haber sido profanadas por huaqueros.

De los diferentes estudios realizados los investigadores han logrado recuperar diferentes piezas arqueológicas como: vasijas trípodes, jarrones, ánforas, platos, piedras de moler.

A pesar de que el entorno del sitio presenta serios signos de deterioro, por el abandono de las autoridades competentes, no es menos cierto que al ser de propiedad privada es el sitio que mejor estado de conservación presenta

El sitio al estar en el área de influencia de la laguna presenta diferentes atractivos, como las lomas que se transforman en magníficos miradores naturales tanto del sitio, la laguna y la ciudad de Ibarra.

Durante la última década los habitantes de la provincia y principalmente del cantón han tratado de retomar los rituales de los antepasados y rememorarlos con ayuda de chamanes y principalmente de los mayores que todavía recuerdan, lo que sus abuelos les contaron sobre los acontecimientos que en este sitio se celebraron, y es así que en el mes de junio en el solsticio de verano se llevan a cabo los rituales en los que los habitantes de esta región rinden homenaje a la PACHAMAMA por las cosechas realizadas.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo del trabajo se ha hecho relevancia al patrimonio arqueológico. El afán es de no dejar al patrimonio arqueológico como simples objetos del pasado, se ha hecho referencia a la Etnia Caranqui, los artífices de todo ese legado en el Cantón Ibarra.

Se ha dado a conocer de manera concisa y objetiva los habitantes precolombinos de esta zona y su historia cultural. La Etnia Caranqui es un referente para la historia precolombina y esto puede contribuir a los discursos de identidad y apoderamiento de lo que pertenece a los habitantes de este cantón, como herederos de ese acervo cultural entendiendo la importancia de estos vestigios, respetándolos, conservándolos y re direccionando las actividades económicas en estas zonas arqueológicas.

En el presente diagnostico se ha dado a conocer el potencial arqueológico del cantón, socializando la información levantada desde el 2008 por el INPC.

Esta información ha sido revisada y evaluada para tener en cuenta como se encuentra este patrimonio y qué medidas se deben proponer, para orientar este patrimonio hacia un nuevo contexto social.

5.1 Conclusiones

1. La gran mayoría de estos sitios como se ve anteriormente se encuentran altamente destruidos y muchos de ellos destruidos. Pero un porcentaje considerable todavía no ha sido perturbado, por lo tanto se debe actuar inmediatamente con la intervención técnica de dichos sitios, para rescatarlos y mantenerlos lo más cercanos a su estado original.
2. Las autoridades no hacen nada para la conservación de estos sitios patrimoniales, a pesar de que las leyes pertinentes al patrimonio arqueológico están dadas y en plena vigencia, los gobiernos seccionales y provinciales le han dado muy poca importancia a esta parte del patrimonio.
3. No hay un buen direccionamiento en cuanto al uso turístico de estos sitios, los yacimientos han sido huaqueados por propios y extraños, la poca actividad turística se la realiza de forma muy esporádica y sobre todo anti técnica.
4. No existe una guía orientada al buen uso turístico y conservación de estos sitios arqueológicos y es lo que se trata de implementar con el presente trabajo
5. La gran mayoría de visitantes desconoce que hay sitios arqueológicos cercanos a la ciudad de Ibarra.
6. Existe desconfianza de los tenedores de los terrenos donde están estos sitios para con el sector gubernamental.
7. En los departamentos competentes no hay personal capacitado para brindar información adecuada, peor aún para trabajar en programas turísticos alternativos

5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda a las autoridades competentes, tanto municipales como provinciales, cartas en el asunto para proteger estos sitios.
2. De la misma manera las autoridades competentes revelan la ley y se empoderen de lo que ya está escrito, pero más aun cumplan y hagan cumplir el reglamento pertinente.
3. Tanto el Gobierno Provincial como el Municipal, en los departamentos que atañen a la cultura y al turismo deben socializar, hacer conversatorios, delinear el mejor camino para que estos sitios arqueológicos patrimoniales, cambien su uso, los cuales en su gran mayoría están dedicados a la agricultura, puesto que si recupera solo un pequeño porcentaje de lo que un día fueron, se puede generar nuevas maneras de ingreso con el turismo y lógicamente de conservación.
4. Es hora de que las autoridades del cantón, las personas jurídicas o naturales e inclusive las ONG se vinculen a este cometido y sean los guardianes de este gran patrimonio. Por parte de los autores de este trabajo se recomienda se lea y se entienda la información aquí presentada para el buen desarrollo de nuevas prácticas en estos sitios.
5. Es importante y urgente que a la par de la ejecución del presente trabajo se realice una campaña de difusión de estos sitios y de la clase de turismo que se piensa realizar. Esto estará a cargo de todas las partes involucradas.
6. Se deberá hacer una planificación organizada, donde conste metas, objetivos, tiempos de ejecución y análisis de resultados, conjuntamente con los dueños de los sitios y las entidades gubernamentales de la ciudad de Ibarra y el país. Se debe recuperar la confianza de los propietarios, involucrándolos con la

recuperación y el mantenimiento de estos sitios con programas turísticos alternativos.

7. Las autoridades deben hacer una selección de personal calificado y competente, pudieran pedir ayuda a las instituciones educativas que están formando profesionales en este campo.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1 GUÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO “EL TABLÓN” DEL CANTÓN IBARRA

6.2 Justificación

Las diferentes actividades turísticas, que están bien desarrolladas, producen ingresos económicos, los cuales elevan el auto estima y mejoran la calidad de vida de las comunidades que poseen sitios turísticos, a la vez que propenden a la preservación de los recursos naturales, culturales existentes en dichos sitios. Es por ello que el turismo bien utilizado es un instrumento que puede impulsar el desarrollo de una región.

El impacto positivo que un sitio turístico puede causar en una región, se lo puede medir por la intensidad de los efectos multiplicadores que las actividades turísticas producen sobre la misma. El interés que produce el nuevo sitio turístico, hace que exista traslado de capital efectivo de regiones económicas más desarrolladas para ser usado en la construcción de infraestructura y de equipamiento turístico, de la misma manera se incrementara si se utiliza al máximo la mano de obra local en actividades relacionadas al turismo y que los insumos provengan de la propia región, es decir mínimo personal externo e insumos importados. El impacto será mayor si las prestadoras de servicios y los beneficios de su explotación son reinvertidos en la propia región.

Lo que se propone es importante porque Ibarra está considerada como la capital turística del Ecuador, la gran mayoría de turistas que visitan este sector del país se quedan en un 70% en Otavalo un 20% llegan hasta Cotacachi, un 7% avanzan hasta Atuntaqui y solamente un 3% llegan hasta la ciudad de Ibarra, cuyo principal atractivo hoy en día es el tren y muy pocos llegan a visitar las iglesias, es por eso que es menester tratar de rescatar los sitios arqueológicos que están a muy poca distancia de la ciudad, como son Zuleta, Socapamba, los Soles y por supuesto El Tablón

La presente propuesta puede aportar sustancialmente dentro de muchos aspectos; por ejemplo el tratamiento a los yacimientos arqueológicos se los realizara de forma más técnica acorde con los avances de vanguardia que hoy se utilizan, principalmente dentro de la actividad turística. Los estudiantes, investigadores y personas interesadas en estos temas, al tener una información y un sitio más ordenado tendrían un aprendizaje de mejor calidad y un empoderamiento significativo de lo que se les quiere transmitir. Al estar muchos de los atractivos en propiedades privadas, la calidad de vida de dichos grupos y población aledaña mejorara en gran manera, ya que se gozará de más fuentes de trabajo y por ende mejores ingresos. Desde luego todos estos cambios en lo que comúnmente se conoce o se ha venido practicando tendrán que tener un carácter estrictamente ecológico, ya que la conservación debe ser integral, tanto el recurso arqueológico, como el lugar o área de terreno en donde se va a desarrollar la actividad turística.

Si se rescatan estos sitios llenos de historia, se los puede conservar de la mejor manera, se permitirá entender más claramente las formas de vida, la cosmovisión y la manera de pensar de los antepasados, solo así sabremos realmente quiénes somos y a donde vamos.

El producto que se está proponiendo beneficia al Sitio El Tablón, ya que son reglas simples que permitirán trabajar, aprovechar y cuidar los sitios arqueológicos, pero sobre todo aprender de ellos; es completamente factible si se cuenta con la voluntad política, privada y del sector educativo.

6.3 Fundamentación

La presente propuesta alternativa se fundamenta en los siguientes planteamientos como:

- a) Aspectos Científicos.- A través de la investigación realizada por Arqueólogos del INPC Quito de los sitios arqueológicos, realizando un levantamiento de los mismos.

- b) Levantamiento bibliográfico.- mediante el cual se logró recopilar los sitios arqueológicos de la Ciudad de Ibarra, en el archivo del INPC y el ABACO que posee el registro de los bienes arqueológicos de la Provincia de Imbabura, en donde se analizó el lugar del yacimiento arqueológico, propietario actual, altitud, coordenadas accesos a los sitios, filiación u origen, interpretación del sitio, grado de conservación y los agentes que han intervenido para la destrucción o conservación.

- c) Participación de actores directos como propietarios y entidades públicas para la obtención de conclusiones con respecto al manejo y protección de sitios arqueológicos, así como la investigación de intervenciones anteriores o posibles intervenciones futuras entre los actores.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

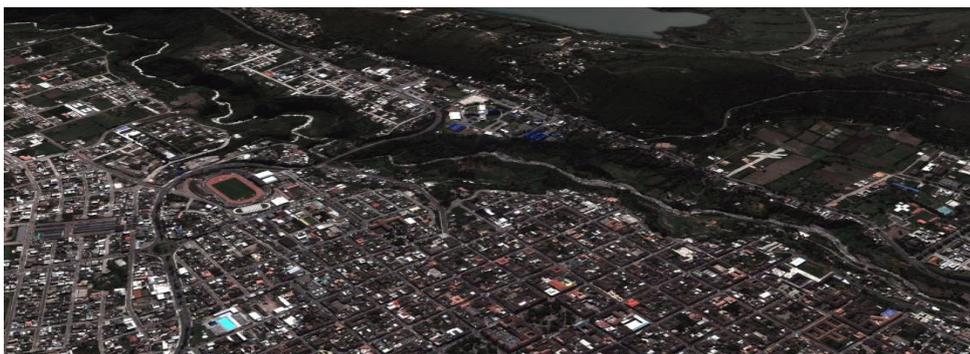
Plantear opciones de conservación para el sitio arqueológico “El Tablón” del Cantón Ibarra, para su aprovechamiento en la actividad turística.

6.4.2 Objetivos Específicos

- Establecer los parámetros para la conservación del sitio.
- Diseñar un manual de operación turística para el sitio.
- Socializar esta investigación a los actores que intervinieron en el desarrollo, para que exista conocimiento de la existencia e importancia de los sitios arqueológicos en la Ciudad de Ibarra.

6.5 Ubicación sectorial y física

La presente propuesta alternativa se desarrolló en el sitio arqueológico “El Tablón”, ubicado en el Barrio Yahuarcocha, de la Parroquia El Sagrario, de la Ciudad de Ibarra, del Cantón del mismo nombre.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Generalidades

Ubicación Geográfica

Altura: 2404 msnm

Coordenadas: Norte: 10040546, Este: 824628.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Descripción del Sitio

El sitio se compone de construcciones de origen prehispánico, los mismos que tienen filiación Caranqui. Estuvo destinado en un 100% a la vivienda, según estudios realizados por arqueólogos especializados, mismos que trabajaron para el INPC en el año 2008.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Arquitectura

En cuanto a la arquitectura se puede describir lo siguiente: ocho elementos presentan forma circular y los tres restantes forma cuadrangular.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Estado de conservación

El sitio en la actualidad se encuentra poco destruido, los principales agentes de destrucción son: **Natural:** La erosión y **Exógeno:** El Huaquerismo.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Acceso

Se toma la panamericana norte hasta la laguna de Yahuarcocha y luego se toma al poblado del mismo nombre, hasta el sector denominado el Tablón.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Propietario actual del sitio

Actualmente el sitio está en tierras privadas, el propietario es el Sr. Arsenio Morán.

6.6 Desarrollo de la Propuesta

Fundamentación teórica de la propuesta

Conservación y aprovechamiento turístico de sitios arqueológicos

Diferentes motivaciones mueven a las personas para hacer visitas de orden turístico, una de ellas es la cultura misma que envuelve a todo tipo de locaciones de orden patrimonial. López Gloria dice “La relación del Patrimonio Cultural con el fenómeno turístico ha tomado tal fuerza, que

podríamos hablar de una nueva industria del Patrimonio”. El Patrimonio cultural es la materia prima para diversificar la oferta turística, la UNESCO dice “Se reconoce la capacidad del Patrimonio Natural y Cultural, como recurso para un desarrollo territorial sostenible”.

El conocimiento permite impulsar el sentimiento de pertenencia a una comunidad, afianzar la conciencia de identidad de los pueblos, de su territorio.

El turismo sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ya que ofrece una experiencia personal del pasado, de la vida actual y de otras sociedades.

La venta de estos productos genera efectos positivos y negativos, entre los positivos se puede anotar la generación de fuentes de trabajo para las comunidades aledañas, así como la ayuda que se genera por parte de instituciones vinculadas al patrimonio sean estas nacionales o extranjeras, como negativas en la mayoría de los casos es que se excede en la capacidad de carga de los sitios, lo cual genera deterioro en los sitios y su entorno. El peligro de deterioro siempre está presente con o sin la presencia de visitantes, el papel del turismo es fomentar la cultura de la conservación y debido uso de los bienes, a través de las campañas de promoción y comercialización de los productos turísticos.

Parámetros para la conservación del sitio.

La conservación de yacimientos arqueológicos

Existe una discusión sobre las definiciones de sitios, yacimientos y no-sitios. -Por esta razón, es necesario aclarar los conceptos antes mencionados que están dentro del patrimonio arqueológico.

1. Sitio: Es una forma de ocupación del espacio, caracterizada por el conjunto de restos culturales cerámica, lítica, concha, huesos, estructuras, montículos, etc. que son productos de una serie de unidades físicas discretas bien delimitadas y por tanto socialmente significativas.
2. Yacimiento: Es una agrupación espacialmente definida y funcionalmente significativa de vestigios materiales de actividades humanas desarrolladas en el pasado (García Sanjuán 2005:24).

Al final de una excavación arqueológica con fines museables, es necesario cumplir con dos etapas fundamentales:

- 1) Intervención: La fragilidad de los restos expuestos es sometido a diferentes agentes de deterioro obliga a que se tomen medidas para minimizar el impacto.
- 2) Interpretación: Para proceder a comprender las estructuras de los yacimientos arqueológicos, es importante una serie de mecanismos de musealización y presentación (Pérez-Juez 2006).

Formas de actuar en un yacimiento excavado.- A un ritmo acelerado, el desarrollo urbanístico del Ecuador ha permitido encontrar y excavar un número importante de sitios arqueológicos en el marco de proyectos de emergencia, que hasta hace pocos años, no se hubieran pensado. Así es que se deben resaltar tres temas importantes:

Sitios que se destruyen.- Este contexto se refiere a los sitios que fueron definidos en materia de urgencia y los aportes que han proporcionado a la historia aborígen del Ecuador.

Volumetría a los espacios excavados sin contexto.- Muchos de los sitios han sido saqueados y excavados de una manera precaria. Es por esto que se recomienda rellenar los huecos abiertos en los diferentes montículos. Ya que pueden ocasionar accidentes para los pobladores y para los visitantes de estos sitios.

El relleno aporta a reconocer como fue el sitio en u pasado remoto y da una mejor perspectiva al visitante sobre el cuidado de estas estructuras arqueológicas.

Sitios que se conservan in-situ:



FUENTE: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP) Ruinas de Tulipe

En el Ecuador este ha sido uno de los mayores problemas a resolver en los últimos 20 años, pues dejar los restos de sitio in situ requiere un tratamiento adecuado de conservación, obviamente garantizando que los materiales utilizados para el efecto hagan que su labor y los objetos sometidos a este tratamiento se conserven de la mejor manera posible.

En el caso del sitio el tablón en el Cantón Ibarra, el devolver la volumetría a la mayoría de edificaciones no conllevaría demasiado tiempo ni dinero, debido a que el sitio es de propiedad privada y los dueños actuales se han preocupado de que el mismo permanezca en el estado en que ellos lo adquirieron.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Caracterización del deterioro en el campo de la conservación.- Dentro de las etapas que atraviesen los diferentes proyectos se debe considerar políticas provisorias de conservación, ya que el deterioro al cual estarían expuestos estos sitios es muy grande. Las medidas precautelatorias deben estar presentes desde la primera etapa de investigación.

El Sr. Arsenio Moran, propietario del terreno en el cual se ubica el sitio El Tablón ha contribuido a que el deterioro del mismo sea mínimo, es así que la actividad agrícola por ejemplo se la realiza en la parte que no afecta a las edificaciones.

Causas del deterioro en sitios arqueológicos de tierra y de piedra.- En el país el deterioro está presente en la mayoría de sitios arqueológicos y su proceso es acelerado, pocas son las instituciones de gobierno que se han preocupado de su mantenimiento y conservación. En **El Tablón** los agentes de deterioro son amplios, estos pueden ser subdivididos en:

INDICADORES	AGENTES
Mala manipulación, contaminación y huaquerismo	Antrópicos
Viento, temperatura, etc.	Físicos

Vegetación, micro flora, organismos vivos	Bióticos
Sales	Químicos



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel
Pirámide Principal

Agentes antrópicos.- Abandono y mal manejo del lugar, esto se da debido a que el ser humano es el causante en gran parte de la mala conservación de los sitios.

Agentes físicos.- La naturaleza como factor de deterioro está caracterizado como agente físico, donde está presente la humedad, la luz, la temperatura y el agua.

Agentes biológicos.- Las fuentes de procedencia de los microorganismos son las siguientes:

Hongos.- Microorganismos heterótrofos (obtienen el carbono a partir del oxido de carbono del aire CO₂ u otro compuesto inorgánico). Los microorganismos actúan como colonizadores pasivos en la bio-alteración de los materiales pétreos a humedades altas.

Líquenes.- Por la simbiosis de un alga y un hongo, son los primeros en asentarse y actúan como unos organismos simples pudiendo crecer en temperaturas altas, excretan ácidos orgánicos que forman complejos minerales solubles en agua. Son multicolores, alterando el aspecto original y produciendo manchas y básicamente colonizan cuando el PH esta en un rango de 4 a 10.

Los musgos.- Crecen en las superficies colgantes en zonas secas y van poblando las áreas cercanas a los sitios monumentales como las encontradas en la zona de Guayllabamba. Se asientan sobre los soportes pétreos y solubilizan los silicatos.

Agentes químicos.- La aparición de costras de sulfatos se explica por la acción del ácido sulfúrico generado por la contaminación y humedad de las atmósferas, a partir del dióxido de azufre y de los residuos de los combustibles que contienen impurezas azufradas.

La procedencia de las sales es diversa. Algo es parte de la composición química original de la piedra y otra parte es aportada por los materiales de restauración aplicados anteriormente, la contaminación atmosférica, el desarrollo de micro organismos y la actividad humana. Las sales son de origen natural y artificial.

Diagnóstico del estado actual o análisis organoléptico.- El diagnóstico o análisis organoléptico es la valoración cualitativa que se realiza sobre una muestra basada exclusivamente en la valoración de los sentidos (Vista, gusto, olfato).

Manejo del deterioro en los Yacimientos Arqueológicos

Para el presente trabajo de investigación se presentan algunas medidas que pueden evitar en algo el proceso de deterioro, a la vez que se dan pautas para un manejo turístico responsable en el sector conocido como EL TABLÓN, correspondiente al Cantón Ibarra, parroquia El Sagrario.

Techos protectores: Desde el inicio del programa de investigación o de intervención se debe considerar esta medida preventiva, en los sitios arqueológicos que luego de ser excavados e investigados se los ha considerado dejarlos como museo in situ, este procedimiento sirve para evitar o retardar el proceso de deterioro.



Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP) Vista de la colocación del material de cubierta
Sitio Ecológico y Arqueológico Rumipamba - Quito

En el caso del sitio El Tablón esta técnica del techado se la relazará previo a la excavación técnicamente realizada y la instalación del Museo in Situ. Es elemental que se implemente el techo ya que agentes naturales como la lluvia afectarían notablemente el sitio si no se coloca esta estructura.

Recubrimientos.- Para el caso de estructuras de adobes, la literatura habla de colocar una hilera de ladrillos cubriendo con cemento de tierra que se logra con la mezcla de tierra y la cantidad de cemento Portland mínimo y necesario para lograr una resistencia al agua. Esta cantidad no debe pasar nunca el 10%. En algunos lugares si ha resultado, pero en términos de una adecuada restauración, las mismas pueden variar dependiendo del paisaje natural en el que se encuentran los sitios.

En El Tablón al no tener edificaciones de pared no se ve la necesidad de implementar esta técnica.

Limpieza.- La limpieza es un proceso complejo que depende de muchos factores como las condiciones de los distintos materiales, su aplicación y el tipo de intervención.

La limpieza superficial mecánica consiste en la eliminación de toda acumulación de suciedad depositada sobre la superficie de la piedra líquenes, musgos, excrementos de animales, polvo, morteros viejos, etc., para ello se utiliza material manual como espátulas, brochas, cepillos suaves, evitando el instrumental metálico que arrasaría con las capas superficiales de las estructuras de piedra.



Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP) Limpieza de Yacimiento
Sitio Ecológico y Arqueológico Rumipamba – Quito

En el sitio El Tablón es necesario realizar la limpieza, sobre todo en la parte donde se instalará el museo in situ y sobre todo en la recuperación de las piezas de cerámica.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel
Vasija enterrada en el Sitio El Tablón

Tratamientos químicos.- En cuanto a tratamientos químicos se ha demostrado que las resinas sintéticas como acrílicos, epóxicas y poliuretanos no son eficaces ya que forman una película en la superficie de los muros o paredes o tipo de estructuras ceremoniales u otros.

La restauración del sitio arqueológico.- Para el caso de sitios monumentales y no monumentales se debe tomar importantes precauciones técnicas. Así mismo, el investigador debe tener en cuenta que no se puede conservar visiblemente todo lo que ha encontrado.

En El Tablón con el fin de lograr una buena restauración, los sitios arqueológicos monumentales requieren de un proceso de intervención detallado donde se contemple toda la información relacionada con el tipo de evidencias arqueológicas. La conservación implica la simple preservación de los restos.

En la mayoría de los casos se puede tomar medidas de intervención o precauciones.

Capacidad de carga.- La sostenibilidad del recurso está dada por la capacidad de carga del mismo. Se define capacidad de carga como el nivel de explotación turística que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites al uso de visitantes. La estimación de la capacidad de carga está determinada por numerosos factores, que determinan los niveles de explotación sostenibles en el tiempo. A saber:

Factores de la capacidad de carga	
a) Medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> -- Dimensión de la zona y espacio utilizable -- Fragilidad del medio ambiente -- Características de la fauna -- Topografía y cobertura vegetal -- Sensibilidad del comportamiento de ciertas especies animales a las visitas humanas.
b) Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -- Pautas de observación: si está concentrada o equitativamente distribuida -- Opinión de los visitantes: de valoración y utilización del recurso -- Disponibilidad de las instalaciones: capacidad de alojamiento, refugios, campings.
c) Gestión	<ul style="list-style-type: none"> -- Diseñar senderos de observación -- Reducir el conflicto entre usos competitivos -- Facilitar servicios adecuados de información e interpretación medioambiental -- Proteger los recursos utilizados

	-- Ofrecer instalaciones alternativas que estimulen las visitas en temporadas baja
--	--

Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

Elaborado por: Fernando Valencia y Edwin Espinel

Infraestructura Necesaria para la conservación del patrimonio arqueológico y su aprovechamiento turístico

Acceso.- El acceso a un yacimiento se convierte en un punto estratégico y no siempre tenido en cuenta en el acondicionamiento de sitios arqueológicos.

El acceso es el recorrido que conduce desde la carretera o camino de acceso hasta los vestigios arqueológicos **in situ**.

El acceso ideal sería un camino peatonal, o en su defecto un transporte organizado para evitar así, la entrada de vehículos particulares. Por esta razón, lo primero que debe preverse es el acondicionamiento de un parqueadero.



Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Área de acogida.- El área de acogida de un yacimiento arqueológico constituye un espacio introductorio, en el que hay que delimitar muy bien los objetivos que se persiguen y el programa para alcanzarlos. El área de acogida puede plantearse de dos formas fundamentales: la primera de ellas, como el sitio preliminar del yacimiento, concebido como una presentación contextual e histórica de lo que se va a visitar a continuación, y en la que se ofrece también información sobre el medio.

La segunda forma consiste en plantear el área de acogida como una visita en sí misma, con independencia del acceso posterior al yacimiento arqueológico.



Diseño del sitio de acogida en el Tabón
Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Control de visitas.- El recuento del número de visitantes es necesario para elaborar las estadísticas de visita a los sitios y, a partir de ellas, refinar los programas de gestión turística: esto tiene además repercusiones de tipo administrativo: es necesario conocer el número de personas que se acercan a un sitio para solicitar ayudas para la restauración, subvenciones de desarrollo y otro tipo de ayudas.

Recorrido interno.- En general y siempre que sea posible, sería ideal un acceso al yacimiento similar a que realizaron los habitantes en la época en que era utilizado. Es decir, si las circunstancias lo permiten, sería aconsejable establecer rutas para conservar el yacimiento.



Sendero en el Sitio El Tablón

Fuente: Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

Señalización.- El primer y habitual mecanismo más recurrente en espacios arqueológicos es la instalación de una señalización. Se suele considerar que no puede existir acondicionamiento si no se colocan los carteles que expliquen las estructuras, o las flechas que indiquen el itinerario adecuado para realizar la visita.

a) Externa

Un rótulo de la Empresa, ubicada de manera clara y visible en el desvío de la carretera principal más cercana, dicho rótulo deberá indicar:

1. Nombre completo de la Empresa.
2. Distancia aproximada en kilómetros y tiempos, desde el letrero de desvío hasta el establecimiento de la Empresa.

Plano de la carretera o caminos a seguir (si es aplicable).



Letrero de señalización externo

Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

b) Interna

Rótulos, carteleras, guías, papelógrafos u otros medios donde se encuentre un mapa de las instalaciones, y se ubiquen las áreas recreacionales y sociales, los dormitorios, los baños sociales, el comedor, red de senderos (en caso de tenerlos) y los principales atractivos turísticos dentro del establecimiento.

Rótulos que indiquen zonas de alto riesgo, áreas restringidas.

Rótulos que muestren la ubicación de extintores, bombas de agua y salidas de emergencia.

La señalización es imprescindible en senderos guiados y auto guiados, de tal manera que el visitante pueda regresar por su cuenta al hotel



Letrero de señalización interno
Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Áreas de descanso.- Es necesario establecer puntos estratégicos como áreas de descanso. Esto con el fin de ofrecer al visitante la posibilidad de establecer su propio ritmo, ya que en los yacimientos arqueológicos los recorridos suelen ser largos.



Área de descanso
Fuente: Fernando Valencia, Edwin Espinel

Recomendaciones Generales de Conservación Arqueológica.

Estas recomendaciones han sido tomadas del Dr. Rudy Larios que dictó un taller de conservación del sitio Caranqui en el 2009. Dejamos en claro que estas recomendaciones generales serán vistas en una visión global de los sitios y de acuerdo a su contexto, funcionalidad y arquitectura prehispánica.

Antecedentes y Justificación de intervención

El Ecuador al formar parte de las convenciones de la UNESCO ha aceptado las leyes y tratados internacionales pero eso dependerá del mismo estado y sus instituciones para hacer cumplir estos tratados.

Devolver volumetría a los espacios excavados sin contexto.

Muchos de los sitios han sido saqueados y excavados de una manera precaria. Es por esto que se recomienda rellenar los huecos abiertos en los diferentes montículos. Ya que pueden ocasionar accidentes para los pobladores y para los visitantes de estos sitios.

El relleno aporta a reconocer como fue el sitio en un pasado remoto y da una mejor perspectiva al visitante sobre el cuidado de estas estructuras arqueológicas.

Eliminación de problemas adversos y contaminantes-

Mantener despejada el área arqueología de materia vegetal como arbustos y maleza.

Establecer senderos para que el visitante aprecie los sitios arqueológicos, evitando que se suban o caminen sobre los mismos.

Complementación interpretativa y didáctica

Con el apoyo del INPC, el Ministerio de Cultura y la coordinación del municipio de Ibarra se podría restaurar y sanear las áreas afectadas por los huaqueros y por las diferentes actividades productivas en los yacimientos arqueológicos.

Luego de restaurar los sitios arqueológicos con un estudio serio. Se debe realizar talleres y charlas con la comunidad para informar y educar en la protección de estos sitios.

Una alternativa efectiva es educar y dejar custodios que se hagan cargo de estos sitios, ya que muchas veces el estado no cuenta con recursos suficientes para custodiar todos los sitios. Para en un futuro elaborar un proyecto turístico sostenible con los sitios que hayan sido conservados.

Recomendaciones Específicas

Los agentes potenciales de destrucción han sido identificados, las actividades agropecuarias deberían ser re direccionadas en estos sitios, con esto no pretendemos tomar una actitud de desvincular actividades productivas en estas zonas.

Lo que se pide es cierto respeto y conciencia de la importancia de estos sitios. Una alternativa sería cercar estos sitios y no permitir el acceso de animales y personas que pretendan destruir estos sitios. El identificar y conocer lo que se tiene ayuda a valorar ese pasado.

Una propuesta interesante para la conservación de estos sitios es el turismo sostenible. Tomando como referente el patrimonio arqueológico. Este turismo en cierta forma ha sido evidenciado en la Hacienda Zuleta y en el Complejo Turístico Socapamba. Pero estas actividades turísticas deben ser evaluadas por personal calificado que brinde protección y asesoría técnica para el manejo del patrimonio. Ya que en muchos casos como el de Socapamba se evidencia que se han construido miradores sobre los montículos esto ha hecho que se pierda el valor histórico y cultural de ese patrimonio.

La propuesta es dar esta información a los y las autoridades competentes para que conozcan que es lo que se tiene en el Cantón Ibarra y que sitios tienen que ser manejados adecuadamente. Con esto no se está planteando una actitud agresiva de expropiación de tierras, con esto se plantea un dialogo entre instituciones patrimoniales, comunidades y propietarios de tierras.

Este dialogo deberá girar en torno a la protección y manejo, planteando responsabilidades y proyectos conjuntos que beneficien a todos. Con este trabajo de la situación actual de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra. Se sientan las bases para evaluar y proponer nuevos proyectos enfocados a un turismo sostenible y que dialogue entre todas las partes para la conservación, investigación y participación de todos.

Muchas provincias y cantones han apuntado al turismo como una actividad sostenible, vinculante y productiva. Es hora de dejar el modelo extractivista y depredador del capitalismo y buscar nuevas alternativas de trabajo y producción.

La propuesta alternativa ha sido en primera instancia conocer esta información que muchos no la tenían. Esta información es relevante para que el Instituto de Patrimonio Cultural pueda destinar fondos a las autoridades competentes para que se den charlas de conservación y divulgación de la historia cultural del cantón.

Estas charlas o talleres deberán incluir a todos, es decir entidades públicas y privadas, así como también a los agricultores y comunidades que poseen gran cantidad de sitios arqueológicos. Esto hará que muchos entiendan el por qué es importante proteger, para luego poder presentar una propuesta turística, un turismo científico que pueda ser incluido en los planes de la dirección turística del cantón.

Con esto se le da una vuelta a la forma de ver el turismo, como se puede producir conocimiento al informar al turista sobre el patrimonio, la historia cultural y esos legados que dejó el pueblo Caranqui para que esta etnia guerrera no muera en el presente por falta de conocimiento e intereses privados.

El municipio de Ibarra debería pedir personal calificado al INPC para que instruya a la sociedad sobre este patrimonio. Así como también debería declarar zonas protegidas a los sitios más relevantes, dando derechos responsabilidades y sanciones a quienes destruyen este patrimonio que es de todos los ibarreños.

Una alternativa que menciona el Arqueólogo Antropólogo José Echeverría sería vincular los proyectos que tenían el FONSALCI y el respaldo de los pobladores de las diferentes comunidades.

A nuestra forma de ver el FONSALCI trato de proteger este patrimonio pero lamentablemente solo fue intervenido Caranqui y los montículos de

esta parroquia que han sido abandonados estando en manos del municipio.

Se cree pertinente el establecimiento de una regional del INPC para Imbabura y Carchi. El patrimonio arqueológico en el cantón y provincia es inmenso, solo en el cantón existen alrededor de 200 sitios.

El INPC Quito no es autosuficiente para coordinar todo el patrimonio de la regional norte. Esto lo evidencia el abandono total por parte del INPC en el cantón y provincia. No se cree pertinente que el patrimonio este sometido a decisiones y presupuestos que maneja la regional Quito.

La propuesta concluye aquí, conociendo el potencial arqueológico, viendo su situación y proponiendo una alternativa para su cuidado y enfoque hacia un turismo sustentable, el presente trabajo queda evidenciado como un inicio a futuros proyectos y diálogos que sean incluyentes en el aspecto, económico, científico, cultural y productivo, haciendo énfasis en el patrimonio arqueológico como objeto alternativo a la producción económica, turística y de conocimientos.

6.7 Impactos

Con esta guía se pretende mejorar sustancialmente la vida de las poblaciones directamente relacionadas y aledañas a los sitios arqueológicos, con la creación de nuevas fuentes de trabajo y la preparación académica que se intentara brindar a las personas.

Se busca que los estudiantes se interesen mas en nuestra historia y nuestro orígenes y que el aprendizaje sea lo más técnico posible, en el caso de las universidades, se apunta a enseñar más claramente los temas arqueológicos ya que una cosa es la teoría y los libro y otra muy

diferente es el aprendizaje in situ, con el manejo adecuado de estos sitios se busca el mejoramiento en cuanto a técnica, tanto de la conservación como del aprendizaje, cabe recalcar que la pedagogía tendrá que sufrir algunos cambios en cuanto al uso de técnicas.

Por último se busca dar énfasis a la parte ecológica ya que la conservación debe ser integral (recurso y área geográfica).

6.8 Difusión

La presente investigación se puede difundir a través de la Página Web de la Universidad Técnica del Norte, en la Biblioteca de la UTN y a través de la entrega de la Tesis a los actores de la investigación, mediante socialización al dueño en el Sitio El Tablón y en el Municipio de Ibarra a través de una maqueta virtual de la propuesta, la misma que estará a disposición de los estudiantes en la Biblioteca por ser parte de la Tesis.

6.9 Bibliografía

Bedoya Maruri, Ángel, 1978, La arqueología en la región interandina del Ecuador. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

Brezzi, Andrea, 2003, Tulato, Cultura Tumaco – La Tolita. Ventana a la prehistoria de América, Villegas Editores, Bogotá.

Bray, Tamara, 1992, Archaeological survey in northern highland Ecuador: Inca imperialism and the país Caranqui, *World Archaeology* 24 (2):218-233

Bray, Tamara L., 1994, Vínculos andino-amazónicos en la prehistoria ecuatoriana: la conexión Pimampiro. *Sarance* 20:135-146.

Bray, Tamara L., 1995, Pimampiro y puertos de comercio: investigaciones arqueológicas recientes en la Sierra Norte del Ecuador. En *Perspectivas regionales en la arqueología del Suroccidente de Colombia y Norte del Ecuador*, Cristóbal Gnecco, ed., p. 30-48, Editorial Universidad del Cauca, Popayán.

Bray, Tamara L., 1995, El conjunto cerámico del país Caranqui: una interpretación funcional. *Memoria* 5:209-235.

Bray, Tamara, 2003, Los efectos del imperialismo incaico en la frontera norte. *Abya/Yala, Marka*, Quito.

Bray, Tamara, Echeverría José, 2009, La Arquitectura del Poder: Investigaciones en el sitio imperial Inca-Caranqui, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, Fase II, Departamento de Antropología Universidad de Wayne State Detroit, Michigan, FONSALCI Ibarra. Informe presentado al Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Childe, V.G. 1956. *Piecing Together the Past: The interpretation of archaeological data*. Harmondsworth.

Clark, J.G.D. 1952 *Prehistoric Europe: The economic basis*. Londres: Methuen.

- Conkey, M, y J .Spector 1984. Archaeology and the study of gender. *Advances in archaeological Method and Theory* 7: 1-38.
- Echeverría A., José, 1981, Breves anotaciones sobre la cronología de las unidades culturales de la Sierra Norte del Ecuador. *Sarance* 7(9):11-22.
- Echeverría A., José, y Ma. Victoria Uribe, 1981, Papel del valle del Chota-Mira en la economía interandina de los Andes septentrionales del Ecuador. *Sarance* 7(9):23-45.
- Echeverría A., José, y Ma. Victoria Uribe, eds., 1995, Área Septentrional Andina Norte: arqueología y etnohistoria, Banco Central del Ecuador, IOA, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Gondard, Pierre y Freddy López, 1983, Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador. Banco Central del Ecuador, Quito.
- Gilchrist, R. 1993 .Gender and Material Culture The archaeology of religious women. Londres: Routledge.
- Jijón y Caamaño, Jacinto, 1952, Antropología Prehispánica del Ecuador. Editorial Prensa Católica, Quito.
- Lyman, R.L., M.J. O'Brien y R.C. Dunnell, 1997. *The Rise and fall of Culture History*. Nueva York: Plenum.
- Nelson, S.M. 1997. *Gender in Archaeology Analyzing power and prestige*. WalnutCreek: Altamira Press.
- Pazmiño, Estanislao, 2010, Investigaciones arqueológicas en la tola Huataviro. *Apachita* 16:6-9. Laboratorio de Arqueología, PUCE, Quito.
- Pérez –Juez Gil, Amalia, 2006, *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*. Ariel, Barcelona, España.
- Thomas, D. H. 1995, Where are we now? archaeological theory in the 1990. En P.J Ucko (ed). *Theory in Archaeology: A world perspective*, pp. 343-62. Londres: Routledge.
- Trigger, B, 1989. *A History of Archaeological Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

Willey, G. R. 1966. *An Introduction to American Archaeology, Volume 1: North and Middle America*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Introducción al patrimonio cultural. 2011 (AME – MCP)

REFERENCIAS CITADAS

Athens, John, 1980, Proceso Evolutivo en Sociedades Complejas y la Ocupación del Período Tardío Cara en los Andes Septentrionales del Ecuador. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.

Astudillo, Celín, 1997, Aportes paleontológicos y arqueológicos de algunos pueblos ecuatorianos (Chimborazo). Boletín de Informaciones Científicas Nacionales 126:54-70, Quito.

ANEXOS

Anexo 1.- Encuesta al Visitante

PERFIL DEL VISITANTE

1.- Cuál es el lugar de su procedencia?

Local

Nacional

Extranjero

2.- ¿Cuál es su edad?

10 – 20

21 – 40

41 – 60

Mas de 60

3.- ¿Cuál es su profesión?

.....
.....

.....

4.- ¿Por qué visita este lugar?

Naturaleza

Cultura

Gastronomía

Arqueología

Otros

Cuales

.....
.....

.....

5.- ¿Con qué frecuencia visita este lugar?

Una vez por semana

Una vez por mes

Una vez por año

Otros

Cuales.....

.....
.....

.....

6.- ¿Sabía Ud. que el Cantón Ibarra posee sitios arqueológicos?

Si

No

Cuáles.....

.....

.....

7.- ¿Tiene Ud. conocimiento de que aquí en Yahuarcocha existe un sitio arqueológico denominado el Tablón?

Si

No

Anexo 2.- FORMATO DE HOJAS DE CAMPO

Yacimiento arqueológico:	Montículo 01 Caranqui
Parroquia:	Caranqui
Dueño Actual:	Municipio de Ibarra
Altitud:	2283 m
Coordenada Central:	Norte: 10035964
	Este: 820129
Accesos:	Se toma desde la ciudad de Ibarra por la Av. Atahualpa la cual conduce al barrio Caranqui donde se encuentra el sitio. (García Moreno y Fernández. 361.)
Filiación Cultural:	Caranqui
Interpretación del sitio:	Ritual, Habitacional
<p>Descripción: Es una tola cuadrangular de 40 m x40m y una altura de 15 m, construida con bloques de cangahua, al parecer es de filiación Caranqui, debido a su estructura arquitectónica que se asemeja con la secuencia cultural establecida por Oberem (1980), Jijón y Caamaño (1950) y Athens (1980) correspondiente a al establecimiento de sociedades complejas en el 1250 d.c.</p>	
Conservación:	Altamente destruido
Agente:	Agente Natural: Actividades ganaderas
	Agente Antrópico: Huaqueo (saqueo) con movimientos de tierra, crecimiento urbano y establecimiento de una ladrillera.

FUENTE INPC

Anexo 3.- FICHA DE LEVANTAMIENTO IN SITU

Yacimiento arqueológico:	
Parroquia:	
Dueño Actual:	
Altitud:	
Coordenada Central:	
Accesos:	
Filiación Cultural:	
Interpretación del sitio:	
Descripción:	
Conservación:	
Agente:	

Anexo 4.- MATRIZ DE COHERENCIA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL
<p>Por toda la problemática analizada anteriormente nace una gran interrogante que merece ser investigada, que la formulamos en los términos siguientes:</p> <p>¿Cuál es la situación actual de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra?</p>	<p>Estudiar la situación actual de los sitios arqueológicos de Cantón IBARRA, para generar una propuesta alternativa de conservación.</p>
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> -Cuál es el estado de conservación, protección y uso de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra. - Existen alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que contribuyen con la conservación de los yacimientos y la socialización del 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar un diagnóstico situacional del estado de conservación, protección y uso de los sitios arqueológicos del Cantón IBARRA 5. Identificar organizaciones/instituciones que tienen responsabilidades frente a sitios arqueológicos según normas ecuatorianas 6. Diseñar una propuesta de conservación y cuidado de los

<p>patrimonio arqueológico?</p> <ul style="list-style-type: none">- Existe unos modelos de conservación y cuidado de los sitios arqueológicos del Cantón Ibarra?	<p>sitios arqueológico del Cantón IBARRA</p>
--	--

Ibarra, 2 de Junio del 2013.

CERTIFICACIÓN

Yo Arsenio Hipólito Morán Cisneros, con CI N° 100002712-6, en calidad de propietario de los terrenos en los cuales se encuentra ubicado el sitio arqueológico conocido con el nombre de "El Tablón", CERTIFICO que los Srs. Edwin Gonzalo Espinel Jara y Fernando Mauricio Valencia Prado, socializaron la propuesta del trabajo que realizaron como tesis de grado a mi persona y a los miembros de mi familia.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, los Srs. Antes mencionados pueden hacer uso de este documento como mejor crean conveniente.

Atentamente:


Arsenio Hipólito Morán Cisneros



LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DE IBARRA

CERTIFICA

Que, los Señores **Espinel Edwin** y **Valencia Fernando** estudiantes de la UTN, realizaron la socialización de la propuesta de tesis "*Estado Actual de los Sitios Arqueológicos del cantón Ibarra – Tolas del Tablón*" el día miércoles 19 de junio 2013 en las oficinas de esta Dependencia.

Ibarra, 19 de junio 2013

Ing. Juan Manuel Mantilla
**DIRECTOR DE TURISMO
GAD MUNICIPAL DE IBARRA**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100144524-2	
APELLIDOS Y NOMBRES:	ESPINEL JARA EDWIN GONZALO	
DIRECCIÓN:	Ibarra, Ave. 17 de julio 6-34	
EMAIL:	edgonzej@hotmail.com	
TELÉFONO FIJO:	062603005	TELÉFONO MÓVIL: 0998832997

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012. PROPUESTA ALTERNATIVA"
AUTOR (ES):	Espinel Jara Edwin Gonzalo
FECHA: AAAAMMDD	2013/07/22
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Licenciado en ECOTURISMO
ASESOR /DIRECTOR:	Dr. Julio Enrique Rosero

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Espinel Jara Edwin Gonzalo, con cédula de identidad Nro. 100144624-2, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, al 22 día del mes de julio del 2013

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Espinel Jara Edwin Gonzalo
C.C.: 100144624-2

ACEPTACIÓN:

(Firma).....

Nombre: Ing. Betty Chávez
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario _____



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Espinel Jara Edwin Gonzalo, con cédula de identidad Nro. 100144624-2 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012. PROPUESTA ALTERNATIVA. Ha sido desarrollado para optar por el Título de Licenciado en ECOTURISMO, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma)
Nombre: Espinel Jara Edwin Gonzalo
Cédula: 100144624-2

Ibarra, 22 del mes de julio del 2013



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

4. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	040142983-2		
APELLIDOS Y NOMBRES:	VALENCIA PRADO FERNANDO MAURICIO		
DIRECCIÓN:	Conjunto cascadas de Chorlavi, casa numero 37		
EMAIL:	ferchitovalencia@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062632331	TELÉFONO MÓVIL:	0982216306

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012. PROPUESTA ALTERNATIVA"
AUTOR (ES):	Valencia Prado Fernando Mauricio
FECHA: AAAAMMDD	2013/07/22
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Licenciado en ECOTURISMO
ASESOR /DIRECTOR:	Dr. Julio Enrique Rosero

5. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Valencia Prado Fernando Mauricio, con cédula de identidad Nro. 040142983-2, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

6. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, al 22 día del mes de julio del 2013

EL AUTOR:



(Firma).....
Nombre: Valencia Prado Fernando Mauricio
C.C.: 040142983-2

ACEPTACIÓN:

(Firma)
Nombre: Ing. Betty Chávez
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario _____



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Valencia Prado Fernando Mauricio, con cédula de identidad Nro. 040142983-2 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA, AÑO 2012. PROPUESTA ALTERNATIVA. Ha sido desarrollado para optar por el Título de Licenciado en ECOTURISMO, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma)

Nombre: Valencia Prado Fernando Mauricio
Cédula: 040142983-2

Ibarra, 22 del mes de julio del 2013